AÑO — Núm. 1838 — FRANQUEO PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, jueves 7 de abril de 1921

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, debiendo los autores guardar copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Redacción 7373 Avenida. Sociales 7372 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7371 Avenida y 10 interno. Cooperadora 7377 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 30

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

Número del día, 0.60. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.80. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los conflictos del trabajo en la Gran Bretaña

En una asamblea realizada esta mañana, los obreros ferroviarios resolvieron por unanimidad apoyar a los mineros

Continúa la agitación en la India

La misión de M. Viviani en Norte América

La huelga de mineros británicos

LONDRES, abril 7 (United Press) — Los mineros pidieron a los patrones y al gobierno que se permitiera que la junta nacional de salarios hiciera un total de todos los beneficios hasta su reparto. Este pedido implica por parte de los mineros la única condición bajo la cual reanudarían sus tareas de desgotamiento de las minas.

El gobierno insistió en que el desgotamiento debía efectuarse incondicionalmente.

LONDRES, abril 7 (A. Havas). — Las conferencias entre los delegados de las federaciones de ferroviarios y de transportes han sido aplazadas hasta hoy.

Todas las usinas metalúrgicas del valle del condado de York han cerrado sus puertas.

LONDRES, abril 7 (U. Press). — La segunda información oficial sobre la conferencia de Downing Street de esta mañana y referente a la huelga de los mineros en que pide una junta nacional de salarios para el arreglo de los pagos, hace saber que Lloyd George dijo: "Creo que la decisión de la Federación de mineros es el error más grave de ideología que jamás hayan cometido los "leaders" de esta gran organización. El desafío adelantado por los mineros es mucho más grave, mucho más profundo y mucho más fundamental que lo que yo mismo creía".

El primer ministro pidió opinión de parte de los mineros, a lo que Herbert Smith, replicó: "No hay nada más que agregar respecto al [illegible] los pasos más [illegible] dar para apoyar a los mineros".

LONDRES, abril 7 (U. Press). — En asamblea de esta mañana los ferroviarios resolvieron por unanimidad apoyar a los mineros en el movimiento huelguista.

La agitación en la India

LONDRES, abril 7 (Agencia Havas). — Informaciones recibidas en esta capital anuncian que han recrudecido las hostilidades entre las tropas británicas de la India y los rebeldes de la región de Muaziris.

Los ingleses tuvieron 16 muertos y 32 heridos.

Fracaso de M. Viviani

NUEVA YORK, abril 7 (United Press). — Considerada como misión diplomática la visita de M. Viviani ha sido un fracaso completo, si se tiene en cuenta el punto de vista francés.

La visita ha sido descripta en uno de los círculos como "un asunto extremadamente infortunado". Créese por algunas personas que en vez de mejorar la situación desde el punto de vista europeo, ha acelerado algunas manifestaciones acerca de la política del presidente Harding.

Efectos de la escasez de locomotoras

VERACRUZ, abril 7 (U. Press). — La Wells-Fargo Express Company ha anunciado que suspenderá los servicios hasta que la congestión del tráfico desaperzca. En esta ciudad se han hallado cargados 18 vagones por más de dos semanas y las compañías ferroviarias no han podido moverlos debido a la carencia de locomotoras.

El anuncio dice que se teme la pérdida de las cargas debido a que se aproxima la estación de las lluvias.

La independencia de Grecia

ATENAS, abril 7 (Agencia Havas) — Con asistencia del rey Constantino, de las autoridades y de una enorme muchedumbre, fueron iniciadas hoy las fiestas conmemorativas del centenario de la independencia helénica.

Declaración del Sr. Gunaris

ATENAS, abril 7 (Agencia Havas) — El señor Gunaris guarda absoluta reserva acerca de su reciente viaje a Roma, limitándose a declarar que la situación política y militar es buena y que la retirada de las tropas griegas en el sector de Brussa fué motivada por razones estratégicas, agregando que numerosos refuerzos están en camino hacia el frente.

El príncipe Sixto de Borbón en Marruecos

PARIS, abril 7 (A. Havas) — El príncipe Sixto de Borbón, cuyo nombre estuvo mezclado en la aventura del ex emperador Carlos de Habsburgo realiza actualmente un viaje por Marruecos. El 10. del corriente se hallaba en Magador desde donde se dirigirá a Marrakech.

Proyecto del ministro de hacienda español

MADRID, abril 7 (United Press). — El ministro de Hacienda presentó al congreso un proyecto autorizando al gobierno a efectuar un nuevo y más firme contrato con las compañías de tabaco hasta el año 1941 y por el cual las compañías obtendrían el tres por ciento de los beneficios hasta la suma de 150.000.000 de pesetas y de un 4 por ciento cuando la suma fuera mayor.

Detención de sindicalistas

BARCELONA, abril 7 (U. Press) — La guardia civil arrestó ayer a diez sindicalistas que estaban reunidos en secreto.

Las fueron secuestrados varios documentos.

La cuestión del desarme de Alemania

BERLIN, abril 7 (A. Havas) — El gobierno de Baviera pidió al gobierno central que entable nuevas negociaciones con los aliados respecto a la cuestión del desarme.

El sultán visita una ciudad

PARIS, abril 7 (A. Havas) — Informaciones procedentes de Taza anuncian que, por primera vez desde su ascención al trono, el sultán visitó esa ciudad, donde le recibieron varios miles de jinetes de las tribus vecinas, tributándole una entusiasta recepción.

Proyecto de varios industriales

LONDRES, abril 7 (A. Havas) — "The Daily Mail" anuncia que industriales norteamericanos de Rotterdam, alentados por la fácil salida de carbón, debida a la crisis minera inglesa, han decidido constituir una vasta organización en Europa, para lo cual tendrán stoks de combustible en Bremen, Hamburgo y en varios centros de Holanda, Bélgica, Francia y Suiza.

Llega a Marsella el señor Venizelos

MARSELLA, abril 7 (A. Havas) — Llegó hoy a ésta el ex primer ministro griego señor Eleuterio Venizelos en viaje para Atenas.

Convenio entre generales mejicanos

MEJICO, abril 7 (U. Press) — El gobierno mejicano ha recibido de su legación en Madrid una copia de un convenio, entregada por el general Juan Darragan, que fué jefe del estado mayor de Carranza y que actualmente se halla en España.

El convenio debía ser firmado por varios generales de Carranza que se hallan en San Antonio (Tejas). Según ese documento todos convenían en vender sus propiedades para reunir fondos para financiar una nueva revolución en Méjico. Barragan rehusó firmar el documento y lo entregó a la legación mejicana en Madrid.

Resoluciones del soviet

ESTOCOLMO, abril 7 (U. Press) — Informaciones de Helsingfors y Reval dicen que el soviet está reconstruyendo su sistema económico y que prepara un decreto aboliendo la nacionalización de las industrias, esperando alentar así a los capitalistas extranjeros.

Los bolshevikis en Bokhara

ALLABAD, abril 7 (U. Press) — Nuevas informaciones de Bohkara anuncian que los bolshevikis han prendido fuego a una gran parte de la ciudad lanzando bombas incendiarias desde aeroplanos. Han asesinado a todos los "leaders".

El costo de la vida en Estocolmo

ESTOCOLMO, abril 7 (U. Press) — El costo de la vida en los últimos tres meses ha bajado en un 22 por ciento.

La crisis ministerial finlandesa

HELSINGFORS, abril 7 (United Press) — El señor Lavonius, exministro de comunicaciones, no pudo formar ministerio sobre la base de los partidos de la coalición y de la burguesía.

El señor Kallio, "leader" de los agrarios, está tratando ahora la formación de gabinete con una combinación de los partidos agrario y progresista.

El comercio entre España y Noruega

CRISTIANIA, abril 7 (A. Press) — El tratado comercial entre Noruega y España ha expirado y en consecuencia España ha aumentado los derechos aduaneros sobre los pescados de aquel país en un 50 o|o. La prensa declara que las pesquerías noruegas quedarán arruinadas como resultado de la imposición de la nueva tarifa que es una represalia contra la prohibición noruega sobre los vinos con un excedente de 12 o'o de alcohol.

CRISTIANIA, abril 7 (A. Havas) — Los miembros del Storting declaran que es deplorable que España haya aumentado los derechos aduaneros para los productos procedentes de Noruega, lo cual, dicen, provocará la ruina de las pesquerías noruegas. Manifestaron que, como represalia aumentarán los derechos de importación para los productos españoles.

SUD AMERICA

BRASIL

Cruceros británicos — Adquisición de maquinaria — La peste bovina en Sao Paulo — Cotizaciones — Introducción de inmigrantes — Ubicación de 10000 rumanos — Conferencias científicas.

RIO DE JANEIRO, abril 7 — Comunican de Recife, que llegaron a ese puerto los cruceros británicos Weimouth y Petersfield.

—Ha sido firmado un decreto concediendo los siguientes créditos para adquisición de máquinas motrices y operadoras para los ferrocarriles de Bahía a Sergipe: 27.936.630 francos franceses y 3.500.000 francos suizos.

—El director de la Industria Pastoril informa que la peste bovina en Osasco disminuye, quedando circunscripta a un pequeño núcleo de rebaños pertenecientes a agricultores radicados en las regiones no pertenecientes a grandes zonas ganaderas.

Opina que la epidemia no podrá extenderse, declinando la epizootia.

—El café se cotiza a 13.000 reis siendo el stock existente en esta capital de 485.186 bolsas.

Las cotizaciones del azúcar se encuentran paralizadas y su precio no ha sufrido alteración del último comunicado. Su stock es de 190.585 bolsas.

El precio del algodón se halla estable y también no se ha alterado. El stock es de 28702.

El precio de la yerba mate también no ha sufrido alteración.

—El gobierno del estado de Sao Paulo, ha abierto un crédito de 300 contos y otro de 5000 contos para gastos de introducción de inmigrantes en el estado.

—El ministro de agricultura recibió nuevas solicitaciones de auxilio de 10.000 rumanos que desean venir al Brasil.

El citado ministro responderá que se les auxiliará en la medida de lo posible.

—Se anuncia como probable que el 12 del corriente se embarque con destino a los Estados Unidos, el conocido sabio brasileño doctor Carlos Chégas invitado por la Fundation Rockfeller para dar una serie de conferencias sobre las enfermedades tropicales.

CHILE

Ha renunciado el ministro en París — El nombramiento del señor Aldunate — El cónsul general en el Brasil — Banquete al infante de Baviera — Se desmiente la enajenación de la Compañía Coronel — Impuesto a las bebidas — Nuevo director del personal de la armada — Despacho global del presupuesto — Los obreros del carbón.

SANTIAGO DE CHILE, abril 7. (Havas). — Ha sido aceptada la renuncia del ministro en París, señor Ibáñez.

—El Senado deberá pronunciarse hoy sobre el mensaje por el cual se designa al señor Aldunate, como ministro de Chile en Francia.

También deberá expedirse sobre otro mensaje por el que se pide la autorización necesaria para que el canciller pueda ausentarse del país, a fin de retribuir la visita al canciller brasileño, y para visitar algunas capitales sudamericanas.

A pesar de la resistencia opuesta por los senadores unionistas, la opinión dominante es que el nombramiento del señor Aldunate será aprobado.

—A fines de mes parte para asumir el cargo de cónsul general en el Brasil, el señor Héctor Mujica.

—El ministro de la Gran Bretaña ofreció un banquete al infante Fernando de Baviera.

—El gerente de la Compañía Lota Coronel ha desautorizado los rumores sobre la enajenación de las minas de carbón.

—La comisión de hacienda de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto que establece el warrants, y la moción que establece que los vinos, chichas y demás bebidas espirituosas deberán pagar una contribución. Se calcula que el producto de dichos impuestos ascenderá a 30 o 40 millones.

—Ha sido designado para el cargo de director de personal de la armada, el contraalmirante Fontaine.

—La Cámara de Diputados despachó en globo los presupuestos de los departamentos del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Justicia.

—Los obreros del carbón presentaron un memorial al señor Alessandri, formulando interesantes proposiciones que solucionarían las dificultades pendientes.

URUGUAY

La epidemia bovina en Brasil — Medidas precaucionales — Próxima reunión del congreso socialista — Anulación de un convenio — El mercado de lanas.

MONTEVIDEO, abril 7 — En los círculos ganaderos, es tema obligado la epidemia bovina que azota a las haciendas de San Pablo.

Los diarios se ocupan aquí en columnas enteras e interesantes artículos sobre la marcha de la epidemia y los diferentes diagnósticos y tratamientos.

Los últimos telegramas del Brasil, informan que los hacendados paulistas se reunieron, acordando contratar el mayor número de veterinarios y asumir la dirección de las tareas.

—Censúrase al ministro de Industrias, que autorizó el transporte a ésta de gran cantidad de productos de saladero procedentes del Brasil, que estaban en Rivera.

—Próximamente se reunirá el congreso socialista para resolver la situación de los socialistas del Urugury frente a la tercera internacional de Moscú.

—La Asociación de Consignatarios de Ganados, se reunirá en breve para dar un manifiesto al país respecto a los motivos de la anulación del convenio con los frigoríficos para la venta de ganado.

—El presidente doctor Brum llegó a Trinidad, siendo recibido por las altas autoridades y el pueblo.

Hoy regresará a ésta.

—El mercado de lanas continúa atravesando una situación desfavorable, no habiendo interés por ninguna clase, siendo cada día mayor el stock en los depósitos.

PERU

Parte para Suiza el agregado militar — El centenario será celebrado con brillo.

LIMA, abril 7 (Agencia Havas). — Partió para Suiza el comandante Julio Bernales, agregado militar a la legación del Perú en Berna.

—Han causado gran satisfacción las proposiciones de la Argentina para celebrar el centenario del Perú.

—El gobierno ha celebrado un acuerdo con los bancos que le permite disponer de fuertes sumas para celebrar el centenario.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

El presidente de la República concurrió a su despacho a la hora de costumbre.

Atendió a varias personas, a las que había concedido audiencia para hoy y después se reunió con los ministros, con los que continuaba trabajando a la hora de cerrar esta edición.

Establecimientos de enseñanza

En concepto de haberes se pagarán $ 180.288

El [illegible] por el mes de marzo de los siguientes establecimientos de enseñanza:

Colegio Nacional de San Isidro, Escuela Comercial de Mujeres, Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento, Escuela de Comercio Sud, Colegio Nacional Manuel Belgrano, Escuela Profesional N.o 3, Liceo Nacional de Señoritas, Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, Escuela Profesional Dolores Lavalle de Lavalle y Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón.

El importe de las planillas de referencia, es de 180.288 $ m|n.

Aumento de tarifas ferroviarias sin autorización gubernativa

Se eleva a 10.000 pesos diarios la multa impuesta a siete empresas

Fundamentos de la resolución de la Dirección General del ramo

La Dirección General de Ferrocarriles ha dictado hoy, en consejo, una nueva resolución con motivo de los aumentos en las tarifas que, sin la anuencia del gobierno, hicieron efectivos y siguen cobrando las empresas del Sud, Pacífico, Oeste, Compañía General en la Provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Nord Este Argentino y Rosario a Puerto Belgrano.

Por la resolución a que nos referimos se dispone aumentar a la suma de diez mil pesos moneda nacional la multa diaria de cinco mil pesos impuesta a las empresas mencionadas, en fecha 15 de marzo último mientras continúen aplicando las tarifas, con aumento, que aún no han sido aprobadas, a partir desde el día diez de abril corriente.

La resolución ha sido adoptada por desprenderse de la nota remitida por la Sección de Control respectiva, que las empresas, a pesar de habérseles aplicado, por resolución del 15 de marzo último, una multa diaria de un mil pesos moneda nacional que fué aumentada a cinco mil pesos de igual moneda (art. 2o.) a partir del día 18 de marzo ppdo., inclusive, por seguir cobrando tarifas que aún no están aprobadas, continúa en la misma actitud, no obstante la orden reiterada que tienen de suspender la aplicación de las mismas.

En estas condiciones y en vista de que la infracción continúa diariamente, el Consejo considera que ha llegado el caso de hacer efectiva la disposición que contiene el art. 93 de la Ley General de Ferrocarriles No. 2873, que expresamente establece que: "En caso de reincidencia, la multa autorizada por el artículo anterior (92 ley citada) se duplicará."

Como han sido iniciadas ante la justicia federal las demandas contra las empresas para el cobro de las multas devengadas hasta el 31 de marzo, según se nos informa, semanalmente se iniciarán acciones análogas por las sumas que resulten.

CONGRESO

Profilaxis de la tuberculosis—

Con asistencia de los señores Torino, Gallo, Iturbe y Zabala, se reunió esta tarde la comisión de legislación del Senado, prosiguiendo el estudio del proyecto de ley en revisión sobre profilaxis de la tuberculosis.

Invitado especialmente por la comisión, concurrió a su seno el presidente de la Lotería Nacional, don Gustavo Frederkin, quién hizo conocer su opinión sobre el nuevo impuesto que se proyecta establecer a la lotería, para destinarlo a la lucha antituberculosa en el país.

Viaje del Rey de España a la Argentina

Su aplazamiento hasta el otoño

Nuestro corresponsal en Madrid nos ha comunicado que por la interpelación de ayer del señor Francos Rodríguez al jefe de gobierno, se deduce plenamente que ante la situación política incierta el Rey ha aplazado la idea de su viaje a nuestro país hasta el otoño.

La navegación de cabotaje

Antigüedad del personal de los astilleros de San Fernando

El ministro de Obras Públicas ha conferenciado hoy en su despacho con los representantes de la compañía Mihanovich y los delegados de la Federación Obrera de Construcciones Navales, respecto a las dificultades surgidas en cuanto a la antigüedad del personal de los astilleros de San Fernando. Esta divergencia, así como otras de menor importancia que afectan al restablecimiento de los servicios de navegación, han de ser solucionadas por las partes, según nuestros informes, de un momento a otro.

Crédito argentino interno 1916

La junta administrativa del Crédito Público Nacional recibió en la fecha 100.000 $ m|n., destinados a la amortización y renta de títulos del Crédito Argentino Interno 1916, a pesos oro sellado.

En lo que va del mes se han entregado a la mencionada junta 300 mil pesos para el servicio de la deuda interna consolidada.

Administración nacional

Compra de uniformes. —

Se autorizó a la subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para que llame a licitación privada la provisión de uniformes para el personal de servicio del departamento.

Pensionistas civiles—

La Contaduría General de la Nación retiró hoy del Ministerio de Hacienda 22.211 $, a cuenta de los haberes de marzo de las pensionistas civiles.

Durante el transcurso del presente mes la Contaduría ha recibido, con idéntico fin, 112.214 $ m|n.

Oficinas químicas de Mendoza y Tucumán—

La Tesorería General de la Nación pagó hoy 12.300 $ m|n., importe de los haberes de enero y febrero pasados del personal que presta servicios en la oficina química de Mendoza y por el mes de marzo, de la oficina que funciona en Tucumán.

Sin sesión en el Senado

Por falta de "quorum" no sesionó esta tarde el Senado.

A la hora reglamentaria solo habían concurrido los señores: Gallo, Soto, Torino, Melo, Luna, Estéves, del Valle Iberlucea, Iturbe, Llanos, Villanueva y Zabala.

La presidencia ha hecho una nueva citación para el próximo martes.

FERROCARRILES

Construcción de desvíos y galpones para cereales

Por resoluciones de la fecha, se autorizó al Ferrocarril Central Argentino para construir un desvío en la Estación Bersalla destinado al servicio del señor Pedro Calamari, y para instalar en la Estación Elena una báscula para pesar carros por cuenta y para el servicio exclusivo de los señores Arsurmendi, Fantini y Molina.

—A la administración de los Ferrocarriles del Estado para construir en la Estación San Justo un galpón para cereales de acuerdo con el presupuesto de pesos 9.374.62 m|n.

—Con el propósito de evitar las confusiones que actualmente se producen, se resolvió que en lo sucesivo la estación del F. C. de Diamante a Curuzú Cuatiá se denomine "Puerto Diamante".

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación efectuó en la fecha los siguientes pagos:

Cámara de Apelaciones de La Plata, 12.167 $; Ministerio de Obras Públicas, jornales, 200.000; Juzgado Federal de La Plata, 17.651; Intendencia de Guerra, 173.745; letra, 100.000; Contaduría General de la Nación, 22.214; Comisión Nacional de Bellas Artes, 20.082; Intendencia de Marina, 100.000; Ministerio del Interior, gastos, 3.000; Consejo Nacional de Educación, 300 mil; Ministerio de Agricultura, personal de la segunda sección, 197.420; Arzobispado y obispado de La Plata, 21.207; Dirección de Correos y Telégrafos, contra ingreso, 100.000; Cámara Federal de Apelaciones de la Capital, 18.608; Universidad de La Plata, 70.000; Crédito Público Nacional, 100.000 y varios establecimientos de enseñanza, en concepto de haberes, 180.288 $.

Lo pagado hoy por la Tesorería alcanza a 1.687.051 $ m|n.

Pedido de las damas católicas santafesinas al Presidente de la República

La Liga de Damas Católicas de Santa Fe, ha elevado al presidente de la República, la solicitud que transcribimos a continuación:

Santa Fe, abril 6 de 1921. — Señor Presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires.

La Liga de Damas Católicas de Santa Fe, hondamente impresionada ante el peligro que corre la Constitución de nuestra amada Provincia, la enseñanza de nuestras escuelas, así oficiales como particulares y el alma de nuestros hijos, al ser borrados respectivamente en ella el nombre de la religión, que nos legaron nuestros padres y que es la religión de la inmensa mayoría del país: pedimos con el respeto y atención que el caso merece al Excmo. Señor Presidente, amante y protector de todas y cada una de las provincias que constituyen nuestra querida Nación, interponga su alta y eficaz influencia a fin de que la Honorable Convención Santafesina, deje intactos en la futura Constitución, los artículos pertinentes a un elemento fundamental de nuestra vida religiosa y política que sancionaron con su ilustrado veredicto los fundadores de nuestra carta magna.

Es gracia que esperan del superior criterio y sano patriotismo de V. E. — Josefina R. de Iriondo, presidenta; Lucrecia Larguía, secretaria; E. Levi de Videla, Zenaida C. de Aldao, Teresa Z. de Barros, Elisa C. de Vázquez, Rosa Soto de Rueda y Dominga P. de Albornoz.

Jurado literario municipal

El secretario "ad honoren" del jurado literario municipal, Dr. Manuel Pinto (hijo), ha dirigido una nota a los miembros componentes del mismo adjuntándoles a la vez un ejemplar de todos los libros aceptados por el jurado a fin de que los estudien, con el objeto de que presenten su dictamen para luego discernir los premios a las mejores obras.

Mayor Filemón A. Vera

Esta mañana a las 10 tuvo lugar en la necrópolis del Oeste, la colocación de la placa que en homenaje a su memoria, realizó un grupo numeroso de amigos del extinto.

La concurrencia fué numerosa, pronunciando sentidas palabras recordatorias, el teniente coronel Toledo.

GUERRA Y MARINA

EL MINISTRO ZURUETA

Continúa enfermo el titular de la cartera de marina, contraalmirante Zurueta.

La firma urgente le es llevada a su domicilio particular, por su secretario, teniente de navío Casamayor.

LA SARMIENTO PARTIO A RIO SANTIAGO

Poco antes de las 10, salió hoy de la dársena Norte, con destino a Río Santiago, la fragata escuela "Presidente Sarmiento".

Según hemos informado, la nave zarpará el domingo por la tarde del puerto de La Plata, emprendiendo la primera etapa de su viaje anual de instrucción.

Comanda la "Sarmiento", el capitán de fragata Laprade.

FUERZAS DE MARINERIA EN EL SUR

Informamos ayer que se había re-

2a. EDICION

Magnitud de los perjuicios causados por las inundaciones en Santiago del Estero

Centenares de familias han quedado sin viviendas

La zona sud de la provincia, que es la agrícola, ha perdido todos sus plantíos

Varios departamentos continúan anegados

En el ministerio del Interior se han recibido nuevas informaciones del gobernador de Santiago del Estero, doctor Cáceres, relatando los incalculables perjuicios causados en aquella provincia por las lluvias torrenciales y el desborde de los ríos.

Dice a ese respecto el citado mandatario:

"La Villa Salavina, población de 2 a 3.000 habitantes, ha sido completamente inundada por las aguas del Río Dulce, obligando a sus habitantes a abandonarla en absoluto refugiándose a la intemperie en los parajes altos. Allí ha enviado este gobierno al secretario de la Dirección de Obras Públicas con los primeros auxilios para ayudar en lo posible la situación afligente de aquellas gentes. La destrucción del telégrafo en la zona inundada no permite recibir de inmediato toda las informaciones necesarias, pero se sabe que se han derrumbado la mayor parte de los edificios. La población de Atamisqui, más o menos como la anterior, está rodeada por las aguas que se extienden en una gran zona adyacente. Su salvataje se hace por medio de botes o canoas que recién se ha conseguido remitirles. En esta población como en la anterior se han producido derrumbes por cuya causa las gentes quedan a la intemperie y en la miseria. En la misma forma se ha producido la inundación en la Villa Vieja de Loreto y aparte de los perjuicios sufridos por el derrumbe de las habitaciones, las aguas han anegado tan vasta zona de este departamento que por ser eminentemente agrícola, las pérdidas en los cultivos de cereales no bajan de trescientos mil pesos.

Las aguas del río Salado a la vez han producido inundaciones de consideración en la zona que media entre Añatuya F. C. C. N. y Dora F. C. Central Argentino, departamentos 28 de Marzo y Avellaneda. En el departamento al Banda que es la zona de riego de mayor importancia en cultivos de alfalfa y establecimientos agrícolas y graneleros de la provincia, la mayor parte de las fincas en estos momentos están cubiertas por las aguas tanto pluviales como las del río Dulce que por todos los canales se desbordan. Este gobierno procurará facilitar a los agricultores de esta zona la semilla necesaria para restaurar los cultivos, dándoles medios para obtenerla en condiciones cómodas.

Las defensas provisorias que se practicaron en la parte Norte de esta ciudad margen derecha del río Dulce a la altura de Tarapaya, con la creciente, han desaparecido completamente, lo que pone en peligro las bocas-tomas de los canales que arrancan de sus inmediaciones.

Se ha interrumpido el tráfico del F. C. C. A. entre esta ciudad y La Banda, por haberse derrumbado la alcantarilla de dicho ferrocarril sobre la acequia de los señores Pinto y Beltrán, por la enorme masa de agua que lleva la misma."

En otros comunicados, el doctor Cáceres dice que los perjuicios sufridos en la provincia son realmente incalculables. En primer término toda la zona sud que es la agrícola y que es la que ha sufrido el efecto de las repetidas inundaciones, ha perdido todos sus plantíos. Arboles frutales de muchos años han caído juntamente con la alfalfa y las plantaciones periódicas, de menor cuantía. El 70 o|o del área cultivada que asciende a 16.000 hectáreas, se ha perdido completamente. Hay más de doscientas familias que han perdido sus viviendas y están casi a la intemperie.

Como aditamento de las inundaciones, la enorme cantidad de agua caída en el transcurso de tres meses (más de 600 milímetros) ha hecho que la permeabilidad del suelo sea nula y la ciudad de Santiago se halla por esa causa rodeada de grandes lagunas que importan un grave peligro para la higiene pública. En efecto, el agua estancada ha favorecido la procreación del "anafeles" (mosquito transmisor del paludismo) y la endemia ha recrudecido en forma alarmante. A esto hay que agregar la fiebre maligna de tipo tifoideo, que hace verdaderos estragos y torna más sombría la situación de la provincia.

En el radio urbano, se han derrumbado más de cincuenta casas y están a punto de sufrir igualmente más del doble que se sostienen con puntales.

En el departamento de Atamisqui, la Villa Atamis ha desaparecido por completo, al extremo que no queda una sola casa en pie. De los cultivos no quedan ni vestigios. Las familias han buscado refugio en parajes próximos y están en el más desesperante abandono. Faltan hasta los elementos más indispensables para la vida y los medios de comunicación son casi imposibles. De la estación Loreto a La Villa hay que atravesar un bañado de más de cinco leguas, siendo el único medio de llegar hasta allí.

En el departamento Salamina ocurre exactamente lo mismo, hallándose totalmente perdida la zona agrícola.

En el departamento de Loreto los perjuicios son exclusivos en los terrenos agrícolas con excepción de las poblaciones de Chirupa, Macho, Tontola y Villa Vieja, que se encuentran anegadas. En los departamentos de Banda y Robles la zona agrícola ha sufrido perjuicios ingentes.

El número de familias sumidas en la pobreza a causa de las inundaciones, suman cerca de quinientas según los datos incompletos llegados al ministerio del Interior que las distribuyen en la siguiente forma: Isla y Pinchón, 100; Chumillo, 80; Salamina, 50; Atamisqui 50; Dora, Icaño y Herrera, 50; Nueva Esperanza 40; Villa Nueva 30; Tontola, 30; Villa Figueroa, 30; La Tapa, 20 y Tarapaya, 20.

Faltan informes de varios departamentos aislados por el agua, y a los que se llega en bote recorriendo tres y cuatro leguas para llevarles provisiones.

vuelto el regreso a esta capital de los 50 conscriptos de la armada que se encuentran hace tiempo en el territorio de Santa Cruz al mando del teniente de fragata Godoy.

A pedido del ministerio del interior, el de marina ha dispuesto hoy que continúen en Deseado dichas fuerzas, hasta nueva orden.

HIDROGRAFIA

Prosiguiendo su programa de balizamientos y otros trabajos hidrográficos, llegó a Bahía Crossley, procedente de Bahía Thetis, el "Alférez Mackinlay".

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado:

A la 3.a compañía del batallón del arsenal San Lorenzo, como comandante, el capitán Aníbal A. Velázquez; al regimiento 8 de infantería, el capitán José W. Rosasco; a revistar en retiro absoluto, el teniente 1o. Alberto Fernández Oro; a la compañía obrera topográfica, el teniente Humberto Keller Sarmiento; al 17 de infantería, el subteniente Ernesto de la Serna.

INTENDENCIA DE GUERRA

Al habilitado de la Intendencia de Marina, le fueron entregados hoy 100.000 $ m|n., para el pago de los seguros de los depósitos de la misma y gastos de la fragata "Sarmiento", con motivo de su 21.o viaje de instrucción.

HABERES DE GUERRA

El habilitado de la Intendencia de Guerra retiró de la Tesorería General de la Nación, 173.745 $, importe de los haberes del personal que presta servicios en los siguientes regimientos:

2.o, 3.o, 4.o, 7.o, 11.o y 12.o de caballería; 5.o y 15.o (2.o batallón) de infantería, 2.o, 3o y 5.o de zapadores pontoneros.

PASES ORDENADOS

Se han resuelto por el ministerio de Guerra los siguientes:

A la compañía obrera topográfica, teniente Humberto Keler Sarmiento; al 17 de infantería, subteniente Ernesto de la Serna.

Sesión en Diputados

Prosigue el debate sobre la cuestión del azúcar

Con una regular concurrencia de público en las galerías da comienzo esta tarde a su sesión la Cámara de Diputados, siendo las 15 y 40.

Preside el señor **Goyenechе**.

El Sr. **Demaría** pide la palabra para referirse a los episodios que llama "vergonzosos", producidos en la puerta del Congreso, expresando que quiera dejar constancia de ello en previsión de cualquier hecho trágico que llegue a producirse. Conoce — dice — las órdenes dadas por la presidencia y la forma como las cumple la policía. Cuenta que días pasados el señor Sánchez Sorondo fué perseguido por un sujeto vestido de cartero, armado de una especie de cachiporra, que se trepó a su automóvil amenazándole, sin llegar a pegarle. Los diarios hicieron constancia al día siguiente de que el detenido había sido puesto en libertad. Después tuvo noticias por una persona que le merece fe, de que en la puerta de su casa se había estacionado un grupo de personas sospechosas. Los atentados — agrega — se reprodujeron, sin que la policía los haya evitado.

No pide amparo porque él sabrá hacerse respetar debidamente. Se refiere a la jurisdicción de la policía de la Cámara y termina diciendo que, [illegible] Los diputados [illegible] saldrán juntos, en lo sucesivo, en tren de defensa.

—Agrega otras consideraciones el señor **González Iramain** aludiendo a sus casos personales. Aconseja que esos hombres no vuelvan al Congreso, tanto menos cuanto que algunos han sido ya sindicados como autores de desórdenes.

La presidencia apunta la poca gravedad que se ha atribuído a las incidencias en que ha debido intervenir. Impartió órdenes inexorables para evitar nuevos disturbios y no permitirá ninguna intervención perturbadora de la barra para el tranquilo desenvolvimiento de los debates. En cuanto a la policía de la calle, le reitera diariamente esas órdenes con toda severidad. Define así la conducta en que ha ajustado sus actos.

Licencia acordada—

El señor **Cafferata** pide permiso para faltar a las sesiones de la presente semana. Se le acuerda con goce de dieta.

—A pedido del señor **di Tomasso** la secretaría da lectura a la nota que envía el testigo señor Arca para justificar su personalidad, frente a las apreciaciones que se motivaron en el transcurso del debate.

Asuntos entrados—

Se da entonces curso a los asuntos entrados, contándose entre ellos la nota presentada por la compañía de Luz y Fuerza motriz de Córdoba dispensada por ley nacional del pago de derechos de importación para un período de veinticinco años de las máquinas y materiales destinados para el aprovisionamiento de la fuerza hidráulica del río Primero (Córdoba) y su transmisión por medio de la electricidad hasta los establecimientos que deben utilizarla en la provincia, en la que solicita una prórroga de diez años para esa exención, en virtud de haberse vencido el término anterior. (Comisión de presupuesto).

La investigación sobre el azúcar—

Se reanuda entonces el debate relativo a la investigación del azúcar.

Habla en primer término el señor **Sánchez Sorondo**, quien recuerda el origen de la investigación, desde el momento que ella fué reclamada de la mayoría de la cámara. Declara que no son ciertas algunas de las manifestaciones expuestas ante la cámara por el ministro de Hacienda cuando afirmaba que el decreto había sido cumplido. Define como de favor al permiso otorgado a la Transoceána, así como la intervención de algunos personajes en su otorgamiento.

La minoría tiene la prueba documental de las irregularidades de que se acusa al señor ministro de hacienda. No va a perderse en un dédalo de argumento, réplicas y contrarréplicas. Seguirá el hilo de la investigación sin desviarse en argumentos extraños. En cuanto al discurso del señor Anastasi, que ofrece tan vasto campo de rectificación, que no llegará a cometer la descortesía de olvidarlo. Hizo el cargo de "formulista" al orador porque lo entiende así; es formulista y sin que esta afirmación pueda constituir cargo alguno. Lee varios párrafos de su discurso para probar que ha confesado negligencia o incompetencia de parte del acusado, de cuya responsabilidad hace solidario al señor presidente de la República.

El aludido diputado **Anastasi** pretende interrumpir para aclarar pero no se le permite.

En seguida dice el

Sr. Fox (aludiendo a la parte leída) — No confunda el señor diputado cargo con prueba: ni gramatical, ni jurídicamente tienen esas expresiones el mismo valor. Es bueno recordarlo.

Sr. Anastasi — Me permite ahora, el señor diputado.

Sr. Sánchez Sorondo — Bueno; lo escucho.

Sr. Anastasi — He dicho una cosa distinta a la que Vd. interpreta. He dicho que el cúmulo de acusaciones anunciadas al principio por la minoría se han limitado felizmente a reconocer "negligencia o incompetencia de parte del ministro de Hacienda". Eso iba por cuenta del informe de la minoría y no como manifestación personal.

Abarcando todo repetiré como ayer que se le ha quedado colgado el caballo del campanario... (Aplausos).

—Por su parte el señor Fox vuelve a observar la confusión en el orador y declara que ha seguido con todo interés los argumentos de la mayoría y minoría, para pronunciar su voto en conciencia, en el momento oportuno.

—Continúa en su discurso el señor **Sánchez Sorondo**.

La provisión de energía eléctrica

Servicios de la Dirección de las Obras de Salubridad

La Asociación de Empresas Eléctricas ha dirigido la siguiente nota:

Buenos Aires, abril 6 de 1921. — Señor ministro de Agricultura Industria y Comercio, ingeniero Alfredo Demarchi.—S|D.

Apenas instalada la primera comisión directiva de la Asociación de Empresas Eléctricas se ve precisada a interesar la atención de V. E. sobre un asunto que considera de vital importancia para la industria que representa y que directamente afecta los intereses cuya protección y fomento corresponde al ministerio al digno cargo de V. E.

Nos referimos, señor ministro, a la ampliación de los servicios que presta la Dirección de las Obras de Salubridad y que desde un tiempo a esta parte comienzan a extenderse en distintas ciudades y pueblos de la República a la provisión de energía eléctrica para fuerza motriz y alumbrado público y particular, en competencia con las empresas establecidas.

Consideramos que ello importa no sólo desnaturalizar los especialismos y precisos propósitos con que se dió carácter nacional a los servicios a cargo de esta repartición en la Provincia, sino, lo que es más grave, a nuestro juicio, importa practicar hechos que perfilan una política hostil a los capitales comprometidos en la industria eléctrica bajo el amparo de los principios liberales consagrados en la Constitución Argentina.

Decimos que la nueva actividad de las Obras de Salubridad importa desnaturalizar los fines con que fué consentida su intervención en las Provincias porque como nadie ignora fué sólo ante las sagradas exigencias de la salud pública que la Nación debió asumir la construcción de obras de carácter sanitario con fines locales, de lo que se aparta abiertamente la instalación de usinas para la producción y venta de energía eléctrica.

Si se piensa en la economía sobre que reposa la ejecución por el Gobierno Nacional de las Obras de Salubridad Provinciales resulta aún menos justificado que se haga servir de pie las Obras Sanitarias existentes, para empresas de carácter netamente industrial, como es el suministro público de energía eléctrica, distrayendo recursos financieros de la Nación todavía insuficientes para proveer siquiera de agua potable a tantísimos pueblos y ciudades del territorio, en condiciones de gozar de los beneficios de la ley. El caso de Mar del Plata, donde según noticias los diarios de hoy, la Nación se propone invertir 2.400.000 pesos en construir una usina eléctrica superflua para el servicio de alumbrado, está demostrando en la política a que aludimos los principios constitucionales, de financiación y también legales que han sido avasallados al ponerla en práctica en algunos centros y al disponerse a realizarla en otros.

Del punto de vista constitucional baste pensar que si puede admitirse como facultad concurrente de la Nación con las Provincias la de construir obras que tengan por objeto garantir la salud y la vida de los habitantes, excede enteramente de tan alto objetivo el establecimiento de una industria como cualquiera de tantas, [illegible] competencia donde ya está atendida por el capital privado. Es de pensar, también, considerada la cuestión de este aspecto, que si las Provincias han podido juzgarse autorizadas a delegar en el poder central sus poderes de administración local por el tiempo que dure la amortización del capital invertido en las Obras Sanitarias que la Nación ejecuta y administra por cuenta de ella, el agregar a las Obras Sanitarias usinas para la producción y redes distribuidoras de energía eléctrica para el público — que mañana podrían ser de teléfonos y otro día tranvía con no mejor motivo, — llevaría al enfeudamiento definitivo de ramos del Gobierno local a la administración del Gobierno central, por la capitalización indefinida de las nuevas empresas a que se entregue fuera de su misión, en el balance fatal de las pérdidas de la explotación de las unas con los rendimientos de las otras.

No es a nosotros a quiénes incumbe velar por la pureza de los principios del derecho público argentino; pero nos ha parecido que estas observaciones merecían ser formuladas en primer término tratándose de actos que comienzan por violentar tales principios para llevar un ataque franco y abierto a los de libertad e igualdad ante las leyes que — eso sí — nos compete invocar en nuestro carácter de industriales.

En el orden financiero no es menos grave e injustificada, a nuestro juicio, la inclusión de nuevas empresas en el programa de las Obras de Salubridad.

Es notorio que por la magnitud de las obras a su cargo, las adquisiciones comprometidas en esta Repartición, llegaron a crear un embarazo serio para las finanzas nacionales en momentos de verdadera angustia del tesoro, durante la conflagración, produciendo un desequilibrio que entendemos que no ha sido todavía restablecido. Es notorio, igualmente, que en los últimos años se han autorizado por ley especial, obras sanitarias en las ciudades de más de tres mil habitantes, para las que prevee la emisión de bonos por series de quince millones de pesos, a la que se agregan otras como las de desagües pluviales para la Capital Federal, ya aprobadas, cuyo solo presupuesto asciende a ciento veinte millones de pesos a pagarse en la misma forma.

Ante tamaño programa de gastos necesarios, sorprende que aún se acometa la ejecución de planes como los que motivan esta presentación, a cargo de la misma fuente de recursos, cuando no es menos notorio que no existe mercado para la colocación de títulos en la cantidad que se proyecta en el país, ni en el extranjero.

En todo caso nos parece evidente, aunque no sea de nuestro resorte, que serán las finanzas generales del Estado, las primeras en resentirse de estas inversiones en cierto modo forzadas a que las tiene sometidas esta rama de la administración nacional, lo que si pudiera tener explicación tratándose de servicios sanitarios, resulta injustificado cuando las inversiones tienen por fin llevar la competencia inconsultas a estable de la administración oficial a empresas ya establecidas.

Del punto de vista legal es evidente que constituye un uso extensivo de la facultad acordada por el artículo 18 de la ley 10.098, la construcción de usinas eléctricas para servicio público como la de Mar del Plata pues el texto y el espíritu de esa ley se refiere sólo a las ciudades de escasa población, que, aun no disfrutan del beneficio de las obras Sanitarias y en las que se provee que simultáneamente podrá aprovecharse la fuerza hidráulica o la producción de energía eléctrica motivada por aquélla. La ley, además de no ser explícita sobre lo que debe comprenderse por servicios municipales, no ha podido proponerse ampliar el dominio industrial de los estados nacionales o provinciales, porque tal no era su objeto, ni menos, según lo creemos honradamente duplicar las empresas eléctricas en las ciudades donde ya existen, en competencia con la industria privada. Y todo caso, tratándose de una facultad conferida al poder administrador su ejercicio debe conciliarse con los legítimos títulos de las empresas particulares a la consideración y el límite del gobierno que venimos a reclamar por órgano de V. E., como ministro de Industrias.

Desde luego, señor Ministro, las empresas de electricidad del país son las que más han sufrido por el encarecimiento de la mano de obra, materiales y combustibles durante los últimos seis años, en razón de que han estado sujetas a contratos con precios establecidos antes de la conflagración para la venta de energía eléctrica y el alumbrado público. Habiendo quedado las únicas que no han obtenido aumento de tarifas, no obstante sus notorias pérdidas durante tan largo período, se ven ahora en riesgo de experimentar la competencia de las usinas oficiales que bien saben, por la experiencia propia y ajena no ha de desarrollarse sobre las bases financieras y técnicas que son de rigor en la industria.

Tal es lo que resulta desde luego a juzgarse del espíritu de la política que inicia la Dirección de las Obras de Salubridad por la elección de la ciudad de Mar del Plata para comenzar.

Como explicarse, el efecto, que se haya elegido un pueblo cuyo mayor consumo dura apenas dos o tres meses, lo que significa la inversión de capitales destinados a quedar inactivos la mayor parte del año. Tratándose de una ciudad donde se ostenta la fortuna particular de toda la República, se explica que el capital privado se haya decidido a emplearse contando con la aplicación de tarifas especiales para los consumidores de temporada; pero lo que no se explica es que estando satisfecha esas exigencias en cierto modo de lujo, se haga de sus tarifas el fácil blanco para justificar el empleo de fondos de la Nación, que no alcanzan para dotar de agua potable a todas las poblaciones del país, teniendo entre sus mejores fines, reducir de algunos centavos por unidad las boletas mensuales de alumbrado y servicios sanitarios de los más opulentos propietarios del país entero.

En mérito de estas consideraciones sintéticas que, dado la premura con que nos interesa hacer llegar esta solicitud a manos de V. E., nos reservamos ampliar en un memorial explicativo de sus fundamentos de todo orden, venimos a solicitar del señor ministro que se digne recabar los antecedentes de una iniciativa que, como la que nos ocupa, afecta a una vasta industria nacional, compromete su desarrollo y amenaza por turbarla profundamente en su estabilidad y progreso, a fin de que con la indispensable dilucidación de sus alcances, se adopten por el gobierno de la Nación, las medidas que la justicia y los intereses comprometidos reclaman con carácter cierto y definitivo.

Tenemos el honor de saludar a V. E. con nuestra mayor consideración y respeto. Asociación de Empresas Eléctricas. — Fdos.: B. S. García, secretario; M. Herlitzka, presidente.

El gigantesco hidroavión Caproni

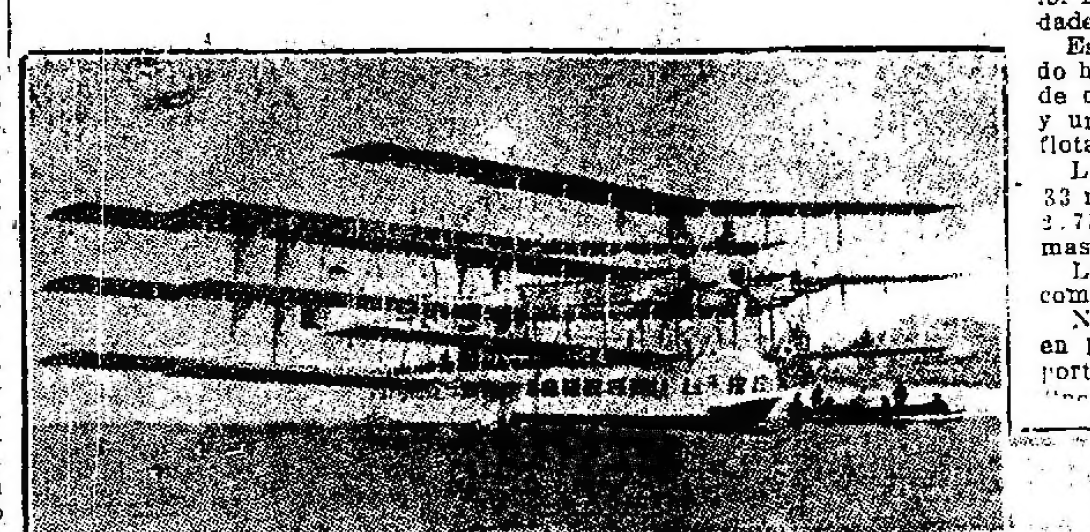

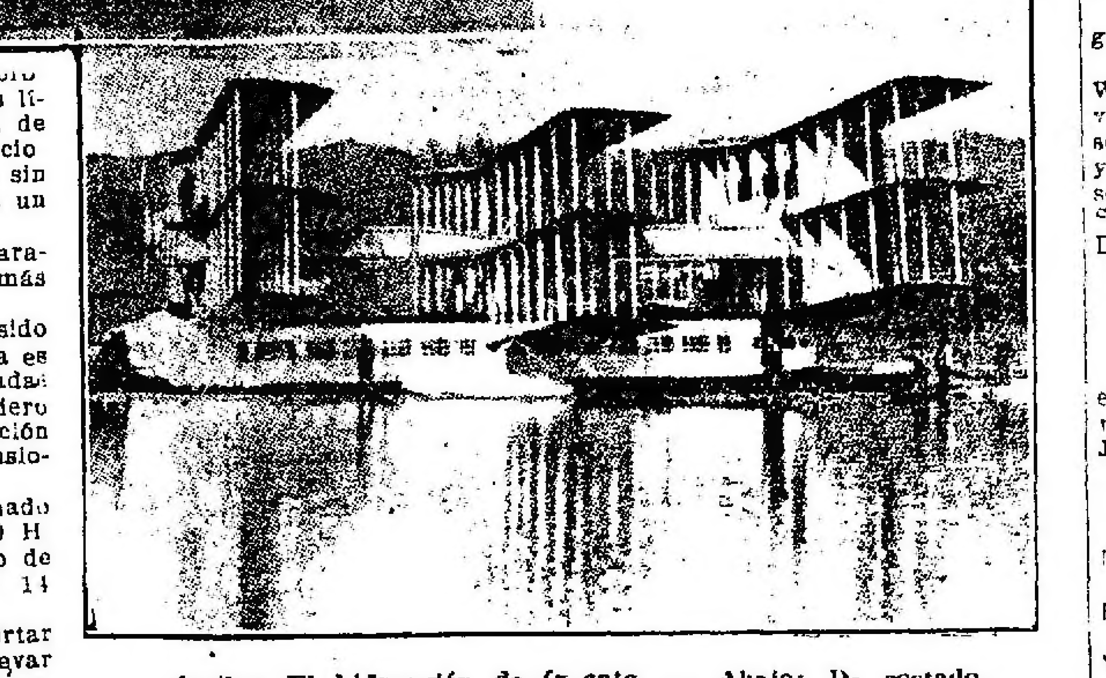

Arriba: El hidroavión de frente. — Abajo: De costado

La confianza pública en los aeroplanos aumenta día a día. Ciertas líneas aéreas de trasporte, como la de París-Bruselas, por ejemplo, funcionan con una regularidad perfecta sin haberse registrado hasta la fecha un solo accidente de carácter grave.

Hay que reconocer que los aparatos de volación son cada vez más perfectos.

Las "pannes" de motor, han sido previstas todo lo imaginable. Esta es una de las características estudiadas más detenidamente por el ingeniero italiano Caproni, en la construcción de su nuevo aeroplano, de dimensiones extraordinarias.

Este aparato gigantesco, accionado por ocho motores Liberty, de 400 H P. cada uno, con un rendimiento de 3.200 H. P., tiene un peso de 14 toneladas.

El hidroavión puede transportar una carga de 10.000 kilos y llevar combustible para 5 o 6 horas de vuelo. En su cabina-vagón tiene comodidades para 100 pasajeros.

Es el aparato más grande construído hasta la fecha. Su cabina en forma de quilla de un largo de 24 metros y un peso de 2.900 kilos, le permite flotar y ascender desde el agua.

La envergadura del aparejo es de 33 metros; la profundidad de las alas 2.75 y la superficie total de las mismas 715 metros cuadrados.

Los ensayos realizados han tenido completo éxito.

Nuestros lectores podrán apreciar en la nota que acompañamos la importancia del gigantesco hidroavión "Caproni" en el Lago Mayor.

Palacio de justicia

NUEVO ASESOR DE MENORES

Hoy prestó juramento

Esta tarde, ante el tribunal pleno, prestó juramento el nuevo asesor de menores, recientemente designado por el Ejecutivo, doctor Rodolfo Ramos Oneto.

El distinguido magistrado fué muy felicitado, haciéndose de inmediato cargo de su puesto.

SENTENCIAS CIVILES

En su despacho de esta tarde, el juez doctor Amadeo Gras dictó las siguientes sentencias:

Por la secretaría Quirno Costa: Don B. J. P. contra doña A. A. H. de P., por divorcio; lo decreta por culpa de la esposa.

Por la secretaría del doctor Delheye: D. L. O Giménez contra D. R. N. Ferreyra; rechaza, con costas.

FALLOS DE SEGUNDA INSTANCIA

En acuerdo de hoy la cámara de apelaciones en lo comercial falló los expedientes que siguen:

Credit Colonial et Commercial contra Genonceaux y otro, se desiste; Bisserer Juan W. contra Willers y Cía. y otro, confirma; Banco de Madrid y Buenos Aires contra A. Frías del Castillo y otro, revoca; Molinatti Emilio contra Rodolfo B. Schmidt, revoca; Araujo de Madariaga Z. contra Juan B. Lelvar y otro; confirma; González Jenaro contra Mariano de Vedia, confirma.

—Por la secretaría del doctor Peña, el juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, falló hoy el juicio que sigue don Santiago García contra la Compañía Swift de La Pesta, sobre indemnización por un accidente del trabajo; condena a pagar la suma de 750 pesos. Sin costas.

CAUSAS CRIMINALES

Resolvió hoy el juez en lo criminal doctor Domingo Frugoni Zavala, secretaría Galbisso, los procesos que siguen:

Manuel Noguera y Del Prado, argentino, de 27 años, soltero, panadero, por hurto; tres años y tres meses de penitenciaría.

Manuel Borges, argentino, de 41 años, casado, ex sargento del ejército, por estafa; un año de arresto en el Sud.

Notas policiales

ACCIDENTE FATAL

Mientras el carrero Francisco Pellegrini, descargaba fardos de verdura en el mercado de Abasto, cayó del vehículo al pavimento, produciéndose la fractura del cráneo que le determinó una muerte instantánea.

La víctima era italiano, casado, de 60 años y se encontraba domiciliado en Haedo (prov. de B. Aires).

ROBITO

A don Ricardo Tarnassi, domiciliado Aráoz 2911, le ha robado un ex sirviente, en alhajas de diferentes metales, por valor de $ 1.200.

En la 21.a saben.

LESIONADO

En calle Juan B. Alberdi, frente al número 5479, fué atropellado por un auto Rafael Caffaro, domiciliado Tacuarí 5055.

Caffaro, que resultó con lesiones graves, fué internado en el hospital Alvarez.

En la 42.a averiguan.

Conferencias

CIRCULO MILITAR

S. E. el señor teniente general Litzmann, del ejército alemán, cuya brillante actuación en la reciente guerra es conocida, pronunciará en los salones del Círculo Militar, un ciclo de conferencias, las cuales han despertado gran interés. Respecto a ellas se están preparando las invitaciones del caso. La primera de dichas conferencias tratará sobre: "La batalla de Lodz - La ruptura hacia Brzezíny".

INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO

La junta directiva del epígrafe, anuncia una conferencia a cargo del señor teniente coronel don José Ricardo Luna, miembro de la Sociedad Geográfica de Lima y agregado militar de la legación del Perú en la Argentina, sobre el siguiente tema: "El Perú bajo el punto de vista histórico-geográfico".

El acto tendrá lugar mañana viernes, a las 18 y 30 en los salones del instituto, calle Reconquista, 567.

CRONICA SOCIAL

En casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad, se efectuará hoy a las 20 el enlace de la señorita María Ofelia González Canaveri con el señor Gabriel F. Navarro Herrera.

Serán padrinos de la ceremonia la señora María Luisa Canaveri de González y el doctor Enrique Pietranera.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el teniente coronel Saturnino Canaveri, y por la del novio, el señor Lucio, Mareira.

* * *

En la residencia de la novia será consagrado el sábado próximo el enlace de la señorita Angela Bistoletti con el señor Victoriano J. Mosquera.

Bendecirá la unión el R. P. fray Juan Catán, actuando como padrinos la señora Ana S. de Rodríguez y el señor José Bistoletti, padre de la novia.

* * *

Procedente de Temperley llegó hoy, radicándose en esta capital, el doctor Luis E. García y familia.

* * *

En la mayor intimidad será consagrada el 16 del corriente la boda de la señorita Annie Skelly con el ingeniero Julio G. Velárdez, ceremonia en la que actuarán como padrinos la señora Elena Murray de Skelly y el ingeniero Andrés B. Novillo.

En el casamiento civil serán testigos por parte de la novia, el señor Santiago Skelly y el ingeniero Atilio L. Bardengo.

* * *

Ha dejado de existir en el Rosario el señor Luis Carranza, respetable caballero que contaba con las simpatías a que lo habían hecho acreedor sus excelentes condiciones morales.

El señor Carranza desaparece a una edad avanzada y su fallecimiento ha sido muy lamentado.

* * *

Fué consagrado ayer, a las 18, en casa de la novia, el enlace de la señorita María Matilde Balbiani con el señor Marcos Noguera, siendo padrinos la señora Fidela Miranda de Noguera y el señor Arturo Balbiani.

Del casamiento civil, fueron testigos por parte de la novia, los señores Roberto Rocca y Domingo S. Balbiani y por el novio, los señores Martín de la Valle y José Ernesto Noguera.

Los desposados se ausentarán para Mendoza.

* * *

Transcurrió en un simpático ambiente de compañerismo la comida que un núcleo de amigos ofreció anoche al señor Rodolfo Giménez Bustamante, con motivo de su reciente compromiso matrimonial.

Fueron comensales los señores José Balbiani, Carlos A. Mendonca Paz, Rafael de la Serna, Roberto Bravo, Horacio Rodríguez Lubary, Román Bravo (hijo), F. A. Passeron, Raúl Gilmarni.

* * *

En la primera quincena del mes de mayo próximo, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Emma F. Piccardo con el señor Roberto L. Calvenho.

* * *

A beneficio de los pobres que sostiene, la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de Ramos Mejía, organiza una fiesta que despierta mucho interés entre las principales familias de aquella localidad.

Figuran en el programa números de concierto por distinguidos aficionados y varias exhibiciones cinematográficas.

* * *

En el templo de San Agustín será consagrado el 30 del corriente el enlace de la señorita Lucía Espinasse con el doctor Isaac J. Anaya.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Elena Montero Muñoz de Espinasse y el doctor Hernando Anaya.

Del acto civil serán testigos los señores doctor Pedro Bettoli y Carlos Espinasse, por la novia, y el doctor Larguía y señor Salinas Lozada, por el novio.

* * *

Con motivo del próximo enlace del arquitecto Ernesto Fenelli, sus amigos lo obsequiarán con una comida íntima el sábado próximo.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias será consagrado el 23 del corriente el enlace de la señorita María Antonia Palma con el señor Emilio Martignoni.

* * *

El sábado próximo será consagrado en Córdoba el enlace de la señorita Mercedes Angélica Cabrera con el señor Raúl Agüero.

* * *

Ha regresado de Paysandú el doctor Hugo F. Sinistri.

* * *

Por el eterno descanso del alma del ingeniero Orfilio Casariego, se celebrará mañana un funeral a las 10.30 en la iglesia de San Nicolás de Bari.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced se dirán misas mañana por el alma del señor José María Miguens.

* * *

Por el alma de la señora Genoveva S. M. de Molina se oficiará pasado mañana un funeral en la iglesia de San Nicolás de Bari.

* * *

El doctor Luis Güemes será obsequiado en breve con un gran banquete, con motivo de su retiro de la Facultad de Medicina.

Organizan esta demostración sus colegas, discípulos y amigos.

* * *

El enlace civil de la señorita Enriqueta del Solar Dorrego, con el doctor Lucio A. García, se efectuará el 27 del corriente.

Serán testigos por parte de la novia, los señores Alberto del Solar Dorrego, Saturnino J. Unzué y Carlos del Solar Dorrego, y por parte del novio, don Francisco García (hijo), el doctor Julio Méndez y don Julio García Victorica.

La ceremonia religiosa se realizará el día siguiente, con misa de esponsales, en la capilla del Asilo de San José.

Bendecirá la unión, el cura párroco de San Fernando, presbítero Maximino Pérez.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, los amigos del doctor Lucio A. García, le ofrecerán una comida.

* * *

El sábado 9 del corriente, será consagrado el enlace de la señorita Sara Mattew, con el señor Eduardo Arce.

Serán padrinos, la señora Alcira Castro de Arce y el señor Eulogio Mattew.

La nueva pareja se ausentará para Olivos.

* * *

En obsequio del señor Edmundo Walber y señora, el señor Noel Aribe y señora, ofrecieron anoche una comida en el Jockey Club.

Fueron comensales las personas siguientes:

Señor Thompson y señora, señor Whittermore y señora, señor Lipnaus y señora, señor O'Farrell y señora, señor Cobean y señora, señor Logan y señora, señor Wilmont y señora, señor Baker y señora, señores Wett, Stephenson, Pasman, Bankiser y Dever.

* * *

De Rosario:

El sábado próximo se efectuará el enlace de la señorita Adelina Martire, de aquella sociedad, con el señor José Majorano.

* * *

Restablecida, la señorita Julia Larguía.

—Enfermo, el señor Arturo L. Bradley.

—Mejorada, la señorita Corina Méndez.

—Restablecido, el señor Benjamín Wolff.

—Mejorada, después del accidente sufrido, la señorita Carmen Piñero.

—Mejor, la señorita María Luisa Noceti Seeber.

—En breve será sometido a una intervención quirúrgica, el doctor José J. Massía.

—Mejor, la señora Clara G. de Peña que guarda cama desde unos días.

—Está enfermo, el doctor Benito S. Bosch.

—Ha sido operada la señorita María Carlota Marini.

—Mejor, el señor Adolfo Plá Cárdenas.

—Continúa mejor, la señorita Lía L. Fernández.

—Se encuentra enfermo, el señor Horacio Lacroze.

—Mejorada, la señorita Estela Domínguez.

—Se encuentra enferma en Mar del Plata, la señorita Celina Villar Sáenz Peña.

—Se encuentra enfermo, el señor Miguel Sorondo.

—Enfermo, el señor Jorge Morell.

—Mejorada, la señora Honoria Alvarez de Gutiérrez.

—Continúa la mejoría de la señorita María Amparo Solá que se encuentra en Villa Elisa.

—Mejor, el señor Alberto Williams.

* * *

Han partido.

Para Lincoln, el señor Federico Catelín.

—Para Florida, el doctor **Augusto** Bunge.

—**Para Cacheuta, el señor Máximo Piñeiro y familia.**

—**Para el mismo punto, el señor Roberto Helguera y su hermana Mary.**

—**Para Lobos, la señora Georgina** Stegmann de Saavedra y su hija Martha.

—Para Villavicencio, Mendoza, el señor Héctor Giraldo.

—Para Montevideo, el señor Eugenio A. Sommer.

—Para Pergamino, el doctor Daniel Ortiz Basualdo y señora.

—Para su estancia en Ayacucho, ha partido el señor Horacio Milberg.

—Para Rosario de la Frontera, la señora María Angélica Paz de Calderón y su hija Luciana.

—Para Pergamino, el doctor Ricardo Becú y su señora Magdalena Ortiz Basualdo.

—Para Córdoba, el señor Mario Z. Bilbao y familia.

—Para Montevideo, el señor Rodolfo Freyre y señora.

—Para Martínez el señor Alfredo French.

Arte, Teatros y Cinematografía

Una nota agradecimiento

Damos a continuación la nota que desde Santiago del Estero han recibido los señores Mauri y Chazarreta, relacionada con la función de beneficio que dieran días pasados su troupe de cantos nativos en el Politeama de aquí.

He aquí la nota:

"Santiago del Estero, 31 de marzo de 1921. — Señores Mauri y Chazarreta. — Empresarios y director del conjunto criollo de Arte Nativo, que actúa en el teatro Politeama Argentino. — Buenos Aires.

Me es grato acusar recibo a su atta. nota de fecha 28 del actual, de la que quedo impuesto, tomando nota y retirando su giro número 24493, a cargo del Banco de la Nación Argentina, por la cantidad de $62.52 pesos c|l., importe que ustedes han tenido a bien remitir con destino a la subscripción pública abierta por este comité, en favor de los damnificados por las inundaciones de la provincia.

En nombre de la Cruz Roja Argentina, me complazco en agradecerles tan valiosa como espontánea donación que ha de contribuir a aliviar en gran parte la situación de hambre y miseria porque atraviesa la población obrera de la provincia, a consecuencia de la angustiosa situación que le ha creado la desgracia que hoy sufre.

Nuestra provincia, queda reconocida al espíritu altruista de ustedes y les agradece la gestión humanitaria que han llevado a cabo y el ofrecimiento que le ha[n] a esta institución de secundarla en la obra que lleva a cabo a favor de los inundados.

Al felicitar a ustedes por el franco éxito que han alcanzado en la gira artística emprendida, me complazco en augurarles mayores triunfos, y reiterándoles el testimonio de mi distinguida consideración, me es grato saludarlos muy atte. — Antenor Alvarez, presidente; José de la Cruz, secretario".

dld15S8Sëilinoarran-rdiab

Arte nativo

La señorita Patrocinia Díaz, que en su breve actuación en la escena del Politeama ha logrado conquistarse un justo prestigio entre el público amante a las cosas de la tierra, anuncia para el viernes 15 del corriente en sección vermouth, el estreno de la canción nacional "El mendigo de Mitre"; "Los aires o relaciones" serán interpretados por la señora Narcisa Ledesma, así como "El cuando" baile original de la provincia de Santiago del Estero allá por el año 1840.

El sábado 9 del corriente, aparte de la sección vermouth, se hará una sección familiar a las 16.30.

Majestic

En esta concurrida sala sigue actuando con [illegible] la completista Luisa Vila [illegible] Rosario Pacheco que pasará en breve a la Comedia.

El trío Palos y demás números que completan el programa, también defienden sus respectivas partes con buena suerte.

"La cizaña"

Esta bella comedia satírica de Linares Rivas, será reprisada esta noche en el Mayo por la compañía Perdiguero-Díaz, en la primera sección, [illegible] esta aplaudida pareja reedite los abundantes [illegible] obteniendo en la interpretación de "¡Qué amigas tienes Benita!" de P. Perellada, que se acaba de estrenar allí mismo.

Por el Florida

En este elegante teatrito del subsuelo metropolitano, siguen desarrollándose los espectáculos "eclécticos" que allí se acostumbra, con bastante aceptación por parte del público.

En la sección especial (17.55), siempre se exhiben los autocromos de Oriente, amenizados por las pintorescas disquisiciones en anglo criollo del que las anuncia.

También en esta sección la tonadillera "Petite Meller" completa inocentemente sin despertar mayores resistencias en el respetable.

En la vermouth se repite la bonita pieza de Berutti "En la montaña", que se está anotando en su haber un crecido número de representaciones consecutivas.

Y por la noche luego de [illegible] la velada con Mme. María [illegible] una piecita inocua que se estrenó el año pasado, sube a escena "La lamita", de Capdevila, que todas las noches se aplaude insistentemente.

PERIODISMO

REVISTA DE LA SOCIEDAD RURAL DEL RIO NEGRO Y NEUQUEN

El último número de la Revista de la Sociedad Rural del Río Negro y Neuquén, trae el siguiente sumario:

Extracto de Estatutos de la Sociedad Rural del Río Negro y Neuquén.

Comisión Directiva de la Sociedad Rural del Río Negro y Neuquén.

Subcomisiones de la Sociedad Rural del Río Negro y Neuquén.

Memoria 1919-1920.

Balance.

Los manzanos del Río Negro, por el ingeniero agrónomo E. Díaz Arana.

El riego en Río Negro. Perjuicios que causa su abuso, por el ingeniero agrónomo Francisco Guarnieri, agrónomo regional de Río Negro.

La Cuenca Vidal. La capa freática en el Valle del Río Negro por el doctor A. Windhausen.

El labrador por el doctor [illegible] Bravo.

Galpones y abrigos de construcción rápida y económica, por el ingeniero agrónomo, Pedro A. Borel.

Síntesis del interesante [illegible] hecho al ingeniero Carlos R. Galindo.

Tuberculosis en los cerdos.

A los criadores e invernadores de cerdos.

Oficinas habilitada para [illegible] da de chacra y granja [illegible]

Sucursal del Banco de la Nación en San Carlos de Bariloche, Territorio de Río Negro.

Zona carbonífera de Epuyén.

Banco de Río Negro y Neuquén. Directorio.

El problema de los caminos en el territorio de Río Negro, por el [illegible] Felipe San Rosa.

Fomentó del turismo. Proyecto de ley por el doctor F. Aníbal Eli.

Acción del Touring Club Argentino en pro de los caminos. A los hacendados y agricultores.

Geografía de Río Negro y Neuquén, por el doctor I. Ruiz Moreno.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

CON 100.000 PESOS

33.167

CON 20.000 PESOS

16.015

CON $ 10.000

35240

CON $ 5.000

16382 8299 14[illegible]

CON $ 2.000

22[illegible]65	19761	7476	9533	21[illegible]	[illegible]
21597	35172				

CON $ 1.000

7548	34614	5433	9558	[illegible]
18401	23467	11778	28527	[illegible]
13629	19632	14294	13098	[illegible]
11316	33545	5511	9595	[illegible]
29090	7833	33520	19318	

CON 500 $

29123	12368	35746	3526	[illegible]
1997	16761	4457	29535	[illegible]
32148	10101	12625	4636	[illegible]
2276	34131	5756	9170	[illegible]
32291	10353	10094	1566	[illegible]
18543	35086	27621	[illegible]	[illegible]
18132				

CON 200 PESOS

2997	34271	19983	12540	[illegible]
34538	29067	19511	26620	[illegible]
32534	26649	36756	4375	[illegible]
13589	10757	32291	33697	[illegible]
34007	7645	34243	32775	[illegible]
6019	29955	9483	2314	[illegible]
24664	12153	11137	24189	[illegible]
5431	32212	31604	[illegible]	[illegible]
33576	33532	37371	30499	[illegible]
26091	16456	3459	2048	[illegible]
6118	13326	14123	5396	[illegible]
30265	17234	1567	35745	[illegible]
14807	21076	35401	14203	[illegible]

Con 100 $

14969	29677	1[illegible]090	29157	[illegible]
[illegible]	6796	2[illegible]149	21675	[illegible]
[illegible]	15620	16171	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	34595	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	26073	12592	[illegible]	[illegible]
[illegible]	34924	12794	21248	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2261	7293	[illegible]
19147	[illegible]	30802	10532	[illegible]
6806	24774	4920	4914	[illegible]
[illegible]	28278	27388	10675	[illegible]
5128	12261	7584	21640	[illegible]
28931	8765	9927	27371	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	7186	[illegible]
23796	27106	25289	[illegible]	[illegible]
34817	13497	20654	1621	[illegible]
3719	26010	29608	7170	[illegible]
14989	27034	27968	24660	[illegible]
14447	7021	2561	1309	[illegible]
28219	21935	1414	29161	[illegible]
14138	29165	20145	35166	[illegible]
[illegible]	15081	3152	25706	[illegible]
[illegible]	[illegible]	13183	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1499	27840	[illegible]
[illegible]	8492	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	6252	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	14694	10931	[illegible]
[illegible]				

1

406	[illegible]	385	[illegible]	320	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	734	[illegible]	530	296	[illegible]	455	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	183	[illegible]	655	[illegible]	[illegible]

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo próximo, a las [illegible] y [illegible], para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista [illegible] — Buenos Aires, abril 7 de 1921.

14.842 v. mayo [illegible]

Licitación para la provisión de forrajes—

Llámase a licitación pública para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 150.000 kilogramos de maíz y 150.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza o en la oficina de Licitación, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el [illegible] del corriente, a las 16 horas, en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643, debiendo los interesados efectuar un depósito de 500 pesos moneda nacional en el Banco Municipal de Préstamos, a la orden del señor Intendente.

24|801 v. [illegible]

			2				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	312	850	688	597	740
[illegible]	[illegible]	[illegible]	538	756	680	754	287
[illegible]	[illegible]	088	165	476	443	106	259
			3				
[illegible]	[illegible]	557	714	694	700	235	776
[illegible]	[illegible]	487	962	345	595	716	498
[illegible]	[illegible]	556	461	034	857	947	781
			4				
[illegible]	[illegible]	511	092	589	772	193	369
[illegible]	[illegible]	248	666	518	581	133	859
[illegible]	[illegible]	152	950	886	136	022	433
			5				
[illegible]	[illegible]	951	758	173	019	782	249
[illegible]	[illegible]	408	051	047	664	970	299
[illegible]	[illegible]	418	812	586	174	103	649
			6				
[illegible]	588	587	925	423	609	481	100
[illegible]	042	644	003	519	445	827	486
[illegible]	339	320	485	140	304	823	036
			7				
[illegible]	970	943	497	531	558	442	355
[illegible]	861	715	699	845	462	301	221
[illegible]	900	379	253	930	150	725	837
			8				
[illegible]	982	316	901	042	663	379	414
[illegible]	113	757	286	239	277	525	388
[illegible]	991	746	479	223	108	234	063
			9				
[illegible]	426	177	690	116	817	722	163
[illegible]	388	262	382	734	242	613	042
[illegible]	489	449	160	965	148	491	250
			10				
[illegible]	344	417	937	874	050	621	451
[illegible]	306	038	406	134	566	786	752
[illegible]	940	155	680	952	628	777	655
			11				
[illegible]	357	570	880	230	578	020	254
[illegible]	517	095	496	086	353	710	362
[illegible]	210	448	222	162	576	815	975
			12				
[illegible]	665	212	025	958	059	749	686
[illegible]	601	737	924	139	146	943	900
[illegible]	144	902	995	174	018	580	825
			13				
[illegible]	026	482	334	410	373	111	419
[illegible]	389	518	998	375	819	632	972
[illegible]	324	053	089	503	591	889	034
			14				
[illegible]	909	437	701	234	727	839	913
[illegible]	314	204	713	428	102	733	914
[illegible]	311	834	910	423	497	810	916
			15				
[illegible]	460	241	906	799	480	830	009
[illegible]	902	754	192	002	720	418	[illegible]
[illegible]	718	667	647	233	800	471	962
			16				
[illegible]	552	408	631	343	409	633	851
[illegible]	835	129	810	010	002	661	033
[illegible]	348	777	735	238	166	784	038
			17				
316	850	536	902	105	417	269	262
548	440	002	073	633	922	701	771
374	083	082	483	511	550	233	137
			18				
336	126	921	819	323	078	773	475
520	717	781	220	572	578	173	728
516	891	064	397	378	361	615	135
			19				
309	292	339	269	905	329	863	644
310	201	837	248	135	534	706	845
[illegible]	650	607	080	380	163	595	087

			20				
587	023	410	415	171	380	114	305
720	044	577	306	572	931	172	101
401	197	608	231	640	825	139	[illegible]
			21				
165	173	556	668	624	640	747	196
534	068	585	475	293	802	127	075
758	514	633	989	334	852	819	513
			22				
165	173	556	668	624	640	493	438
267	763	627	434	157	072	749	171
740	396	377	346	377	346	394	444
513	264	281	803	020	084	120	207
			23				
196	595	146	560	889	976	963	186
072	336	210	648	468	207	260	022
078	092	322	131	544	897	793	407
			24				
092	217	726	399	661	385	229	925
330	424	729	059	602	492	927	009
224	741	930	049	098	214	695	107
			25				
685	120	782	305	694	996	672	969
349	784	226	472	587	346	371	778
961	696	568	951	346	827	084	516
			26				
696	568	951	426	506	882	965	821
854	599	995	970	635	907	553	274
589	067	174	694	428	800	956	756
			27				
019	712	913	996	577	756	366	945
625	050	692	080	239	839	159	133
589	286	483	032	820	837	059	546
			28				
797	176	153	850	807	696	898	588
730	020	585	180	169	622	539	945
658	550	888	993	447	742	766	810
			29				
647	489	372	562	439	522	105	605
662	205	907	474	590	015	033	456
632	581	249	308	226	573	287	693
			30				
537	286	260	399	714	864	846	933
026	422	055	950	558	557	755	701
727	015	530	581	163	199	975	277
			31				
098	565	647	936	871	403	320	494
586	414	961	646	401	059	693	034
293	140	397	306	567	000	501	744
			32				
814	784	412	409	413	338	820	026
314	684	047	605	678	633	469	191
778	071	421	980	718	351	345	310
			33				
776	144	689	036	046	867	276	866
460	086	825	955	313	018	730	978
125	960	602	363	658	432	977	057
			34				
170	409	346	077	562	572	632	063
935	152	376	790	665	573	683	255
050	977	528	516	780	414	624	932
			35				
050	936	018	233	546	218	537	181
675	056	576	410	098	690	590	963
386	682	227	405	256	939	871	282
			36				
288	491	313	302	277	657	236	201
096	909	349	248	384	003	589	033
727	587	438	464	109	134	681	555
			37				
283	868	297	575	342	426	745	140
828	549	545	747	866	523	040	660
544	040	518	981	898	580	287	964

1ª EDICION

7 DE ABRIL DE 1921

EL DEBATE

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se prosiguió el debate político—así hay que llamarlo—que [illegible]citara una oposición desesperada en el fracaso de sus propósitos. La verdad enunciada por el despacho de la mayoría en el primer momento, se [illegible] triunfal y brillante, quizás [illegible] realzada y luminosa, con la elocuencia poderosa del diputado Anastasi. [illegible] legislador puso una nota [illegible] en la tarde. Sin miedo y sin [illegible]mismos, pero encerrado siempre en un marco de cultura irreprochable, hizo el despiadado análisis jurídico de la acusación, reduciéndolo a nada.

Buscó la acusación y la destrozó; [illegible] los cargos sugeridos por las presunciones que pretenden ubicar responsabilidades y las puso en una plena transparencia de ridículo. A [illegible] de su estudio jurídico — que fué una cátedra — se deshizo el armazón que inventara trabajosamente la minoría, en la búsqueda de una delincuencia ministerial. La médula literaria del orador, era tan fuerte como la tesis del razonamiento. Y mientras la defendía, la erudición que iba poniendo en el desarrollo de su discurso — capacidad cultural que le critica y no le perdona la insidia — probaba en el comentario, que le sobraba personalidad intelectual propia, estableciendo el noble distingo que caracteriza al culto de buena ley, tanto como confunde al mediocre cuya figura borrosa se difumina fácilmente ante el conocimiento y la capacidad ajena, que por eso, cabalmente, nunca cita.

Amplio el examen de Anastasi, levantó el debate. Llegó a conmover y a dominar a la Cámara y la barra que ratificaron su estado de espíritu con largas ovaciones al orador, que, con la verdad brillante, en todo su proceso, había avivado en el alma del auditorio la emoción del primer momento, desaparecida bajo la impresión tristísima de los discursos de la parte acusadora.

Fuerte y delicado en el lenguaje, sólido en la afirmación crítica, afortunado y feliz en la cita, pudo decirse ayer, que había agotado la cuestión, de una manera triunfal para su causa. Vale decir, para la verdad ya impuesta en la conciencia del país.

Y de esto, obtuvo la Cámara una prueba irrecusable, cuando la réplica del adversario se inició y empezó a complicarse tristemente en escarceos ridículos, pretendiendo a toda costa llegar a la razón de la sinrazón. Por encima de esta tentativa forzada, seguía vibrando en el ambiente la emoción del discurso radical, triunfante, ilevantable.

La réplica, pues, renunció al empeño inútil, para retroceder, con manifiesta confesión de su impotencia. Volvió al principio y reeditó tranquilamente todo lo dicho por la minoría. Ni un argumento nuevo, ni siquiera una palabra original que diera carácter a esta intervención tardía y sin fortuna. Si la opinión volviera a ella en busca de alguna nueva inspiración, su desencanto sería completo. Nada. Nada. La injuria, la presunción, el chiste de mal gusto, rimaban en la pieza mediocre que venía en auxilio de la minoría.

Hemos pedido toda la amplitud necesaria para dilucidar esta cuestión. Por eso, aceptamos complacidos que se prolongue cuanto el adversario lo crea conveniente a sus intereses. Pero que conste: la verdad está impuesta desde el primer momento. Y restando cualquier duda, sabe el juicio público que ha culminado ayer, para flotar triunfante a despecho de todo y de todos los que han querido confundirla con propósitos de política electoral.

Se ha buscado con intención siniestra un ministro culpable, y cada cargo resulta un aporte a su personalidad moral. Y todos en conjunto, una lápida para sus mismos constructores.

No pudo esa oposición vencer al Presidente de la República en la lucha del llano y mucho menos en sus trascendentales conceptos de gobierno. Entonces, buscó el flanco que creyó más débil. El de la situación moral de un ministro, sobre quien pesan enormes y complicadas tareas, para sorprenderlo en un renuncio de detalles siquiera, y con el escándalo previo, presentaron esta ruidosa batalla parlamentaria. La opinión, la ha observado desde el primer momento y ya compenetrada del propósito, convencida de lo peregrino y ridículo de los cargos acumulados, ha adoptado una actitud irónica, un tanto piadosa para este fracaso, que será lección duradera en las prácticas de nuestra vida política.

El debate ha concluído, pero se seguirá hablando mucho todavía por aquéllos que no pueden confesar el desastre que para ellos comporta la improcedente aventura. Pero ha concluído, repetimos y el país sabe quien ha salido victorioso.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17
Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 16.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes de 13.30 a 16.30
Museo Nacional de Historia Natural.— Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 16.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros.—Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada constará de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de julio y la clausura de la temporada.
COLISEO. — Compañía lírica italiana. — El barbero de Sevilla.
ODEON. — Temporada oficial 1921— Compañía de Camila Quiroga. — 16 funciones a lunes de moda. — Compañía francesa del teatro L'Athenée de Paris. — Se halla abierto el abono a 18 funciones de moda.
SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: En casa del Taita Pancho; El cuarto número 8; En casa del Taita Pancho.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Academia Patilla; Farruco. Fin de fiesta por la compañía de arte norteargentino.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — ...Y Dios dispone; Cartas de amor.
APOLO — Compañía cómico-dramática nacional. — A las 9 en el convento; La carrera de Cuarrus; A las 9 en el convento.
OPERA. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Hoy: El carnet de Cupido; Los disfrazados; No hay burla con el amor
BUENOS AIRES. — Compañía Muiño. Alippi. — La chica de la guantería; Cruz Diablo; El café de las broncas.
ARGENTINO. — Compañía Parravicini. — Cartas viejas; Sindicato Trebilist.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — A las 21: Las musas latinas; Serafín el pinturero. Frivolina.
NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — El eterno Don Juan.
AVENIDA — Empresa R. Sierra. — El tambor de granaderos; El último vals.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Mustafá; Santos y bandidos; Mustafá.
FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Mme. Marte Modes; aL Sulamita.
MAYO. — Compañía española Díaz Perdiguero. —La cizaña; ¡Qué amigas tienes, Benita!; tonadillas por Mercedes Díaz.
MARCONI.—Compañía lírica italiana. — Il barbiere di Seviglia.
AMERICA — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy a las 21: Tierra llana; La aldeanita; La Cartujana.
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.
TEATRO EXCELSIOR. — Corrientes 3254. — Variado programa.
HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. Circo Frank Brown. — Exito de la compañía imperial japonesa. Hoy función, a las 21.
ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Los Giltos; Pierrete Flori; Los Vascos; Sarah Hilden; La Iberia.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Trio Adolfi; Los 4 Fernández; Troupe Kadex y Jeanette y Quinquin. Exito de los elefantes enciclopédicos y todos los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de varietés alternados con cintas de biógrafo. Hoy: Las hermanas Morell; Velmar; Negri-Appiani; Pepi Vergan; miss Nelly and Brunner; Rosario Pacheco y trío Palos.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao — Temporada de verano. Abierto todas las noches

Normas de conducta política

Unicamente esa circunstancia de orden personal ha hecho que me retirara del recinto. Pero tenga la seguridad el señor diputado por la capital, de que no tendrá que lamentar mi ausencia nunca de la banca que ocupo en esta honorable Cámara por mandato del pueblo de Entre Ríos, toda vez que se trate de ratificar los ideales políticos a cuya consagración he destinado las energías de toda mi vida, sin un sólo renuncio y sin un sólo doblez; **repudiando las situaciones híbridas que ni niegan ni afirman, sin crearme situaciones de independencia** para granjearme las simpatías del adversario cuando se ha puesto en juego el partido Radical.

Nada más. (Aplausos).

Una palabra honrada y viril, digna de un radical de verdad. Tal es el juicio que sugiere el breve discurso pronunciado ayer en la Cámara por el diputado señor Carosini, cuyo párrafo substancial transcribimos como encabezamiento.

Verbalmente, con la serena firmeza propia de un hombre en quien la lealtad y la consecuencia hacia los principios partidarios son hábitos naturales e invariables, el diputado por Entre Ríos ha definido su posición permanente frente a los ideales políticos del radicalismo. En esas expresiones sencillas, despojadas de abalorios retóricos, pero claras y precisas, quedan trazadas normas de conducta cívica que pueden estudiarse separadamente. Ante todo, no desertar de su puesto cada vez que se trate de ratificar los ideales políticos que se profesan. Luego, repudiar las situaciones híbridas que ni niegan ni afirman. Finalmente, no crearse artificiosas situaciones de independencia para granjearse simpatías del adversario.

Normas de conducta política hemos llamado a las que trazara sin pretensiones, pero con vigorosa firmeza, el diputado Carosini. Tal es su carácter, en efecto, y su difusión interesa cuando la crisis del carácter se hace sentir especialmente en las filas de los partidos políticos, labrados en su unidad por las transacciones morales que sus miembros suelen realizar teniendo en vista sus intereses y su comodidad.

La palabra del diputado Carosini responde sin vacilaciones y con varonil entereza a la comunicación que el presidente del comité nacional del radicalismo dirigiera no hace muchos días a nuestros diputados. En esa circular se les exhortaba a proceder en razón y en conciencia, aceptando las responsabilidades consiguientes a sus actitudes. Para cumplir semejante deber es necesario llenar las condiciones felizmente determinadas por el diputado Carosini.

Cateo de petróleo en el Neuquén

Exploraciones en las secciones 10 y 11

Ha sido ordenado el registro de los permisos para catear petróleo, en el territorio nacional del Neuquén, formulados por los siguientes señores: Constancio A. Cagnol, en dos zonas de 1.750 hectáreas, ubicadas en el lote 11, de la sección 11 y en el lote 7, misma sección, respectivamente; Luis Harding en superficies de 2000 hectáreas, ubicadas en rectángulos cuyos lados Nord Este, Nord Oeste y Sud Este coinciden, con los lados homónimos de los lotes 12 y 16 de la sección 10; José A. Cardey, en dos fracciones de 1.750 hectáreas cada una, situadas en los lotes 6 y 10 de la sección 11; Luis Palma, tres fracciones de 2.000 hectáreas cada una, ubicadas en los lotes 11, 7 y 15 de la sección 11; Martín Tejerina, íd. íd., en los lotes 13 y 17 de la sección 10, y Santiago Vaudiel, en tres fracciones de 2.000 hectáreas, lotes 19, 6 y 14 de la sección 11.

A propósito de un nombramiento

El pedido de acuerdo para la designación del doctor José Evaristo Uriburu como representante diplomático de la República ante el Gobierno británico, ha merecido un comentario auspicioso de "La Nación". Pero el diario mitrista no podía dejar de hacer una restricción a su elogio. Así, la designación del doctor Uriburu le parece buena, entre otras cosas, "porque no se inspira en miras estrechamente partidistas y porque equivale a una rectificación en la política (sic) del P. E., el cual ha comprendido que los nombramientos para esos cargos necesitan algo más que el apoyo de un grupo... etcétera".

Y bien; lejos de significar una rectificación en la "política" del Ejecutivo, la designación del doctor Uriburu constituye una ratificación de la conducta seguida en circunstancias análogas. En ningún caso, los altos cargos administrativos han sido proveídos teniendo en cuenta la filiación política de los candidatos. Siempre se han escogido hombres representativos y capacitados por su cultura, honestidad y patriotismo para desempeñarse en la forma que lo exige el servicio del país. De acuerdo con ese criterio se han hecho designaciones en la diplomacia, en la magistratura, en el Consejo de Educación, en los Bancos de la Nación e Hipotecario entre otros.

El apoyo de grupo que se exige es lo que se llama buena reputación y que consiste, sencillamente, en el conjunto de juicios favorables que la conducta de un hombre provoca dentro del grupo social en que vive y desenvuelve sus actividades. Como puede verse, el Ejecutivo, en el caso citado por "La Nación", aplicó sus normas habituales.

Ahora, si "La Nación" señala como ejemplo de apasionamiento partidista el hecho de que no se hagan designaciones entre los hombres del "régimen", resulta fácil decirle que acierta. El Ejecutivo busca ciudadanos intachables, no contaminados por la corrupción política del pasado y cuyos antecedentes y ética personal sean una garantía de su conducta. Es claro, entonces, que no irá a seleccionarlos entre quienes condujeran la República hacia su bancarrota moral y material. La razón es obvia.

Los avances demócratas al Banco Provincial de Santa Fe y la imparcialidad de los grandes pulpos

"La Prensa" y "La Nación" con la unidad de criterio y mala intención que anima todos sus comentarios a hechos que puedan afectar a la Unión Cívica Radical y a sus hombres, han recogido en sus columnas cuanto han dicho y fantaseado los diputados demócratas santafecinos sobre el Banco de aquella provincia.

Pero se han abstenido, como de tocar un clavo candente, de mencionar el informe elocuente y abrumador del diputado Cabanillas, en el que ha revelado plenamente que los diputados demócratas acusadores, estaban inhabilitados para la investigación del Banco, por hallarse comprendidos entre los deudores morosos de aquella institución, lo que silenciaron en su informe, como también a los clientes insolventes, pertenecientes a su partido político y deudores por valor de más de un millón y medio de pesos.

El diputado Cabanillas evidenció además, en forma irrefutable, el negocio que se tramitaba para apoderarse del Banco.

En ediciones anteriores hemos publicado íntegro el valiente discurso del mencionado legislador, lleno de datos y pruebas realmente aplastadores para los demócratas santafesinos y el proceder irregular y tendencioso de sus legisladores.

"La Prensa" y "La Nación" que se desviven por dar cabida a cuanta insidia se echa a rodar sobre la reputación de los hombres radicales, se han tragado la lengua ante las formidables acusaciones fundamentadas con cifras y fechas por el diputado Cabanillas y en cambio publican hoy los impúdicos términos de un manifiesto demócrata que no puede engañar a nadie.

Señalamos a la opinión pública esa nueva prueba de la imparcialidad y honradez periodística de los grandes pulpos anticipándoles que pese a su complicidad silenciosa el asunto del Banco de Santa Fe ha de ser conocido en todo el país.

COCODRILOS

Por sorpresa obtuvo mayoría la moción enmendada y corregida por el grupo socialista para celebrar sesiones diariamente y hasta terminar el debate sobre las investigaciones.

No dejó de causar extrañeza que uno de los diputados de ese sector, demostrase tanto empeño en que se produjese la vindicación del ministro de Hacienda.

Cualquiera que no conociera cómo las gastan los socialistas, creería que se interesaban vivamente por la reputación del ministro atacado, cuando han sido ellos pregón de difamación, hasta amenazar con el abandono del recinto, si aquel funcionario concurría a las sesiones de la Cámara.

El apremio por terminar demuestra los apuros en que se encuentran, después de haber provocado el escándalo y metídose en un tembladeral.

El "socio" de "Cabeza de Pimentón"

"La Nación" de hoy informa con cierto extraño regocijo que el "periodista" audaz y zarandeado de "vaudeville" que responde al regocijante apelativo de "Cabeza de Pimentón" ha caído nuevamente en poder de la policía, víctima de sus debilidades de "cuentero".

"La Nación" lo dice, pero nosotros lo dudamos. En efecto, recorriendo sus páginas nos encontramos con el consuetudinario suelto de crítica ferroviaria al gobierno y de la conveniencia de abrir la Caja de Conversión, dos "cuentos" que el pulpo máximo viene haciendo, ignoramos con que utilitarios fines.

No es de extrañar entonces, que dudemos de la noticia dada por aquel matutino, tal vez para despistar.

"Cabeza de Pimentón", el auténtico, continúa suelto y redactando artículos que "La Nación" inserta en perjuicio del país y de su crédito en el exterior.

El otro, el detenido, debe ser su socio.

Los exámenes de julio

En los colegios nacionales y escuelas normales

En realidad no puede asegurarse que todos los alumnos sean partidarios decididos de la supresión de los exámenes de julio, pues mientras los estudiantes de los colegios nacionales de la capital hacían una manifestación pidiendo se suprimieran, sus colegas del Paraná solicitaban lo contrario al ministro de Instrucción Pública. Y hasta ahora no se sabe lo que piensa el resto de estudiantes de instrucción secundaria del país.

En cambio nosotros, que sabemos muchas cosas probadas por la experiencia, somos partidarios de la supresión de esos exámenes por cuanto la práctica mostró fines distintos a los que se tuvieron en cuenta al ser establecidos.

Citando casos concretos podríamos referir el de alumnos distinguidos, que aprobados con buenas notas en las pruebas de julio, se concretaron después a estudiar las materias de su preferencia, abandonando las diarias, en razón de que el promedio les aseguraba el pase a otro curso, aun cuando uno o varios profesores les clasificaran con uno.

El caso de alumnos que ignoraban la materia y por abandono del profesor en el momento del examen escrito, se copiaron y dejaron aprobada la asignatura es, quizá, más frecuente que el anterior, que también abunda.

Suprimido el examen de julio, y promoviendo sin prueba a los alumnos cuyo promedio anual sea siete o más, los alumnos se verán obligados a estudiar con igual intensidad durante un curso, pues una nota baja en el último bimestre les obligaría a presentarse a examen.

Creemos, así, que los exámenes de julio pueden suprimirse; no traen absolutamente beneficio alguno al progreso de los alumnos, pero debe recomendarse al cuerpo docente sea justo al distribuir las clasificaciones, evitando que se repitan las anomalías que obligaran a suprimir esas pruebas escritas.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La huelga de los mineros británicos

Fracaso de la conferencia entre Mr. Lloyd George y los obreros

Los bolshevikis aseguran que Polonia, Rumania y Hungria están preparando una ofensiva contra Rusia

Los conflictos obreros en la Gran Bretaña

LONDRES, abril 7 (United Press) —Oficialmente se informa que la conferencia de los mineros con Lloyd Geaorge llegó a un punto muerto, por cuya razón se propuso que la reunión convenida para celebrarse entre mineros y patrones no se realizará. El gobierno insistió en que los mineros reanudaran el trabajo de los hombres de las minas, pero los obreros se negaron, arguyendo que accediendo a tal pedido perderían el único poder de que disponían. Se admite que el actual movimiento hacia la paz "ha quedado completamente quebrantado".

LONDRES, abril 1. (U. Press) — El gabinete fué convocado inmediatamente después que fracasaron las negociaciones sobre el asunto de la huelga carbonera.

LONDRES, abril 7. (A. Havas) — El jefe del gabinete Mr. Lloyd George anunció en la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes que había sido informado de que la Federación de mineros se niega a dar órdenes de reanudar el trabajo para la extracción del agua de las minas, mientras duren las negociaciones con los propietarios.

Mr. Lloyd George invitó luego a los miembros de la cámara que representan a los mineros quieran emplear su influencia para decidir a la Federación a anular esa decisión, pues de otro modo será imposible reanudar las negociaciones.

LONDRES, abril 7. (A. Havas) — La conferencia entre el primer ministro Mr. Lloyd George y los mineros fracasó. En consecuencia los mineros no iniciarán negociación alguna con los propietarios de las minas.

En la cámara de los comunes

LONDRES, abril 7 (A. Havas) — La cámara de los comunes adoptó por 270 votos contra 60, los reglamentos establecidos en razón de las actuales circunstancias por que atraviesa el país.

Los rusos temen un ataque polaco

HELSINGFORS, abril 7 (United Press) — Los "leaders" bolshevikis manifiestan que el gobierno polaco está desconociendo el tratado de paz de Riga y se está preparando a atacar a Rusia en colaboración con Hungría y Rumania. El soviet ha invitado a los obreros, incluso los no comunistas a que envíen delegados a Petrogrado para realizar allí una conferencia con el propósito de establecer una unidad de acción.

Resolución de la asamblea de Chita

LONDRES, abril 7 (A. Havas) — La Agencia Reuter anuncia que la asamblea constituyente de Chita decidió por unanimidad que el territorio de la República de extremo Oriente, comprenda la Transbaikalia, el Amour y el norte de las islas de Saknalin.

Fallecimiento de Alejandro Braga

LISBOA, abril 1 (United Press) — Hoy a las 8 falleció el señor Alejandro Braga.

Conferencia internacional de la Cruz Roja

GINEBRA, abril 7 (United Press) —La conferencia de la Cruz Roja realizada en ésta, ha dado mandato a la Cruz Roja Internacional para que intervenga en las guerras civiles, siempre que se suministre ayuda imparcial a las víctimas de ambas facciones.

Llega a San Sebastián el general Díaz.

SAN SEBASTIAN, abril 7. (United Press) — Ayer por la mañana llegó el generalísimo italiano Díaz, siendo recibido por el cónsul de su patria y por caracterizados miembros de la colonia italiana. El prestigioso general italiano salió en un tren para Lisboa donde asistirá a la ceremonia a realizarse allí en honor del soldado desconocido.

El consejero de una compañía española ha sido gravemente herido.

BILBAO, abril 7. (U. Press) — El contador de la Compañía de material industrial de la calle Ibañez, llamado Agustín Suárez, después de haber presentado la correspondencia a la firma del consejero delegado Elías Ugarte, sacó de entre sus ropas un cuchillo e hirióle gravemente. El agresor se halla detenido y se informa padece manía de persecución.

Las cuestiones obreras en España

BARCELONA, abril 7 (U. Press). —Se han registrado algunos incendios en las fábricas, producidos por desconocidos que arrojaban materias inflamables. También ocurrieron algunos incidentes debido a que muchos obreros a las puertas de los talleres pretendían cobrar la cuota de los sindicatos, siendo perseguidos por la policía.

Política armenia

BASRA, abril 7 (United Press) — Un mensage de Erivan anuncia que la población ha apoyado el nombramiento de tres musulmanes para integrar el gabinete armenio.

La jira del ministro de Instrucción Pública

Ha visitado las escuelas nacionales y provinciales de Jujuy

Continúan las demostraciones en honor del Dr. Salinas

JUJUY, abril 7 — Ayer a mediodía después del almuerzo ofrecido por el ministro Inchausti, el doctor Salinas visitó la Escuela Normal en construcción, regio y moderno edificio, dejado a medio construir por el gobierno del "régimen", el Asilo de Huérfanos, el de Mendigos, la Correccional y las escuelas primarias nacionales y provinciales, que fueron detenidamente recorridas.

Todos ellos habían recibido beneficios crecientes en su larga actuación.

A las 16 horas, desde los balcones de la Casa de Gobierno, presenció el desfile de los alumnos de las escuelas.

En todos los establecimientos visitados el doctor Salinas fué objeto de manifestaciones de aprecio y el gobierno nacional constantemente aclamado.

El ministro se detuvo largamente en los hornos de fundición de minerales, en los que se obtiene plomo con un 98 o o de pureza, hornos que son el exponente de la gran riqueza minera de la región del Norte.

A las 18, en el tren presidencial, ofreció un te a las familias jujeñas, concurriendo más de cien señoras y señoritas y caracterizados caballeros, que visitaron el tren, preciosa obra nacional, construida con materiales del país.

El te fué costeado del peculio particular del doctor Salinas.

A las 21 horas en el Club Social sirvióse el banquete ofrecido al ministro.

Asistieron a él alrededor de ciento cincuenta personas de las más caracterizadas de la ciudad.

Ofreció la demostración el ministro de Gobierno, señor Inchausti en un elocuente discurso, en el que hizo resaltar la actuación partidista del doctor Salinas en esta provincia y luego su acción de gobernante como colaborador del ilustre patricio que rige los destinos del país.

Le contestó el ministro brindando por la prosperidad y unión del pueblo jujeño para llenar sus altos destinos en la región del Norte.

Hablaron luego otras personas.

A las 5 y 30 partió en tren especial, al que agregóse un coche, con destino a Humahuaca, a inaugurar la Escuela de Preceptores.

JUJUY, abril 7. — El P. E. de la provincia dió ayer un decreto, declarando huésped de Estado al señor ministro de Instrucción Pública, doctor Salinas.

LO DE HOY

Con este título nuestro estimable colega "La Unión" emite el siguiente juicio sobre el debate actual en la Cámara de Diputados:

"Continúa el debate extraordinario. Todo el mundo sabe que en este sonado asunto, carente de seriedad, no existen más que propósitos indefinibles. Ya no se trata de una campaña de oposición al Poder Ejecutivo, aprovechando una malhadada incidencia. Lo que menos interesa es la honradez administrativa de un funcionario, puesta en tela de juicio. En el fondo, el comentado asunto que se dilucida en la Cámara de Diputados de la Nación es un juego temerario, un lamentable contubernio, en el que coinciden los elementos más diversos, al que no son ajenos muchos diputados radicales. La identidad del propósito, anular la influencia de los elementos llamados presidencialistas, con vistas a la próxima elección presidencial, anima a unos y a otros. Hay en ello picardía de parte de los socialistas, sagacidad de parte de los conservadores y deslealtad en los radicales. Esto, aunque sea doloroso, hay que decirlo porque es la verdad: **la triste verdad que saben todos los políticos militantes, y que callan, por cobardía los unos y los otros por connivencia.**

Es necesario sindicar ante la opinión nacional, como los causantes del desquicio institucional que padece nuestra democracia, a estos legisladores que constituyen la plaga más pecaminosa que han sufrido las instituciones argentinas.

No queremos que estas líneas se consideren como la más leve defensa de la situación del ministro inculpado. Nuestra requisitoria, en pro de una amplia investigación, precedió a todas las imputaciones que se hacen. Pero nos parece excesivo hasta lo intolerable lo que acontece. ¿Qué se persigue con el debate contra el señor Salaberry? ¿Salvar los principios institucionales, volver por los fueros de la honradez administrativa? Aunque así fuera, ¿es admisible que por salvar tales principios se lesionen otros que constituyen el fundamento mismo de la vida del Estado, con irreparables perjuicios morales y materiales para la sociedad y para el fisco? Un peregrino criterio admite que se postergue la sanción del presupuesto, suprema función del parlamento, que se mantengan situaciones anormales, como la de los cambios, la de los alquileres, la intensa crisis que se avecina mientras que se prolonga inútilmente este debate, hasta terminar con el período extraordinario de sesiones, absorbido todo el tiempo por discursos kilométricos y discusiones subalternas, mientras que el Senado sigue sin reunirse deliberadamente para no sancionar las leyes que le han sido remitidas en revisión por la Cámara joven. Esto, si no fuera miopía mental, sería, en los actuales momentos, un delito de lesa patria.

Y, puestos a medir con una sola vara los acontecimientos, sería el caso de acusar al parlamento de la misma falta que trata de imputar a un miembro del Poder Ejecutivo, pues, aun en la suposición inverosímil de que éste resultara reo convicto de cohecho, el perjuicio causado al país sería siempre menor que el que ocasionan estos malos legisladores con su negligencia, con su incapacidad, por la ineficacia absoluta de sus funciones, constreñidas exclusivamente a la oposición sistemática y personalista. Ignoran que en estos momentos de angustia universal, en Inglaterra colaboran con Lloyd George, prohombres de todos los partidos; en Italia, Giolitti gobierna con los auspicios del socialismo; en Alemania, república democrática, integran el gabinete de un presidente socialista, los católicos, conservadores, nacionalistas y demócratas; y que en España, para no citar más casos, el leader libertal Romanones acaba de ofrecerse para participar en un gobierno presidido por el caudillo de los conservadores, señor Maura.

Estos parlamentarios inútiles que padecemos no están a la altura del momento presente; serán los responsables ante la historia de los trastornos que paralizan el progreso nacional y, lo que es peor, caracterizan una época de incapacidad cívica, de arrivismo, de tontería crónica.

Existen dos maneras de debatir un asunto público, cuando ese asunto lleva en sí mismo la semilla del escándalo. La manera normal, la decorosa, la humana, consiste en abordar la cuestión en ese medio tono, diremos así, que las personas honestas emplean para referirse a un episodio ingrato a todas ellas, episodio en el cual aparecen comprometido el honor de un hombre, la fe de una palabra o la dignidad de una función. Se discute el caso penosamente, deseando concluirlo de una vez y sin el menor asomo de fruición por parte de los llamados a resolverlo. No se siente placer alguno inconfesable ni malsano al estudiar el suceso determinante, y se pasa como sobre ascuas por las minuciosidades y los detalles.

La otra manera consiste en hablar a gritos, casi refocilladamente, cebándose en el asunto como un lobo en su presa, rojos de fruición los rostros y anhelosos los jueces de encontrar un culpable para levantarlo ante la gente como una bandera de escarnio.

Es en este último caso cuando el tribunal adventicio pierde todos los prestigios inherentes a la diosa de ojos vendados, para convertirse en un comité desaforado y escandaloso cuyas sanciones llevan en su propia entraña el desmedro específico de la inquina que las produce.

Aquella manera, la otra, es la que corresponde a la justicia; esta última es la que place a la pasión. En el primer caso, funciona, juzga y falla la conciencia de unos cuantos hombres; en el segundo, sólo palpita lo que esos hombres tienen de menos respetable, que es el odio, tanto más subalterno cuanto más fugitivo y deleznable. Y he aquí que entre las dos maneras promedia el abismo moral que separa un proceso de un comadreo".

Desbordamiento del Riachuelo

La inundación abarca una zona de doscientas cuadras

Las aguas iniciaron su descenso lentamente

No hay que lamentar desgracias personales

Resultante de las copiosas lluvias caídas en estos últimos días, ayer a las 12 horas, comenzó a desbordarse el Riachuelo en la zona que corresponde a los barrios de Villa Lugano, Villa Soldati, Paso de la Noria y Nueva Pompeya.

La población se alarma—

La crecida de las aguas, que comenzara ya días anteriores, provocó la natural alarma en los barrios antes mencionados. Hasta ayer, sus moradores no habían prestado la atención que merecía la alarmante crecida de las aguas, pues suponían que el cese de la lluvia traería aparejado el descenso del Riachuelo.

No sucedió así sin embargo, por desgracia, y a las 10 horas ya debían ponerse a salvo muchas personas.

Se organizan los auxilios—

En previsión de futuros acontecimientos, los comisarios de las secciones 36.a, 40.a y 42.a adoptaron rápidamente las medidas de práctica.

Se destacaron comisiones, las que salieron en carros llevando auxilios a muchas familias cuyas viviendas se encontraban ya rodeadas por las aguas.

En las comisarías 36 y 40 fueron asiladas algunas familias pobres, víctimas de la inundación.

Estas familias fueron albergadas luego en distintos puntos: a unas se las mandó al asilo nocturno de la calle Entre Ríos 1490 y otras se albergaron en casas de vecinos o amigos.

El área inundada—

Según los datos suministrados y lo que hemos podido ver en nuestra jira de ayer por los barrios afectados, el área inundada alcanza a más de doscientas cuadras.

La mayor parte son terrenos baldíos

Afortunadamente, la mayor parte, pudiera decirse casi las cuatro quintas partes anegadas, la constituyen terrenos baldíos, razón por la cual los daños materiales no son graves.

No ha habido desgracias—

Por suerte, y debido a la rapidez y energía de las autoridades que organizaron los auxilios, no hay que lamentar desgracias personales.

¡Tres metros de agua!—

En algunos puntos inundados, el agua ha alcanzado una altura de tres metros, y aunque esos parajes son ex-

tremadamente bajos, no es posible quitar importancia al hecho ocurrido.

Los daños materiales—

No han sido estos de mayor importancia si se consideran en cuanto a cifra global, pero teniendo en cuenta de que se trata de barrios compuestos por gente pobre, puede afirmarse que los daños han sido graves.

Los damnificados han perdido casi todo lo que poseían, habiendo ocurrido alguna mortandad especialmente en las aves.

Además, han sido salvados muy pocos enseres domésticos.

Hoy a la 1—

Esta madrugada a la 1, las aguas iniciaron lentamente su descenso.

En el momento de cerrar nuestra edición se nos comunica que se acentúa la bajante en los lugares inundados.

Doctor José Evaristo Uriburu

Nuevo ministro argentino en Londres

En nuestra segunda edición de ayer informamos respecto al mensaje enviado por el P. E. a la Cámara de Senadores, solicitando el correspondiente acuerdo para nombrar al doctor José Evaristo Uriburu, ministro a cargo de nuestra legación en Londres.

La noticia de su designación para ocupar el delicado cargo, ha sido acogida en todas las esferas del país con general beneplácito.

El doctor José Evaristo Uriburu, de una estirpe esclarecida de varones ilustres, hijo del que como él se llamó, y llegó a ejercer la primera magistratura del país, ha sabido agregar nuevos timbres de mérito y espectación a su prestigioso apellido.

Abogado de renombre en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, mayor de la reserva del ejército, ex miembro de una embajada extraordinaria a Chile, fué nombrado comisionado municipal en el gobierno anterior, renunciando más tarde al cargo.

En todas sus funciones públicas ha puesto en evidencia un talento sólido y un tacto especial, que le han granjeado la consideración unánime en nuestras instituciones científicas y sociales.

LA PLATA

Las subscripciones y avisos para LA EPOCA en esta ciudad, los recibe la agencia calle 54 núm. 588.

Los vapores "Principessa Mafalda" y "Deseado"

Son esperados mañana en ésta

Mañana, antes de mediodía deben entrar en nuestro puerto los paquetes italiano "Principessa Mafalda" e inglés "Deseado", procedente de Génova y Liverpool, respectivamente.

Los paquetes de referencia conducen a su bordo, pasajeros, correspondencia y mercaderías generales.

En la legación de Bélgica

Mañana se celebra el natalicio del rey Alberto

El encargado de negocios de Bélgica y la condesa van der Straten Ponthoz recibirán en su residencia particular de la calle Cerrito 1314, a las autoridades nacionales, al cuerpo diplomático, a los miembros de la colectividad belga y a sus relaciones particulares, mañana de las 17 a las 19, en ocasión del aniversario del natalicio de su majestad el rey de los belgas.

El ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dirigió a la legación de Bélgica, en contestación a su pedido, una nota autorizando a los belgas residentes en la República a enarbolar el pabellón de su país, conjuntamente con el argentino, el día 8 de abril en ocasión del cumpleaños del Rey Alberto.

Notas policiales

EL ATENTADO ACRATA DE LA CALLE ESTADOS UNIDOS

Prosecución de las pesquisas — Varias detenciones

Durante todo el día, noche de ayer y mañana de hoy, la sección Orden Social de investigaciones ha trabajado con todo empeño en el esclarecimiento del cobarde atentado criminal de la calle Estados Unidos.

La investigación, a cargo del inspector general señor Laguarda y comisario doctor Duffey, a quienes secundan eficazmente el auxiliar Zabala y otros empleados de la sección Orden Social, se encuentra felizmente encaminada, esperándose que este criminal atentado no ha de quedar impune.

La autoridad mantiene detenido a José Artacho, propietario del automóvil utilizado por los delincuentes y que a estar a la prueba acumulada, resulta seriamente comprometido en el hecho. Otro de los detenidos a que nos referíamos ayer es Juan Manuel Casablanca, argentino, de 28 años, casado, de oficio albañil y que últimamente trabajó de fideero en la fábrica de Allande, donde promivió la huelga que se produjo hace algún tiempo. Respecto de este sujeto, existen también indicios importantes sobre su participación en el delito, habiendo personas que lo han reconocido como uno de los que lo perpetraron.

La policía, tiene asimismo, detenidos otras personas, en averiguación, las que van recobrando su libertad una vez comprobada su falta de participación en este hecho.

El auxiliar Zabala ha practicado hoy diversas diligencias de importancia que se mantienen en reserva.

ASALTO Y ROBO

Detención de uno de los autores

El domingo 3 del corriente don Ignacio Agropajo en circunstancias que se dirigía a su domicilio como a las 22, al llegar a la esquina de las calles Independencia y Treinta y Tres, fué asaltado por cinco sujetos quienes propinándole una serie de golpes lo derribaron al suelo, substrayéndole luego la suma de ciento veinte pesos que llevaba en uno de los bolsillos del pantalón. Los autores del atentado se dieron a la fuga y la víctima momentos después denunció el hecho en la comisaría 10a.

En conocimiento de ello el jefe de la sección robos y hurtos comisario don Federico S. Foppiano, secundado por el auxiliar don José Urruchúa y empleado Pablo Soria, inició de inmediato una serie de diligencias con el objeto de esclarecer el hecho.

Interrogado Agrapajo por aquel funcionario manifestó que uno de los sujetos era su ex compañero de pieza Juan Nimo, que trabajaba como maquinista en una fábrica de galletitas existente en la esquina donde fué asaltado e hizo notar que en el momento del hecho, Nimo amenazándolo se congratulaba de poder vengar en esa forma una antigua diferencia surgida entre ambos cuando eran compañeros de habitación a consecuencia de lo cual había sido desalojado de la casa.

Averiguado por el empleado Soria, que el acusado vivía actualmente en la calle 24 de Noviembre 779, procedió a su detención.

El preso se halla alojado en la alcaidía del Palacio de Justicia a la orden del señor juez de instrucción doctor Carlos Federico Benítez y la policía continúa las diligencias para dar con los otros cuatro sujetos que se hallan prófugos.

CONTRA LA PROPIEDAD

Aron Goldemberg, denunció en la 1a. que a su empleado Luis Livoff, en la calle Corrientes entre R. Peña y Montevideo, dos desconocidos, mediante el cuento de la cartera extraviada, le estafaron 285 pesos de propiedad del denunciante.

—En la 21, denunció Francisco Heinrich, que de su taller Bulnes 2055, le han substraído artefactos para automóvil valuados en 400 pesos.

INCENDIO

A las 7.25 comunicaron de Flores al departamento de bomberos, que en la propiedad del señor Pearson, Rivadavia 5513, ocupada por el jardín de plantas de los señores Buemenbak y Cía., domiciliados en Victoria 1441, se produjo un incendio que se supone tuvo origen a causa de haber tirado alguno de los peones una colilla de cigarrillo en el altillo donde se guarda la paja y cajones para acondicionamiento de plantas.

El edificio, cuyas pérdidas no han sido valoradas aún y está sin asegurar, es de construcción antigua, compuesto de cuatro habitaciones corridas y un gran altillo, sobre ellos habilitado para depósito la paja y cajones a que se hace referencia como causales del incendio.

El capataz Nicolás T. Baque ha podido salvar por valor de 1500 $ en ropa y muebles de su propiedad, no así los peones Antonio Morandi, que ha sufrido una pérdida en ropa por valor de 200 $ y Vicente Porro por valor de 250 $ y Jesús Guiraldo por valor de 100 $.

La demostración en honor del Intendente Municipal

El banquete ofrecido en el Coliseo por la Federación de Sociedades Italianas en homenaje al intendente municipal señor José Luis Cantilo, con motivo de haber sido designado comendador de la corona por el gobierno de Italia, revistió todos los contornos de un brillante acontecimiento.

La sala del teatro Coliseo, profusamente adornada, fué ocupada por numerosas damas y caballeros, como asimismo los palcos y galerías.

Cerca de las 21 llegó el intendente municipal señor Cantilo, acompañado de sus secretarios, los doctores Sirí, Veronelli y Pinto, siendo recibido en el hall del teatro por el ministro de Italia, señor Cobianchi y el doctor Guidi Buffarini, presidente de la Federación de Sociedades Italianas.

La entrada del señor Cantilo a la sala del teatro, fué objeto de una prolongada ovación.

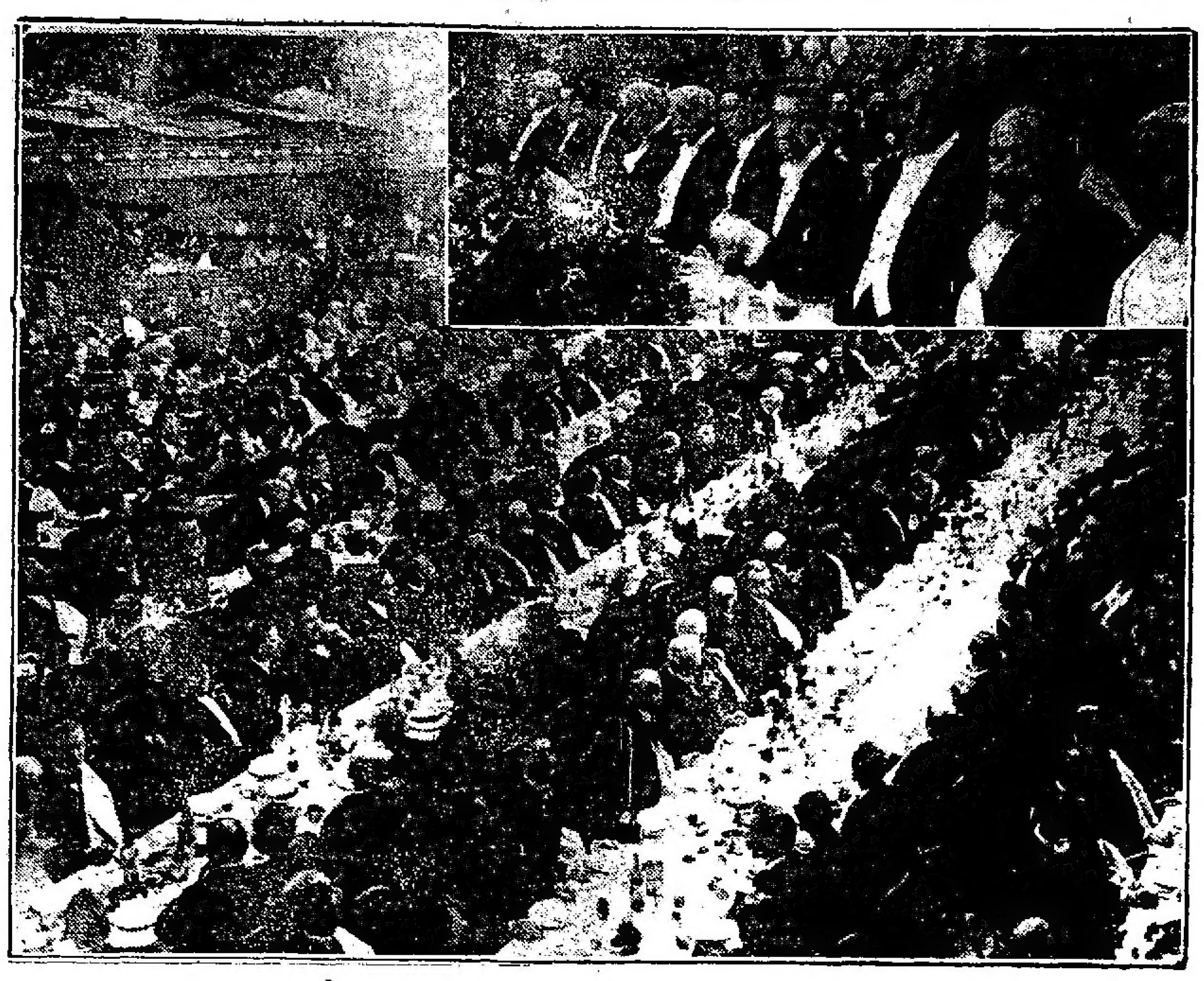

Arriba: la cabecera de la mesa. — Abajo: una vista general de la sala del Coliseo

Acto contínuo la orquesta ejecutó el Himno Nacional Argentino, que fué cantado por la señora Stuart y coreado por numerosas niñas de las escuelas italianas.

Prolongados aplausos se escucharon una vez terminada la ejecución de la canción nacional, que se hicieron extensivos cuando la orquesta hizo oir la Marcha Real Italiana.

La mesa de honor fué ocupada por el obsequiado, quién tenía a su derecha al ministro de Italia, señor Cobianchi; vicepresidente del Concejo Deliberante, doctor Rómulo B. Trucco; doctor Victorino Ortega, general Constantino, capitán Barone, doctor Santiago Pinasco, señor Valdemiati y doctor Pedro Veronelli, y a su izquierda, al presidente de la Federación de Sociedades Italianas, doctor Guidi Buffarini; presidente del Consejo Nacional de Educación, comendador Rossi, cónsul de Italia, señor Fivabi, delegado de las sociedades uruguayas de la República Oriental del Uruguay, doctor Obdulio Sirí, señor José Devoto y el señor Félix Ortíz de San Pelayo delegado de la Asociación Patriótica Española.

En otras mesas se encontraban los presidentes de las diferentes sociedades italianas de esta capital y del interior, y entre otras, las siguientes personas: concejales García Auido y Bergalli, secretario privado del intendente doctor Manuel Pinto, diputados Casás y Ferreyra, señor Repo Elzaurdía, ingeniero Víctor Spota, etc.

En los palcos también se habían colocado mesas, las que fueron ocupadas por numerosas familias, entre ellas, por la del señor Cantilo.

Al servirse el champagne, el señor Cobianchi, en nombre del gobierno de Italia, colocó al señor Cantilo las insignias de comendador de la Corona, siendo objeto con tal motivo de una ovación.

Terminado que fuera este acto, el presidente de la Federación de Sociedades Italianas, doctor Guidi Buffarini, ofreció la demostración, manifestando el placer que había tenido la colonia italiana aquí radicada, ante la merecida distinción que había hecho el gobierno de Italia al haber designado comendador al señor Cantilo, por sus repetidas pruebas de singular afecto hacia Italia.

Terminó el doctor Buffarini brindando por el intendente.

Acto seguido el doctor Buffarini leyó un mensaje del síndico de Roma y otro del presidente de la Sociedad Argentino Italiana de Roma, los cuales felicitaban al señor Cantilo por la distinción de que era objeto.

A continuación el intendente municipal agradeció el homenaje, pronunciando con tal motivo un discurso, manifestando su íntimo agradecimiento por la distinción de que era objeto, toda vez — dijo — que provenía de una colectividad extranjera, ajena a toda inspiración estrecha y efímera y que, por lo tanto, por sus insospechables móviles, nuevo vínculo de amor entre dos naciones orientadas en un mismo y supremo ideal humanitario.

Después de referirse a los grandes vínculos que unía al país y a las autoridades con la colonia italiana, agregó: El excelentísimo señor Presidente de la República, desde el instante mismo en el cual asumiera el poder, dió a Italia pruebas elocuentes de afecto y predilección y su recuerdo está presente, de cierto, en la memoria de cuantos me escuchan.

Terminó su discurso el señor Cantilo, con estas palabras:

"Señoras, señores:

Flotan en el ambiente las más puras inspiraciones y los más levantados propósitos. Hora propicia, la fe conforta nuestras almas y el amor y la esperanza alientan nuestros corazones. Levantemos las copas: por la gloria, por la unión eterna de Italia y la Argentina."

Poco antes de las 24, terminó el acto que, en realidad, fué un homenaje entusiasta, que dejará los más caros recuerdos en el ánimo de los concurrentes, toda vez que ha servido para demostrar una vez más los grandes vínculos que existen entre argentinos e italianos.

Acallados los aplausos, el señor Buffarini dió lectura al siguiente mensaje del síndico de Roma, hon. Rava, dirigido al intendente de Buenos Aires, por intermedio del Comm. Lora:

"Es un motivo de placer para mí, enviarle por intermedio del gr. uff. Félix Lora, el saludo de Roma, que dirige afectuosamente su pensamiento, a través del Océano, a la Nación Argentina, a quien la unen sólidos vínculos de la tradición latina, por la cual el alma de ambos pueblos vibra al unísono en una sagrada comunión de aspiraciones y de fe. La gran madre recuerda la obra prestada por tantos hijos de Italia en la formación y prosperidad de esa Nación, de cuyo sentimiento devoto guarda grata memoria en el Panteón sagrado y sobre el Janículo glorioso. Roma se inspira en estos recuerdos al formular votos por la prosperidad del pueblo argentino y de la gran capital, de la que Vd., señor intendente, es digno representante".

Al retirarse el señor Cantilo del teatro Coliseo, fué acompañado por una numerosa concurrencia hasta su domicilio, renovándose con tal motivo las manifestaciones de afecto que antes mencionamos, y que obligaron al señor Cantilo a despedir a la columna con oportunas palabras.

Los nuevos pensionistas del Jardín Zoológico

Los asiduos concurrentes al Jardín Zoológico, tendrán oportunidad de admirar desde el próximo domingo, varios nuevos ejemplares adquiridos en Senegal y el Congo Francés, por los señores Carughi y Greiler, comisionados al efecto por el director del Zoológico, señor Clemente Onelli.

El cinecéfalo blanco

Entre los nuevos ejemplares desembarcados del vapor "Valdivia", figuran cinecéfalos blancos, especie que es muy difícil conseguir; mandril cara rayada, de cuya especie hubo anteriormente un ejemplar en nuestro Jardín Zoológico; pelícanos, ibis colorado, hiena y una panterita.

Pero lo que más llamará la atención de los visitantes al Zoológico, es una pareja de monos chipancé. La hembra ha llegado bastante resfriada y es objeto de solícitos cuidados. Esta mañana se le dió una inyección de azufre, lo que parece la ha aliviado algo.

Su compañero no se separa de su lado y salta sobre todo aquel que se acerque al sitio en que se encuentra echada la chipancé.

Como aún no están prontas las jaulas necesarias, la mayor parte de los nuevos pensionistas se encuentran en las jaulas en que fueron conducidos hasta aquí desde el punto de destino.

Esta mañana fué alojada en la jaula de un cinecéfalo viudo, una pequeña cinecéfalo que formaba parte del lote a que nos venimos refiriendo.

Como se ve, el señor Clemente Onelli no omite esfuerzos a fin de mejorar y aumentar la variedad de los ejemplares que se exhiben en el establecimiento que con tanto acierto dirige.

Los chipancé

Descubrimiento minero en Los Andes

El ministerio de Agricultura ha ordenado el registro de la manifestación de descubrimiento de una mina de cobre, en el territorio nacional de Los Andes, hecha por el señor Antonio Ceruzzi Serra.

El yacimiento que se denominará "20 de Septiembre", limita por el Norte y Sud con el cerro Flamarión, por el Oeste con la cueva Amarilla y por el Este con la mina Casualidad o Porteña, denunciada por el señor Hilarión Jerez.

El denunciante envió oportunamente a la Dirección de Minas una muestra extraída en un punto situado en el mencionado cerro Flamarión, distrito de San Antonio de los Cobres, capital del territorio.

CONFERENCIA DE AGRONOMOS

La conferencia de agrónomo se ha dirigido al presidente del directorio del Banco Hipotecario Nacional, gestionando se de preferencia a los agrónomos para ocupar los puestos de peritos tasadores.

Funda este petitorio que la determinación del valor de una propiedad, es una tarea compleja, que solo puede ser llevada a cabo con exactitud casi matemática, por los profesionales agrónomos, cuyos conocimientos les permiten coordinar los diversos factores que concurren a la determinación de la productividad de una propiedad rural, que está en relación directa con el valor real de la misma.

Información general

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

El próximo domingo 10 del corriente se llevará a cabo en el salón de actos del Colegio del Salvador, a las 16 horas, la solemne asamblea reglamentaria de las Conferencias de San Vicente de Paul de Jóvenes y Caballeros de esta capital, presidida por el reverendísimo padre José María Bottaro, custodio de la Provincia Franciscana. Hará uso de la palabra en este acto un miembro de la sociedad, designado al efecto.

Por la mañana de ese mismo día, los miembros de las Conferencias Vicentinas se reunirán en las iglesias o capillas donde funcionan con el objeto de oir la santa misa en unión de los pobres socorridos y recibir la sagrada comunión.

Han sido invitados muy especialmente a concurrir al acto de la tarde, los señores curas rectores, superiores de congregaciones, directores espirituales de conferencias y miembros bienhechores de la sociedad, por lo que se presume que el mismo asumirá vastas proporciones.

El consejo particular de esta capital ha enviado a las Conferencias Vicentinas de su jurisdicción una conceptuosa circular, en la que les recomienda la más estricta asistencia a los actos mencionados.

DEMOSTRACION

Los amigos y compañeros de tareas de la Dirección General de Ferrocarriles, ofrecerán un almuerzo en la semana próxima al ingeniero mecánico Antonio Greaven, con motivo de su reciente jubilación.

Firman la invitación los señores, ingeniero Julio S. Gorbea, Ing. E. Maligne, H. Bergada, T. García, O. Cortázar, E. Lovadina, L. S. Ortiz, S. Lescurat, Eulogio J. Tula, etc.

ASOCIACION NACIONAL DE DAMAS PATRICIAS

El 11 del mes en curso, a las 17 horas, en el local del Círculo Militar, la Asociación Nacional de damas patricias descendientes de próceres y guerreros de la independencia argentina celebrará una reunión.

La precitada reunión tiene por objeto concretar los trabajos para la erección del Panteón nacional de argentinos ilustres.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS ARTICULOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández". Consultas de 3 a 6. CORRIENTES

Dr. Alejandro Braga

HOY EN LISBOA

El doctor Alejandro Braga ha fallecido hoy en Lisboa. Esto significa la desaparición de uno de los hombres más eminentes de Portugal.

En efecto, era el doctor Braga un político de brillante actuación, que por su clara inteligencia, su vasta ilustración, su energía y su entusiasmo cívico, alcanzó bien pronto un merecido prestigio, tan sólido en el mundo intelectual como entre las masas populares.

En su juventud se dedicó a las letras, dando a la publicidad algunos libros de versos, cuyas composiciones llamaron la atención por su fuerza lírica. Más tarde se entregó de lleno a la vida política.

Siendo estudiante aún, formó en las filas liberales, ingresando después al Partido Republicano, en el que luchó con un tesón extraordinario hasta ver satisfechos sus anhelos.

Orador vibrante, tenía el don de cautivar a las muchedumbres y convencer a sus adversarios. Apasionado por los ideales republicanos, sus discursos se recuerdan como los más fogosos y violentos que se pronunciaran en Portugal contra la monarquía.

Fué diputado, destacándose como un excelente parlamentario, y cuando terminó su período, el gobierno de su país lo designó ministro de la Suprema Corte, cargo que ocupaba hasta ahora.

La muerte, pues, lo ha sorprendido en su puesto de trabajo, rodeado de singular prestigio, y cuando aún podía prestar valiosos servicios a su patria.

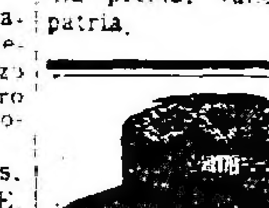

Sombreros ingleses de gran moda negro gris y marrón. Les enviamos con sus iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante, Julio C. [illegible] Corrientes 3164, Bs. Aires.

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández
Ultramicroscopía
Consultas: 2 a 4
Calle Rio Bamba 1157

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero, Catamarca, Rosario de la Frontera	Lunes, Miércoles y Sábados	las 21.30
Salta, Jujuy	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
La Quiaca	Viernes	a las 21.30

SERVICIO DE CARGAS

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes, Galería Güemes, Buenos Aires, y en estación de Central Córdoba.

Diciembre de 1920.

H. C. CABRETT.
Administrador

RIFA

de 3 casas de la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS EMPLEADOS DE CORREOS y TELEGRAFOS

Jugada el 21 de Diciembre de 1920.

Primer premio: No. 48.175 - Segundo premio: No. 34.693
Tercer premio: No. 190.486

AVISO: Bajo las condiciones establecidas en el acta del 18 de marzo de 1921, la C. D. ha resuelto prorrogar hasta el 22 de Abril en curso, el plazo para que el poseedor del billete agraciado con el segundo premio (casa Juan Bautista Alberdi N. 3580), se presente a escriturar ante el Escribano Público don Carlos A. Novaro.

NOCERA-UMBRA

AGUA MINERAL NATURAL GASEOSA

La reina de las aguas de mesa

Cura las Enfermedades del Estómago, de los Riñones, del Hígado, del Corazón y de la Vejiga.

Según Certificado núm. 33120 del Profesor Dr. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, el ácido carbónico que contiene es de provenencia natural y no agregado artificialmente.

LOS CELEBRES PROFESORES:
DOCTORES

Señorans, Larguia Molina, Obejero, Llobet, Castilla, Malbrán, Aubone, Mangianti, Sasso, Arata, Capurro, Tessi, Gandolfi, Sacchi, Bollo, Casanello, Carlé, Correa, Cordero, D'Agostino, Zampellini, Biedma, Cristofoletti, etc., etc., etc.

La declaran soberana como digestiva, refrescante y diurética. Muy útil contra la diatesi úrica, la diabetis y la dispepsia.

ÚNICOS INTRODUCTORES: **José Peretti y Cia.** - BUENOS AIRES Rivadavia 1914

RECUERDE Vd. QUE EN EL
CONTE
CANGALLO 980
ES DONDE MEJOR SE COME

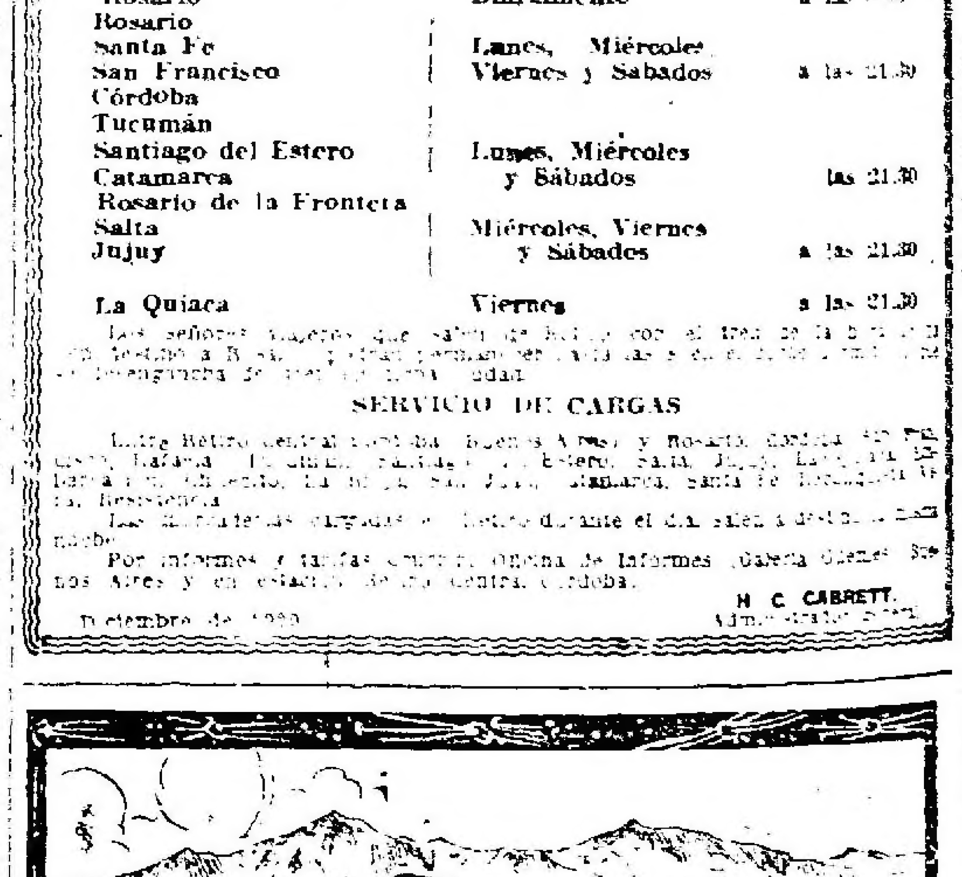

F. C. CENTRAL ARGENTINO

Excursiones a Alta Gracia

Boleto de combinación: viaje de tren con cama y comida, ida y vuelta, y 8 días de estadía en el

SIERRAS HOTEL

De Retiro, $ 160.00 — De Rosario, $ 135.00

Golf, lawn-tennis y otras diversiones

INFORMES:
B. Mitre 299 — Buenos Aires.
San Martín 645 — Rosario.

Howard Williams
GERENTE

Ferrocarriles del Estado

LA ESTACION DE SANTA FE

Clasificase la terminación de los trabajos en esta importante obra

MEJORAS Y GRANDES ECONOMIAS

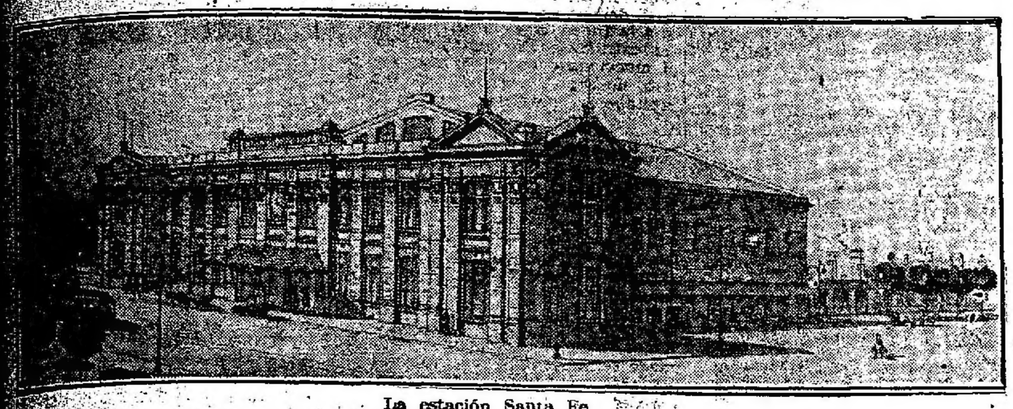

La estación Santa Fe

Consecuente con el programa de trabajo que se ha impuesto la administración de estos ferrocarriles a cargo del señor Domingo Fernández Pinedo, en todo aquello que atañe directamente a mejorar los servicios de pasajeros y cargas, así como también en lo que se refiere a las casas habitaciones para empleados, construcción de galpones, tinglados y estaciones ferroviarias, ha resuelto terminar las obras de la estación de Santa Fe, de acuerdo a un nuevo plano confeccionado por el arquitecto señor Ernesto Moreau. Con esta actitud expeditiva de parte de la administración de los ferrocarriles nacionales, se han alcanzado los dos objetivos que tanto interesaba conquistar: mayor y más hermosa estética en el conjunto del edificio y una gran economía en dinero. Todo ello sin disminuir en nada la capacidad y comodidad de la estación, la cual, por su amplitud y confort general en sus oficinas y para el público, será, sin duda alguna, la más importante entre todas las que existen en las capitales del centro y norte del país.

El viaje que hace poco tiempo realizaron el ministro de Obras Públicas, doctor Torello, y el administrador de los ferrocarriles, ha sido muy beneficioso para los intereses generales de las líneas del Estado. En ese viaje ambos funcionarios resolvieron continuar de una vez por todas con la importante obra de la estación de Santa Fe, aunque haciendo en ella las modificaciones tendientes a alcanzar las mayores economías posibles al mismo tiempo que armonía y belleza en el conjunto del edificio.

El nuevo plano ejecutado por el arquitecto señor Ernesto Moreau significa una gran economía pues la obra terminada totalmente está presupuestada en $ 446.000. El proyecto primitivo, de los señores Lanús y Hary representaba un costo de 700 mil pesos. Ahora bien. Con las modificaciones introducidas, entre éstas la supresión de la marquesina que resultaba inadecuada y costosa, se ha conseguido realizar la economía deseada sobre el presupuesto anterior, lo que viene a significar muchos cientos de miles de pesos, dado el costo actual de los materiales de construcción y la mano de obra.

La administración general de los Ferrocarriles del Estado espera terminar esta construcción cuanto antes posible, y para ello ha ordenado ya la intensificación de los trabajos.

Este edificio construído con todas las reglas de la arquitectura moderna y que sin duda contribuirá poderosamente al embellecimiento de la capital de la segunda provincia de la República, reune todas las comodidades deseables para los pasajeros y las oficinas que en él funcionan.

En el frente se destacan tres entradas, de 2.70 x 4.10 metros provistas de magníficas marquesinas los vehículos disponen para su acceso de otra amplia entrada. El interior se compone de un gran hall de 40 metros por 12.60, salas de espera para 1.a y 2.a clase, dotadas de comodidades que hacen menos considerables las molestias que siempre acarrean las largas esperas; dos pasajes de hall a los andenes, de 3.40 x 8 metros, dos toiletes para señoras y caballeros cuya higiene se conserva con esmero por un cuidador que tiene un local en el último de ellos y que están provistos de lujosos lavatorios; vestíbulo con una escalera principal que conduce al piso alto, de 10 x 4.70 metros; un local para instalación de una confitería de 14.70 por 14.70 metros y un saloncito anexo de 4.70 x 4.20 metros; un pasaje entre el hall y la confitería, de 4.70 x 3.30 metros; boletería de 5 x 5 metros; local de 17.20 x 7 metros para depósito de encomiendas, provisto de 4 mostradores y al que se tiene acceso por dos grandes puertas, local cómodo para oficinas de 14.70 por 14.70 metros; un monumental hall cubierto con 4 amplios andenes y de que parten 6 vías; alero derecho, con una vereda de 4 x 46.50 metros para llegada de los pasajeros y cubierto con una artística marquesina; un amplio y seguro ascensor; en el ala izquierda se hallan instaladas las oficinas de tesorería, telégrafo, vagones, mesa de entradas, etc. con sus correspondientes anexos. En la planta alta hay locales con ventanas a la calle, para instalación de oficinas, uno de los cuales mide 40 x 12.60 metros y los otros dos 14.85 x 14.85 metros, un gran patio abierto de 45.15 x 7 metros con ventana al gran hall, andenes y al exterior; un vestíbulo escalera principal de metros 4.70 x 10, otro vestíbulo de 4.70 y 8.10 en el que se hallan ubicados confortables toilets, y un tercer vestíbulo de 4.20 metros x 4.70 con las mismas dependencias que al anterior y dotado, además, de un local para portero. En el ala izquierda se hallan instaladas las oficinas de la jefatura general de tráfico, que ocupan un espacio de 10 metros por 54 metros.

La luz eléctrica se halla distribuída en forma conveniente y elegante y las instalaciones sanitarias se han realizado en el modo más perfecto.

En síntesis: no se ha escatimado en la construcción de las dependencias de este edificio, ni esfuerzos ni sacrificios, porque se halle a la altura de las más grandes y modernas estaciones ferroviarias del orbe.

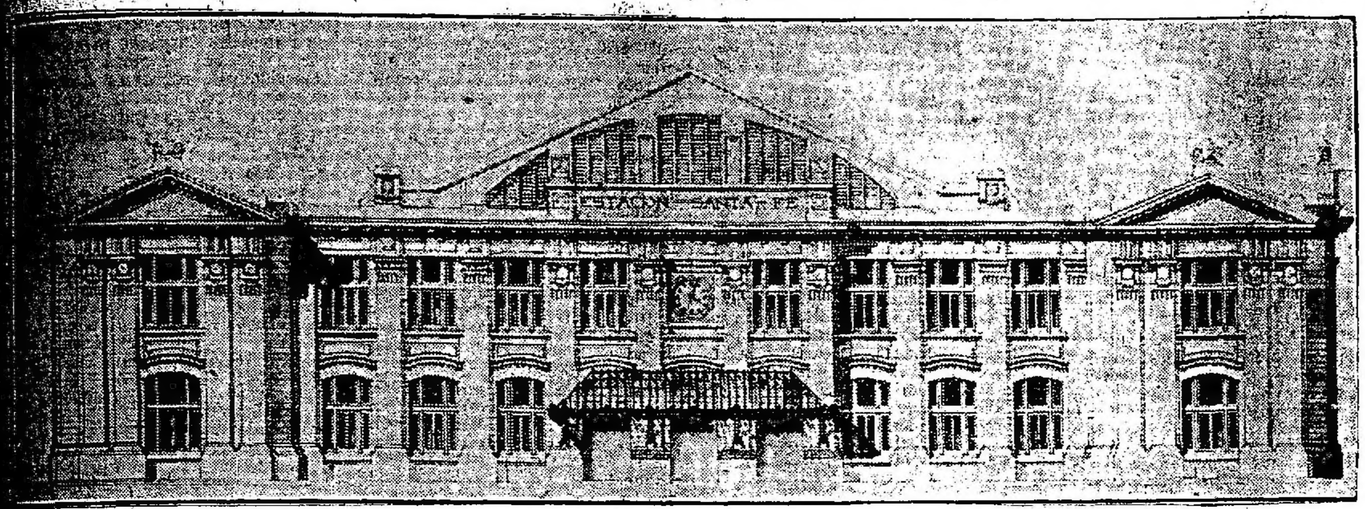

Frente de la estación Santa Fe del F. C. C. N.

Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos

La junta ejecutiva de la Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos ha resuelto que con la Compañía General José de San Martín asistan a los festejos del Centenario de la Independencia Peruana, delegaciones de todas las compañías de Boy Scouts existentes en la República.

También ha dispuesto que los boy scouts asistan a la gran ceremonia patriótica que realizarán las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación con motivo del próximo aniversario patrio del 25 de Mayo.

Se ha fijado el día 7 de julio próximo para que todas las compañías y sus instructores, presten el juramento a la bandera, con cuyo motivo se realizará una lucida ceremonia patriótica.

Don Andrés Narboni

† AYER EN ESTA CAPITAL

A los 59 años de edad, después de una vida fecunda y laboriosa, ha fallecido ayer en esta capital el señor Andrés Narboni.

La vida de este hombre, entusiasta y polifacética pudiera sintetizarse en esta frase: "fué un hombre bueno".

Su paso por la vida fué una lucha llena de apasionados entusiasmos. De perseverancias plenas de fe. De orgullosas altiveces de quien se conoce a sí mismo.

Franco y recto como un rayo de sol, Andrés Narboni dejó en todas partes donde actuó, la sensación de su lealtad inalterable y que constituía una de sus grandes virtudes.

Andrés Narboni, actuó en el radicalismo desde muy joven. Como todo luchador, en la forjación de sus ideales íntimos, sufrió las asperezas del camino espinoso, fija su mirada en el fin perseguido y haciendo caso omiso de las piedras hostiles del sendero que se interponen siempre en la vida de los hombres de acción.

El partido radical pierde con él, un leal y ferviente defensor de su credo político y la circunscripción 14a.—a la que perteneciera el extinto y en la que desempeñara cargos de responsabilidad — uno de sus ases.

La inhumación de sus restos mortales tendrá lugar hoy a las 16 horas en la necrópolis del Oeste.

Urnas electorales

Hemos recibido la siguiente carta:

"Buenos Aires, abril 7 de 1921.—Señor director de LA EPOCA.—Muy señor mío:

Molesto su atención por un asunto de interés público, pidiéndole quiera solicitar del señor Ministro del Interior la publicidad del informe de la H. Junta Electoral con respecto al resultado del ensayo hecho con mi urna en las elecciones municipales del 21 de noviembre ppdo., a fin de demostrar públicamente que dicha Junta Eelectoral no ha encontrado ningún "inconveniente" en la prueba práctica de mi sistema — como erróneamente dice "La Prensa" de ayer y de hoy — y sí ha comprobado, en cambio, las indiscutibles ventajas emergentes de la sencillez de su manejo, seguridades, economía, control electoral, etc.

Por lo demás, de dicho artículo deseo que ¡ojalá! muy pronto el pueblo argentino alcance la cultura cívica que señala "La Prensa", tan necesaria para la supresión de urnas, y esto se conseguirá, a mi modesto juicio, con la siembra de escuelas generalizada por el Gobierno surgido del esfuerzo de la Unión Cívica Radical, ¡para pesar de los que no lo hicieron!

Saludo a usted muy atentamente.—Firmado: Fernando J. Sánchez.—Sic. Cangallo 83. Temperley".

El Vesubio en erupción

Nos anuncia el telégrafo que el Vesubio, ese monstruo infatigable, se halla de nuevo en erupción. La actividad del peligroso volcán está acompañada por continuos sacudimientos de tierra. Es de esperarse, para bien de Italia, que los perjuicios que causa la erupción no sean de importancia.

La historia del Vesubio es sumamente interesante. El volcán, que está situado a 10 kilómetros al S. E. de Nápoles, tiene 1.200 metros de altura y presenta dos cimas, la Somma y el Ottojano; en esta última está el cráter, cuya profundidad es de 115 metros. Desde su cúspide se descubre un panorama magnífico. Las pendientes están cultivadas, siendo prodigiosa su fertilidad. De sus viñedos procede el famoso vino conocido con el nombre de Lacryma Christi.

La primera erupción, en el año 79 de nuestra era, costó la vida a Plinio el Antiguo y destruyó a Herculano, Pompeya y Estabia. Desde esa época se cuentan más de cincuenta erupciones. Las más importantes fueron las de 472, 1631, 1737, 1779, 1794, 1819, 1822, 1833, 1839, 1850, 1855, etc.

En septiembre de 1898 el Vesubio entró en actividad, arrojando lava y grandes piedras. Los torrentes de lava amenazaron especialmente el lado sudoeste. El enorme y profundo valle de Vetrano quedó casi colmado. Abriéronse siete bocas en torno del cráter principal y quedó completamente modificada la topografía del volcán. Los bosques de la ladera de la montaña fueron carbonizados por la lava, que invadió la estación de los guías, teniendo éstos que retirarse a Pompeya. Quedó interrumpido el funicular. El cráter central arrojó durante largo tiempo una espesa lluvia de cenizas.

La actividad del Vesubio alcanzó proporciones extraordinarias en el mes de abril de 1906. Arrojó cenizas y lavas y la masa enorme de vapores formó nubes inmensas que obscurecían el sol en grandes extensiones. Las cenizas cayeron sobre los campos que se extienden al sudeste del volcán. Un polvo fino y blanquecino cubrió las calles de Nápoles y de otras poblaciones. Las cenizas y piedras hicieron hundir edificios en San Giuseppe y Ottojano y causaron numerosas víctimas. En San Giuseppe quedaron muertas y heridas centenares de personas que se habían refugiado en la iglesia. Las corrientes de lava produjeron enormes daños, destruyendo casas y sembrados.

Según la narración de un testigo, de la cima del Vesubio salían grandes llamas que se reflejaban siniestramente en el humo y la niebla. Bombas de lava estallaban en el aire. La corriente de lava que bajaba lentamente de la cima, tenía al principio un color rojizo que se cambiaba luego en negruzco y media unos 100 metros de ancho por 3 a 7 de espesor. De repente se abrieron nueve cráteres y otras tantas corrientes de lava emprendieron su marcha descendente. Cuando la cima del volcán volvió a hacerse visible había cambiado totalmente de aspecto. El cono apareció como cortado por un gigantesco cuchillo y el cráter 250 metros más bajo. Este fenómeno permite establecer la siguiente regla general: las erupciones violentas de un volcán disminuyen su altura, lanzando al aire la parte superior del cono, mientras que las erupciones débiles la aumentan.

UNIVERSITARIAS

NECROLOGIA

Falleció ayer en ésta, el estudiante de medicina señor Carlos S. Manchon de Orán.

Desde temprana edad ingresó a la U. C. R., actuando como soldado en la circunscripción 15a. y actualmente era miembro delegado ante la junta central del Comité Universitario Radical.

Su desaparición ha afectado profundamente a sus numerosos amigos, condiscípulos y correligionarios.

La sección Ciencias Médicas ha resuelto adherirse oficialmente al duelo nombrando una comisión compuesta por los señores: Hércules Farioli, Luis A. Vallazza, Félix Di Salvo y Arturo Dragonetti, a fin de que asistan al acto del sepelio.

Para hacer uso de la palabra ha sido designado el señor Francisco A. Turano, para que en nombre de esta sección despida sus restos, el cual se efectuará hoy a las 16 horas, en el cementerio del Oeste.

FERROCARRILES

TREN A LUJAN

La empresa del F. C. Oeste ha resuelto correr un tren especial de peregrinos a Luján el domingo próximo, con parada en la estación Vélez Sársfield, tanto a la ida como a la vuelta, expendiendo boletos de ida y regreso a la tarifa reducida de $ 2 para adultos y $ 1 para niños de doce años.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el telégrafo de la Nación, oficina de distribución, se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Número 241, de Araguaya, para José F. Gorgolas, Florida, 440; número 246, Bordo Acrocastle Juncao, para Rebmoc, s|d.; número 213, de San Paulo, para Lloyd, s|d.

Consulte nuestros Precios por los ANTEOJOS que le receten LOS MEDICOS OCULISTAS antes de comprarlos en otra casa y conseguirá Vd. grandes ventajas

LUTZ, FERRANDO y Cía.

FLORIDA 240—BUENOS AIRES

ESPECIALMENTE TRABAJOS para AFICIONADOS a la FOTOGRAFIA

Compañía Naviera SOTA y AZNAR - Bilbao

NUEVA LINEA DE VAPORES

Vapor "ALU MENDI" Salió de Buenos Aires el 2 de abril, para Bilbao y Hamburgo.

Vapor "JATA MENDI" Salió de Bilbao el 25 de febrero para los puertos de Brasil y Río de la Plata.

Vapor "ATXERI MENDI" Salió de Bilbao el 29 de marzo, para los puertos de Brasil y Río de la Plata.

Estos vapores serán seguidos por otros de la misma compañía en intervalos regulares.

PARA FLETES E INFORMES, DIRIGIRSE A

HOULDER BROTHERS y Cía. Ltd.

Sarmiento 337, Buenos Aires

A los Agricultores y Ganaderos

SITUADOS EN LA ZONA DEL FERROCARRIL

Buenos Aires al Pacífico

Esta Empresa ha instalado un servicio especial de informaciones para atender gratuitamente a todas las consultas que le sean remitidas.

Cualquier pedido de informes sobre nuevos cultivos y nuevas industrias, maquinaria, explotaciones ganaderas, semillas, métodos, mercados, embalajes y todo lo que se refiere a la producción y mejor utilización y aprovechamiento de los elementos, será atendido con prontitud.

Hemos contratado para tales efectos un personal práctico y competente, estableciendo un servicio nuevo bajo la dirección de técnicos de autoridad y vasta experiencia.

Invitamos a todos para que nos consulten.

DIRIGIRSE:

Oficina de Agricultura F. C. Buenos Aires al Pacífico

Calle FLORIDA 73 — Buenos Aires

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—

SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al 4 % de interés anual.

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

En nuestro país se encuentran las más extraordinarias bellezas naturales del mundo

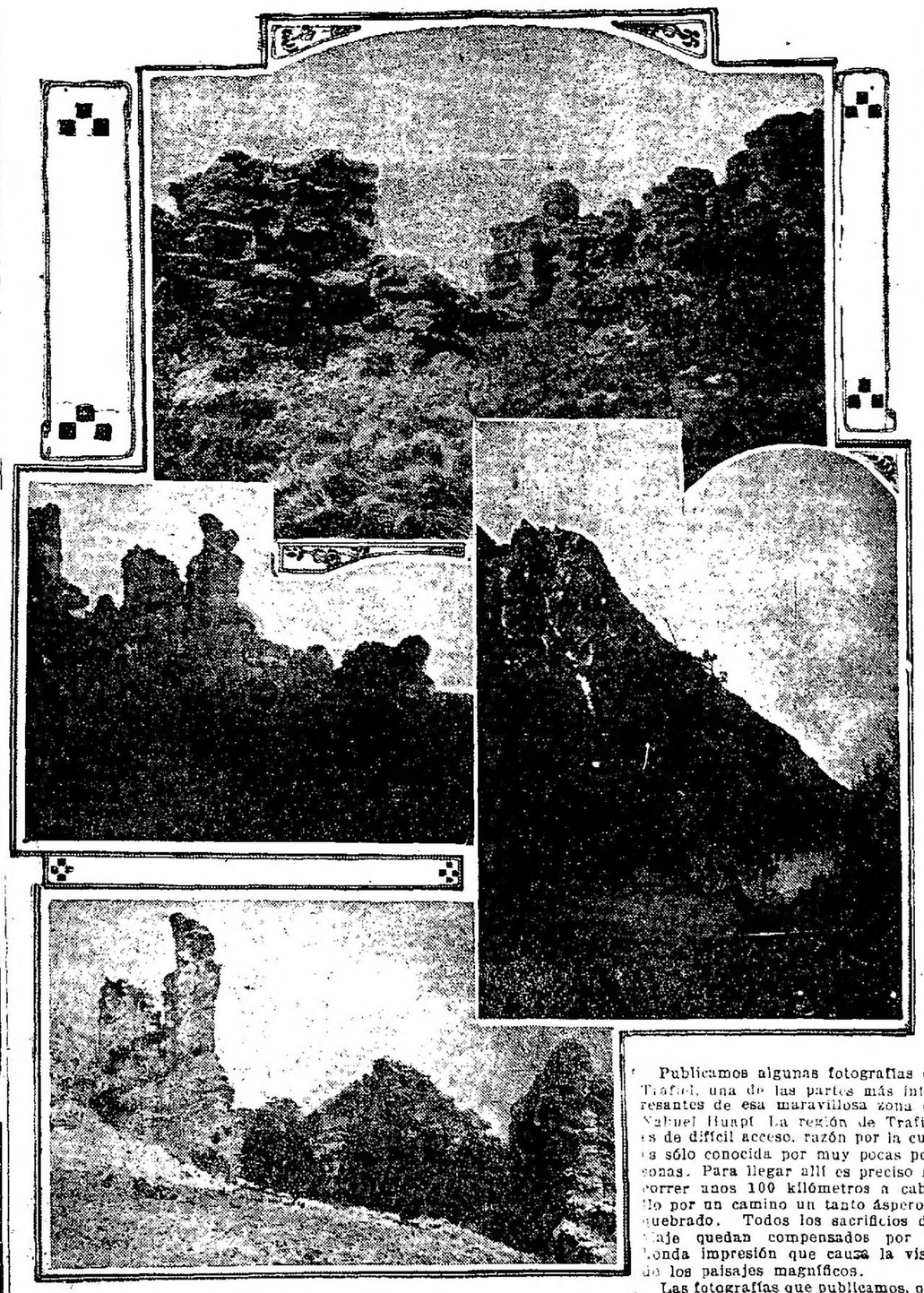

Las bellezas naturales de nuestro país son numerosas y extraordinarias. La región de Nahuel Huapí es ya proverbial a este respecto. La naturaleza allí ha asumido formas fantásticas que superan por la hermosura a las célebres de Suiza y otras partes del mundo.

Publicamos algunas fotografías de Traful, una de las partes más interesantes de esa maravillosa zona de Nahuel Huapí. La región de Traful es de difícil acceso, razón por la cual es sólo conocida por muy pocas personas. Para llegar allí es preciso recorrer unos 100 kilómetros a caballo por un camino un tanto áspero y quebrado. Todos los sacrificios del viaje quedan compensados por la honda impresión que causa la vista de los paisajes magníficos.

Las fotografías que publicamos, que copian algunos de los aspectos más interesantes, no pueden dar una idea completa del asombroso conjunto. La naturaleza allí supera a todo lo imaginable y a toda descripción.

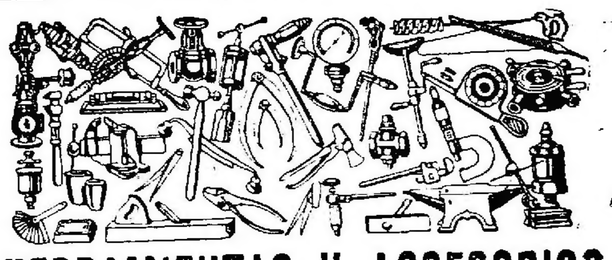

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

Para todas las necesidades

Soliciten nuestra interesante lista de precios ilustrada de accesorios. Es el catálogo más completo que se edita y dadas las incomparables conveniencias de todos los renglones en él ilustrados, no debería faltar en ningún establecimiento, ya sea comercio, industria o taller.

AGAR CROSS & Co Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela — 600 - Entre Ríos - 624

BUENOS AIRES — ROSARIO

Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130. - Buenos Aires

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Banco Comercial del Azul

FUNDADO EN 1889

Bmé. Mitre 499, esq. San Martín

Casa Matriz: Azul, F.C.S. Sucursal: Coronel Pringles, Cachari, C. Dorrego F.C.S.

Atiende toda clase de operaciones bancarias

E. MALCORRA

GERENTE

AGENCIA DE "LA EPOCA" EN MONTEVIDEO

Nos complacemos en llevar a conocimiento de nuestros lectores en la República Oriental del Uruguay, que LA EPOCA llevando a la práctica un propósito que desde hace tiempo abrigaba, ha resuelto abrir en la ciudad de Montevideo, una agencia instalada confortablemente, donde el público podrá obtener la subscripción a este diario, así como la inserción de avisos, sin molestias de ninguna especie

Dirigirá las oficinas el señor Carlos A. Penino, persona extensamente vinculada en aquella ciudad y que por sus conocimientos constituye una garantía de buena interpretación de nuestros propósitos, con lo que el público obtendrá los beneficios que justamente le corresponden en su calidad de favorecedor.

Funcionará la agencia en la calle 25 de Mayo núm. 371. Teléfono, La Uruguaya 2896, Central.

Abril de 1921. El Administrador General

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Homenaje a la memoria del señor Garat

Después de una aclaración de carácter personal prosigue el debate en el despacho de la comisión investigadora sobre los permisos de exportar azúcar

Termina la brillante exposición del señor Anastasi

La supuesta violación del decreto frente a los motivos de juicio político—Oscilaciones bruscas de precios en el mercado; lo que dicen los economistas

El prejuzgamiento y la denuncia de los testigos anónimos — Como se destruye hasta la última presunción

Contradicciones manifiestas. — La responsabilidad ministerial. — Las llamadas irregularidades en los libros de la Aduana. Representación en la gestión de los intereses públicos

De todo podrá encontrarse menos un cargo contra el Ministro de Hacienda

Con asistencia de 86 de sus miembros, a las 15 y 35 el presidente señor Goyeneche declaró ayer abierta la sesión en esta Cámara.

Homenaje al señor Garat—

Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior, dijo el

Sr. presidente (Goyeneche). — Señores diputados: Con profundo sentimiento debo poner oficialmente en conocimiento de la honorable cámara el lamentable fallecimiento del señor diputado por Entre Ríos, don Damián P. Garat.

Era el diputado Garat ciudadano de arraigados sentimientos nacionalistas, demostrados en su labor literaria, en su brillante actuación en el periodismo y en su conducta cuando creyó que la nación exigía el concurso de todos los argentinos en defensa de la integridad del territorio. Sus colegas hemos tenido oportunidad de escuchar su palabra cálida y vibrante, inspirada en esos ideales, con motivo de la discusión de los distintos proyectos destinados a reclamar el retardado monumento de nuestra poesía nacional en sus más altos exponentes.

Como hombre de partido, sirvió en aquél en que militaba con una eficacia y desinterés que lo destacaron y señalaron para las tareas que requerían más labor y preparación, siendo electo miembro de la legislatura de Entre Ríos, designado después para ocupar un ministerio bajo el gobierno del doctor Crespo, y consagrado por último por el electorado de su provincia como diputado nacional, alta función que supo llenar en forma digna y prestigiosa.

Interpretando los sentimientos de la honorable cámara, me he anticipado a tomar las decisiones que contiene el decreto de resolución de que se dará lectura por secretaría, y dentro de esos mismos sentimientos, como homenaje de sus compañeros de labor, invito a los señores diputados a ponerse de pie.

—(Pónese de pie los señores diputados y la concurrencia a las galerías).

Adhesión del señor Frugoni—

La secretaría dió cuenta del decreto de honores que publicamos oportunamente y en seguida dijo el

Sr. Frugoni — Pido la palabra.

Quiero rendir mi tributo como adversario. Pero he de ractificarme. No había ya el adversario, porque en este momento todos los argentinos somos hermanos en el dolor. Frente a nosotros está la adversidad que ha querido que depongamos por un instante nuestras armas de combatientes y que un obrero de un partido cuya bandera no ha sido la de él haga brotar de la pasión cálida la lumbre votiva de la gratitud nacional!

Escritor, periodista, parlamentario... así lo han titulado los órganos de publicidad de la República al extinto señor Garat; pero por sobre ese tríptico como el relieve de un frontis, Garat fué poeta. "Pájaro que canta en exceso lleva herido el corazón...". El ha ido a morir lejos del tumulto parlamentario, lejos de Bizancio, de la moderna Cartago sin oir la voz de los pregones y el precio de la subasta. Ha ido a morir en la Córdoba argentina, de clima suave, dándole a las auras el último eco de su canto quebrado y mirando profundamente a las constelaciones con esos sus ojos que rebosaban luz de intelectualidad y luz de verdad. (¡Muy bien!)

¡Cantó a la raza convencido en la argentinidad, en el porvenir de la grandeza de su país, de su rico país, aunque él ha muerto casi en la indigencia!...

¡Tribuno y poeta: como poeta templó sus endecasílabos con el calor de las multitudes; y como tribuno hablaba con la unción lírica del poeta desgarrando su 'yo: que fué ascenso, altura... lira e inspiración culminada en el "yo" lírico! Poeta que midió la inmensidad del silencio en ocho sílabas y con el silencio de la inmensidad conversó y ha de estar conversando de legislaciones mejores, de sociedades más perfectas que no se pueden modelar, señor presidente. Ha conversado y seguirá conversando en el "gran imperio del silencio" de Carlyle! Sus versos, el eco de sus estrofas, han de ser recitados a esa hora en que la Pampa parece una admiración contemplativa al cielo; cuando los trebolares rezan sus tristes de nostálgico perfume al último dios, el único ombú, y en alas de la brisa que llora el bordón de una guitarra se pierde y se confunde en la carrera del "Ñandú"; a esa hora en que el zahumerio de las margaritas parece animar por un instante la faz triste del último gaucho que pasea su palidez por la llanura como un alma en pena que evocara la leyenda de la raza. Pudo decir, como el Homérida de la llanura: "Desde el vientre de mi madre—vine a esta tierra a cantar;—y cantando me han de encontrar—aunque la tierra se abra".

Señores: del lenguaje del convencionalismo nada queda; hay, en cambio, palabras que al ser pronunciadas parece que se llevaran pedazos de entraña. Esas son las que quedan. ¿Dónde anidan? ¿Qué resortes de la voluntad humana mueven, cuando sabemos todos que son superiores a las energías del hombre y aún a las fuerzas de la naturaleza? La ciencia no lo ha dicho, con ser ciencia; pero yo creo que son las palabras que llevan el germen de la perfectibilidad humana, es decir, las de los hombres que poseen ese germen de la perfectibilidad sin malograrlo. Son las que pronunciaba Garat. Yo, señor, que no me inclino ante los poderosos; que no tengo ídolos sino ideales; que mantengo íntegra mi fibra rebelde, lo saludo al pasar por el último desfiladero y le digo: "Tú fuiste uno de los que no recibieron la orden de rendirse!"

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Licencia concedida—

A continuación se concedió con goce de dieta, la licencia que por razones de salud solicitaba el señor Davel para faltar a las sesiones del corriente mes.

Nuevos días de sesión—

A moción del señor González Iramain, se acordó celebrar sesiones diariamente con exclusión de los sábados y domingos, hasta tanto se termine con la consideración de los despachos de las comisiones investigadoras.

Aclaración personal—

Seguidamente el señor Carosini usó de la palabra para hacer una breve aclaración personal respecto del testigo Arca y a su ausencia del recinto en los momentos en que el señor Lozano se ocupaba de éste.

Si quisiera hacer la defensa del señor Arca — dijo — me bastaría repetir las palabras del señor diputado Leguizamón, pronunciadas en aquella sesión, afirmando a mi vez que es un perfecto caballero.

Obedeciendo la presencia del testigo señor Arca en la comisión investigadora a la circunstancia de haber participado en la tramitación de uno de los asuntos que se discutían, conforme lo expresó el señor diputado di Tomasso en la sesión anterior, no era de lamentar mi ausencia en aquella oportunidad, pues, yo, ajeno en absoluto a dichas declaraciones, no tenía nada que testimoniar.

Es por eso que encuentro poco feliz la lamentación de mi distinguido colega el señor diputado socialista doctor di Tomasso, tanto más cuanto que posteriormente en su exposición sostiene categóricamente que "lo que a él le interesa como miembro de la minoría de la comisión es demostrar que el señor Arca tenía todas las condiciones y atributos, por considerarlo un testigo calificado, cuya mejor prueba se la había dado ya el señor diputado Lozano". Pero no quisiera ver en esta contradicción del señor diputado el propósito de desviar la discusión al campo político, poniendo a un diputado radical frente a otro diputado radical y principalmente haciendo notar mi ausencia del recinto, en el momento en que se discutía un asunto de tanto interés como el que ocupa la atención de la honorable cámara, asunto en cuya solución estoy, como diputado radical, tan interesado como los demás.

Unicamente esa circunstancia de orden personal ha hecho que me retirara del recinto. Pero tenga la seguridad el señor diputado por la capital, de que no tendré que lamentar mi ausencia nunca de la banca que ocupo en esta honorable cámara por mandato del pueblo de Entre Ríos, toda vez que se trate de ratificar los ideales políticos a cuya consagración he destinado las energías de toda mi vida, sin un sólo renuncio y sin un solo doblez; repudiando las situaciones híbridas que ni niegan ni afirman, sin crearme las simpatías del adversario cuando se ha puesto en juego el partido radical.

Nada más. (Aplausos).

La supuesta violación de un decreto—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo seguir con la consideración del despacho de la comisión investigadora sobre los permisos de exportar azúcar.

Reanudando su exposición se expresa así el

Sr. Anastasi. — Señor presidente: En la última sesión me ví precisado a interrumpir mi exposición en el instante en que comenzaba a analizar la supuesta violación total, reiterada y maliciosa, del decreto de 22 de mayo de 1920. Dije, señor presidente, que no se trataba de tal violación; que el poder ejecutivo había sostenido en diversas oportunidades y por el órgano de diferentes ministros que él se había limitado a interpretar el decreto referido. Pero, para comodidad de esta exposición yo voy a aceptar que se ha tratado de violación de un decreto, empleando exactamente los mismos términos de la minoría. Y ¿cuándo se ha pensado en promover juicio político por la violación de un decreto, por la interpretación de un decreto del poder ejecutivo sometido al control de la cámara? ¿Qué clase de penalidad tendríamos que buscar entonces para todos los ejecutivos que en la República Argentina han violado los decretos?

Voy a referirme a unos párrafos de un ilustrado publicista argentino, el señor Juan P. Ramos que en 1912 escribió una tesis sobre Poder Ejecutivo. Decía el doctor Ramos en aquella época: "Sesenta años de vida constitucional nos han demostrado que el poder ejecutivo ha asumido constantemente funciones de poder legislador. Tras el disfraz de simples reglamentaciones en materias que han sido o no objeto de leyes dictadas por el congreso, nuestro poder ejecutivo, en innumerables casos, que llenan los compactos volúmenes del Registro Oficial, ha sido un verdadero poder legislativo; más aun, ha llegado a ser especialmente en la ejecución de las leyes anuales de presupuesto, una autoridad suprema que enmendaba, corregía, ampliaba o derogaba las leyes sancionadas por el congreso, como si fuera un juez de ellas en vez de ser, como es en realidad, un simple y llano ejecutor, que no puede ni siquiera alterar su espíritu".

¡Y se pretende, señor presidente, promover toda una acusación parlamentaria por la violación de un decreto, cuando nunca en la República Argentina, en los sesenta años de vida constitucional, un legislador ha promovido el juicio político por la buena o mala interpretación de un decreto!

Señor presidente: están los recursos del poder legislativo contra esos decretos modificando, derogando o corrigiendo la ley; esté el recurso ante el tribunal, y todos sabemos que muchísimas veces los tribunales se han rehusado a aplicar decretos reglamentarios del poder ejecutivo, por entender que esos decretos tenían disposiciones contrarias al texto expreso de la ley.

Acusación sin precedentes—

Y saliendo de la esfera de los decretos, si hablamos de las leyes inconstitucionales, sabido es que el legislador no puede temer la responsabilidad del juicio político, porque sólo es responsable ante sus electores. ¡Qué proporción en la pena tendríamos que buscar para esos legisladores que, sin duda alguna, con la mayor buena fe del mundo, dictaron en la República Argentina veinticuatro o veinticinco leyes que la Suprema Corte de la Nación ha declarado que contrariaban el texto expreso de la constitución! Es claro que, en el delirio de la imaginación, habría que ir a buscar para esos legisladores una pena análoga a la que en sueños creaba cierto legislador de una república de la Grecia antigua. Ese legislador había colocado una horca junto a la tribuna, en las asambleas populares, para que el legislador atrevido que osara proponer modificaciones al texto de las leyes fundamentales, se encontrara en la perspectiva de ser un reformador, o en la otra, menos grata, de que la horca diera cuenta de él.

Tratando de convencerme de que esta acusación parlamentaria no tiene absolutamente precedentes, no me he limitado exclusivamente a acudir a los de mi país; he acudido también a los de los países extranjeros, y se me permitirá que invierta el orden para llegar más fácilmente a la conclusión. Necesito demostrar que en ningún país gobernado por un régimen constitucional de gobierno jamás se ha acudido al juicio político fundándolo en la mala interpretación de un decreto dictado por el poder ejecutivo. Me refiero principalmente a aquellos países en los cuales la facultad reglamentaria del poder ejecutivo es más o menos análoga a la del nuestro.

En Francia, señor presidente, el ministerio Villele fué acusado en 1827 por la disolución de la guardia nacional; el ministerio Polignac fué acusado en 1830 por aquellas famosas ordenanzas que algunas veces se han citado en esta cámara; el ministro Guizot fué acusado por violación del derecho de reunión, es decir, por violación de un derecho consignado expresamente en la carta fundamental; a Odilon Barrot se le acusó de haber emprendido la guerra contra la República Romana sin el consentimiento de la asamblea nacional; a Rochebonet y De Broglie se les imputó haber suspendido el imperio de la constitución y de la ley; al ministerio Ferry se le imputó haber emprendido la guerra con la China sin el consentimiento del poder legislativo; a los ministerios Ribot y Bourgeois se les señaló impericia en la organización de una expedición militar a Madagascar, y finalmente a Malvy en 1918, como todos los señores diputados lo saben, se le imputó el delito más terrible, en un momento en que toda la Francia estaba alzada en defensa del derecho, de la civilización y de la justicia: a Malvy se le imputó haber conspirado contra la seguridad de la nación.

No cito el antecedente de Inglaterra, porque en este país, aparte de que allí no existe juicio político desde 1804 — ya que la tentativa contra Lord Palmerston fracasó en 1848 — la facultad reglamentaria no es análoga a la nuestra, y por eso no podría servir de justo término de comparación.

En Austria — por lo menos hasta 1914, que es la época de que tengo noticia más o menos precisa — en 1862 se imputó a un ministerio, no la violación de un decreto, sino la expedición de un decreto que alteraba el texto fundamental de las leyes constitucionales, de la ley de organización del poder ejecutivo y de la ley que establecía la igualdad de las distintas razas que poblaban el territorio austríaco. Esta acusación [illegible] fracasó, como no prosperaron [illegible] otras acusaciones que estaban fundadas en idéntico motivo.

En Hungría, señor presidente, una sola propuesta hecha en 187[illegible] fué rechazada, [illegible] como fundamento la violación de la constitución.

En Suecia, país donde [illegible] una buena ley de responsabilidad ministerial, después que [illegible] de las [illegible] en el cadalso varias [illegible] [illegible]

En Dinamarca [illegible] derogaba por sí toda una [illegible] vigor otra. Pero, [illegible] todos los países representativos tratándose de responsabilidad ministerial que este juicio no prosperó y la acusación fué rechazada por el poder legislativo.

Y ha habido sobre todo en Hungría y en Dinamarca casos de verdaderos conflictos entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. Se trataba de ministerios que no conseguían obtener la sanción del presupuesto; se trataba, por ejemplo, de un ministerio que en Dinamarca gobernó durante 18 años en abierta lucha contra la representación parlamentaria y durante nueve años consecutivos no tuvo presupuesto ni leyes de impuestos; cobraba los impuestos simplemente porque los ciudadanos tenían la buena voluntad de pagarlos, y en cuanto a ciertos gastos extraordinarios para obras de fortificación, por ejemplo, hubo que recurrir a la subscripción pública para poder atenderlos. Sin embargo, tampoco se promovió juicio político contra los ministros una vez que cambiada la orientación política de las cámaras cuando otro partido asumía las riendas del gobierno.

La opinión de algunas autoridades—

Es que la representación nacional no es una máquina para acusar, como a veces lo es el ministerio público, dentro de la organización de la justicia. La representación nacional tiene sus motivos políticos para apreciar si una violación de la constitución o de las leyes puede dar lugar a juicio político.

A mi distinguido colega el señor diputado Vedia, que amablemente me había observado su disgusto con motivo de cierta cita, dije que le iba a complacer trayendo la autoridad de uno de sus amigos, posiblemente una de las más ilustradas, y tal vez también, la autoridad del señor diputado que en aquella discusión contribuyó a que los buenos principios no sufrieran mengua.

Decía el señor diputado Carbó, en 1904: "Violar la ley. Esta palabra que tiene su acepción terrible, que la ha tenido en aquellos tribunales sin consejo, sin consulta, que proceden en la reserva de todas sus opiniones y aún de todas las acusaciones, que reciben la denuncia como por aquella famosa boca de bronce de Venecia, que ha tenido, repito, su eco terrible en la historia de todos los tiempos, no puede tenerlo ante un tribunal político, después de leído el informe de la comisión, aun cuando se encuentra consignado allí, en sus páginas algo que le resta verdadera importancia porque no tiene alcance ninguno respecto de la moralidad del funcionario, ni acusa falta o delito, que es lo que puede darle importancia en la tramitación de los negocios públicos".

Esta era, señor presidente, la opinión del señor diputado Carbó con respecto a las violaciones de la ley por el poder ejecutivo.

Tengo otra autoridad, para dar cierta información sobre lo que debe ser la violación constitucional. Observen bien los señores diputados: se habla de ley — ahora voy a hablar de constitución, — y no se habla de decreto porque nadie ni en hipótesis ha pensado alguna vez en que la simple violación de un decreto del poder ejecutivo pueda poner en movimiento todo el complicado proceso del juicio político.

El ensayo de una constitución—

Una vez, cierto gran ducado alemán, — no un país de opereta como podría creerse con injusticia, — sino cierto gran ducado, que después fué a caer en las fauces del reino de Prusia, ensayó una constitución. Era una constitución naturalmente muy bien escrita, que consignaba todos los adelantos de ese sistema representativo que en esa época los pueblos estaban obteniendo con verdadero dolor. Me refiero a la constitución del gran ducado de Hesse. Esa constitución tenía una disposición realmente curiosa, una disposición que ninguna otra constitución del mundo ha recogido y que sólo pudo aceptarse por la inexperiencia de los hombres que en aquella época redactaban constituciones. Era en 1831 y el artículo de la Constitución le daba a la Cámara la obligación — óigase bien: la obligación — de acusar a los Ministros que hubieran violado la Constitución. Aquellos buenos representantes se vieron en la precisión de entablar acusación a medida que tenían noticia de una violación constitucional, y fué tan grande el número de acusaciones — a pesar de tratarse de un principado alemán, donde no se tiene noticia de que haya habido desgobierno ni que haya habido violaciones de las instituciones fundamentales — fué tan grande el número de acusaciones, que esa Constitución hubo de ser puesta de lado en lo que se refiere a la obligación que confería a la representación parlamentaria, para promover el juicio político. Pero esa Constitución por lo menos ha servido como antecedente, ha servido para dejar indicadas expresamente, por algún autor, las siguientes consideraciones, que voy a leer.

La esencia del instituto de la acusación parlamentaria—

"El proficuo desenvolvimiento y el funcionamiento del régimen constitucional representativo supone, dentro de límites razonables, la recíproca tolerancia entre el Ministerio y la Cámara. No toda violación de ley efectuada por el Ministerio debía traer necesariamente consigo una acusación, porque pudo tratarse de aquellas culpabilidades que mejor y más útilmente se cubrirían con un bill de indemnidad. El debido ministerial no exige siempre forzosamente la acusación y la condena, y es así de la esencia del instituto de la acusación parlamentaria que ella sea potestativa y no obligatoria. Hacer en cambio el ejercicio de la acusación obligatoria debe fatalmente conducir a las dos consecuencias siguientes: o bien la asamblea legislativa prefiriendo escuchar el sano consejo de no castigar un acto ilegal cometido por el Ministro, demuestre que no toma nota de su ilegalidad, violando a su vez el precepto de la Constitución que la obliga a acusar, o bien, eleva las acusaciones cuando éstas sean manifiestamente inoportunas.

Se ve, señor presidente, que no toda violación de la Constitución no toda violación de la ley, da lugar a juicio político. Si esta expresión no fuera cierta, no tendríamos lo que ocurre, que es posible contar con los dedos los casos de juicio político, tanto en Europa como en América. Por el contrario, no alcanzaría todo un volumen para narrar las distintas acusaciones que podrían haberse promovido, ya que al fin y al cabo en todas partes se cuecen habas, y en todas partes es necesario muchas veces salir del molde estricto de la ley.

En los Estados Unidos la acusación contra un ministro, a pesar de todos los disgustos que han promovido continuamente los ministros durante la vida de la república americana, ha sido tan excepcional que sólo se conoce un antecedente, que fué descripto amenamente en esta cámara por el señor diputado doctor Montes de Oca, en colaboración, casi diría, con nuestro distinguido representante por Córdoba doctor Peña. Decía: "Una comisión de cuentas del congreso encontró que el ministro de Guerra había malversado algunas sumas, y creyó que era el caso de proceder al juicio político; pero de acuerdo con la práctica que parece haberse establecido en aquel país, de suprimir al funcionario sin magnificar las cosas, la comisión puso en noticia del ministerio de Guerra las conclusiones a que arribaba. Lo hizo así el primero de marzo de 1876, anunciando que si al día siguiente a las doce del día continuaba siendo ministro, se presentaría a la cámara de diputados dando cuenta del descubrimiento hecho para que se procediera al juicio político. El 1.o de marzo, a las diez de la mañana, vale decir dos horas antes de la expiración del emplazamiento hecho por la comisión parlamentaria, el ministro presentó su renuncia, la que fué aceptada inmediatamente por el general Grant, que ocupaba la presidencia de la república. La comisión no cumplió su cometido. Dió cuenta a la cámara y se procedió al juicio político, que por razones que no hacen el caso no llegó a su término, porque en el senado algunos senadores expresaron sus dudas sobre la legalidad del procedimiento cuando se trataba de un ministro renunciante; pero en homenaje a la memoria de este pobre ministro que pasó por malversador de caudales públicos, debo decir que su renuncia fué determinada por el hecho de que él deseaba acudir a los tribunales para poner en claro la imputación que se le hacía".

Creo, señor presidente, que he demostrado en la sesión pasada que el procedimiento escogido por la minoría de la comisión investigadora no tiene parecido, absolutamente, con lo que ha ocurrido en ningún otro país del mundo.

Cuando las libertades públicas comienzan a borrarse—

Ahora en cuanto al fondo de la cuestión creo dejar demostrado que las razones básicas en que apoya su dictamen no tiene parecido con lo que ha ocurrido en otras partes, ni en el extranjero ni en la República Argentina, cuyo único antecedente de algún interés es el que he citado al referirme al proyecto de juicio político que el ex diputado Palacios presentó en esta cámara contra el presidente de la República, general Julio A. Roca y contra el ministro de Obras Públicas, don Emilio Civit. Es que en todas las colectividades, en todas las comunidades — y estoy dispuesto en el caso de alguna rectificación a acudir a una información más minuciosa — se piensa como aquel lord inglés que decía que el juicio político era algo así como la espada de Goliat que debía guardarse en el templo y sólo usarse en las grandes circunstancias.

Señor presidente: En todas partes, cualesquiera que sean los términos constitucionales, cualquiera que sea el texto de las diversas leyes sobre responsabilidad ministerial, en todas partes el juicio político se ha dejado para los casos de traición patente, para la violación de disposiciones fundamentales de la constitución, para aquellos instantes angustiosos en que las libertades públicas comienzan a borrarse y en que se dibuja la tiranía o, por lo menos, para aquellos otros momentos en que [illegible] la seguridad del país. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

[illegible] despacho de la minoría que se ha comprobado que la perturbación sufrida por el mercado de azúcar en detrimento del consumo, fué debida principalmente a la violación de dicho decreto.

Dado lo extenso de esta exposición no quiero tratar detenidamente este punto y me voy a limitar a recoger uno que otro antecedente que pueda ilustrar el debate.

Las oscilaciones en el mercado de azúcar—

Y como no soy economista ni financista, he tenido que recurrir, necesaria y forzosamente, a lo que otros han escrito sobre el tema interesante de las oscilaciones bruscas que el mercado de azúcar ha sufrido en el año 1920.

Hay una importantísima revista de economía política editada por la universidad de Cambridge, en los Estados Unidos, que casualmente ha consagrado muchas páginas a lo que ocurrió en los Estados Unidos en la misma época en que también nosotros nos ocupábamos en largos debates de esta cuestión del azúcar. Esta revista analiza la situación que se produjo en Estados Unidos desde el mes de mayo de 1920, es decir, en el mismo mes en que fué dictado nuestro decreto.

"Justamente en este tiempo dice la revista — y perdóneseme algún error en la traducción por que estoy haciendo la versión directamente del inglés — justamente en este tiempo debido a una seria sequía en la isla de Cuba se produjeron informes pesimistas sobre el resultado final de la cosecha". Parece que allí también los peritos por regla general no acertaban y de ahí que algunos estimaran la cosecha en 4.300.000 toneladas; y otros en 4.136.000 toneladas. Me refiero naturalmente a la cosecha de la isla de Cuba, que había sido adquirida por el gobierno de los Estados Unidos.

Otros informes posteriores indicaban un descenso sobre las primitivas estimaciones, de cerca de 600.000 toneladas, o sea el 14 por ciento. Ello influyó para que el precio del azúcar subiera bruscamente de 8.74 centavos oro americano por libra F. O. B. Cuba a 22 centavos en mayo 21. El inmediato efecto de estos altos precios—dice la revista—fué naturalmente, una serie de investigaciones en el Congreso. Con una elección presidencial sólo poco meses posterior, aquellas investigaciones no eran una maravilla política. Se tentó varias veces fijar los agravios sobre el presidente Wilson por su demora en autorizar al comité la adquisición de la cosecha cubana de 1919-20; sobre el profesor Tanssig por su informe de minoría al presidente Wilson, aconsejando contra el control del gobierno para 1920; sobre el Attorney general, Palmer, por autorizar el precio máximo de 17 centavos para los azúcares de Louissiana, cuya acción, se dice, excitaba la avaricia de los productores cubanos; sobre los acaparadores, sobre los manufactureros que habían adquirido en Cuba sin tener en cuenta el precio. El resultado de estas investigaciones no es de mayor interés, pero los que deseen cerciorarse es posible que encuentren las publicaciones respectivas en la biblioteca de nuestro Congreso.

Pero no fué solamente en Estados Unidos donde se produjo este brusco ascenso en el precio del azúcar; fué también en Francia, en Inglaterra, en todos los grandes mercados vinculados con el mercado de Nueva York.

Otra revista francesa demuestra cómo después aquella estimación, aquellos informes pesimistas que sostenían que la cosecha cubana iba a verse reducida en un 14 por ciento, no tenían absolutamente nada de cierto. En el hecho la cosecha cubana correspondió en su monto a las primitivas estimaciones. Y ¿qué sucedió entonces? Que al azúcar le ocurrió, como dice por ahí algún americano, lo que a un cohete volador: subió hasta lo alto y bajó en tal forma que pocos meses después en Nueva York se vendía el azúcar a un precio más bajo que en cualquier otro mercado.

No es extraño entonces que nuestros exportadores, que creyeron hacer un magnífico negocio en los Estados Unidos en los momentos en que se tenía noticia de la deficiencia de la cosecha cubana y en que los precios eran altísimos, se hayan encontrado con que en el tiempo necesario para llegar ese azúcar a los Estados Unidos, otras estimaciones más acertadas provocaban el crak, el descenso final. Porque, como he dicho, el azúcar se vendía en Nueva York, más o menos en el mes de agosto a un precio más bajo que en cualquier otra parte del mundo.

Las consideraciones jurídicas—

El que tenga mayor interés en adquirir una referencia concreta y exacta sobre esas oscilaciones bruscas del mercado de azúcar en el mundo, puede consultar otra serie de artículos que pongo a su disposición, donde se llega a conclusiones que a primera vista nos parecen extrañas.

Por ejemplo, todo un articulista se consagra a demostrar como la ley seca ha producido en los Estados Unidos un aumento enorme en el consumo del azúcar. Ya lo saben quienes propician entre nosotros la ley seca: será necesario que estimulen el cultivo del azúcar porque por una asombrosa afinidad, donde se consume mucho alcohol se consume poco azúcar y donde se consume mucho azúcar se usa poco alcohol. Pero a todo esto, ¿no resulta una causa sumamente pequeña la llamada violación de nuestro decreto en lo que se refiere a las perturbaciones del mercado? Yo creo que los que no somos economistas, los que no somos financistas, los que no tenemos muchas veces la percepción clara de las leyes económicas, entendemos esto que es una demostración vulgar: que la violación de nuestro decreto,—la llamo así—que la violación de nuestro decreto ha tenido sobre las perturbaciones del comercio del azúcar en el mercado mundial la misma influencia que podía tener aquel mosquito que, instalado cómodamente en el cuerno del buey, que regresaba de la faena diaria, decía, jactancioso: ¡venimos de arar!

Puede decirse ahora que han terminado las consideraciones jurídicas sobre el decreto, sobre su oportunidad, sobre su supuesta violación. Pero no faltará alguien que preguntará: Todo eso está muy bien. Pero, ¿y los libros de la Aduana? ¿Y Hardcastle? ¿Y Staropolski? ¿Y la Transoceana? ¿Y Moss? ¿Y esos cuatro grandes caballeros del Apocalipsis? Es necesario, entonces para convencer a los que plantean todos esos interrogantes, entrar al capítulo de lo que se ha llamado: "las irregularidades" y de los que alguna prensa ha llamado "los escándalos" del azúcar.

Con toda injusticia—

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo, con toda injusticia — permítame esta reflexión — dijo, al entregar a esta cámara el informe de la minoría:

"Adelanto desde luego, que no ha de encontrarse en nuestra probanza "el papel" por el cual el señor ministro de Hacienda declara haber recibido una suma de dinero a cambio del otorgamiento de un permiso para exportar azúcar. No lo tenemos, porque no existe, nunca ha existido un documento de esa índole; pero hemos acumulado tanta prueba constante de documento público, de hechos maliciosos y dolosos, hemos relacionado tanto antecedente que al parecer no se vinculaban con nuestra investigación, para terminar estrechamente relacionados con ella; hemos establecido tanta irregularidad en los actos administrativos realizados bajo la dirección del señor ministro de Hacienda que podemos afirmar que, fuera de ese recibo inexistente, tenemos todo lo demás".

Permítanme mis distinguidos colegas, que a esta afirmación le oponga un recuerdo de mis viejas lecturas. El espíritu sutil de Anatole France, en aquel libro en que reseña las empresas de ese pueblo al cual el santo varón Mael lo trajo a la rastra de su barca de piedra desde las frígidas regiones donde sopla el Bóreas hasta las costas de Bretaña, tiene unos fragmentos que me hacen pensar en la impresión que me produjo esta acusación, o más bien dicho en la impresión que me ha producido la habilidad — diré así — con que han sido presentados los cargos, y la escasísima o mejor dicho la ninguna realidad que encierra.

Ni un solo cargo concreto—

Anatole France tiene unas páginas sobre un gran proceso que ocurrió en Francia y que, posiblemente, la historia no recogerá, porque la historia no recoge muchas minucias; pero la literatura, el artista, le ha dado vida a esa creación, y nos ha ofrecido estas páginas magníficas: El ministro de Guerra, — no con el aspecto de mi distinguido colega el señor diputado Di Tomasso cuando, colocado en aquel extremo de la cámara observando la publicación de los antecedentes había alineado unos cuantos ordenanzas con varios libros y con varios expedientes encima de los libros, no con el aspecto de algún otro diputado que temía por la economía de la cámara al enterarse del gasto enorme que iba a significar la publicación de esos antecedentes y estaba tal vez, perdóneme el señor secretario, de secreto acuerdo con el secretario que se ha caracterizado por la diligente administración de los caudales de esta cámara, — no con ese aspecto, decía, habló: "Os quedáis cuando yo me voy, le decía al jefe del estado mayor. Este proceso es como una hija mía; yo os la confío: merece vuestro amor y vuestro cuidado. es hermoso; no olvidéis que su hermosura prefiere la obscuridad; se goza en el misterio y desea permanecer velado; respetad su pudor; ya profanaron sus encantos muchas miradas indiscretas; deseasteis pruebas y las obtuvisteis, las tenéis innumerables, de sobra, intervenciones oportunas y curiosidades dañinas. En vuestro lugar yo haría una hoguera con todas esas carpetas; creedme. La mejor prueba es no tener ninguna; esa es la sola prueba que no se discute. Pero las pruebas siguieron creciendo. A mediados del año, continúa Anatole France, las pruebas llenaban dos pisos del ministerio de guerra, el suelo se hundió con el peso de las carpetas y las pruebas aplastaron en forma de avalancha a dos jefes de servicio, a catorce jefes de negociado y a sesenta escribientes. Hubo que afianzar las paredes del edificio, los transeuntes veían con estupor enormes vigas, monstruosos puntales que apoyaban sobre la fachada y obstruían el paso y perturbaban la circulación de los coches y de los peatones. El proceso llegó por fin al magistrado, a ese magistrado que dice Anatole France que se dedicó después a anular sentencias de los tribunales militares con el mismo empeño con que un mono casca avellanas. Y ese magistrado obtuvo por fin la prueba. Después de muchas dificultades y reiteradas negativas del general Julep, dice, obtuvo que se le facilitaran las carpetas: su número se elevaba a catorce millones seiscientos veintiseis mil trescientos doce, y al verlas el magistrado quedó primero sorprendido, luego estupefacto y por fin asombrado y maravillado; encontró en las carpetas prospectos de almacén de novedades, periódicos, figurines, bolsas de papel, correspondencias comerciales, cuadernos estudiantiles, telas de embalar, papel de lija, barajas, planos, seis mil ejemplares de la clave de los sueños... pero ningún documento referente al procesado".

Señor presidente: En los copiosos antecedentes ofrecidos por la comisión investigadora de la exportación

encontramos todo de [illegible] ha del Señor, pero [illegible] obediencia al superior [illegible] reverencial, como dicen los [illegible] jamás justifica un delito, [illegible] cualquier naturaleza que sea.

Los aforos considerados "irregulares"—

Un autor, Saredo, estudia precisamente la cuestión y dice: "Se ha promovido la cuestión de saber si un agente subalterno puede ponerse a cubierto de su responsabilidad, declarando y probando que en una acción culpable él no ha hecho sino seguir las instrucciones del Ministro de que depende. La respuesta me parece que no puede ser otra que negativa, porque un agente, superior o no, es un ser inteligente, razonable y libre, y como tal debe conocer los dictámenes de la moral y de la justicia; porque no se puede poner en duda que no conozca las leyes de su país las cuales son la norma de todo empleado que está destinado al servicio de la patria; porque todo agente circunscripto por las leyes, sabe lo que debe hacer: obedecer a las órdenes ministeriales si ellas son conformes con las leyes y desobedecerlas si ellas no están de acuerdo con dichas leyes. Queda siempre entendido—lo que ya insinué—que la responsabilidad que pesa sobre el agente subalterno no le quita al Ministro aquella responsabilidad más grave que pesa sobre él por orden ilegal o culpable".

Entonces, señor presidente, esperamos esa denuncia ante los tribunales; esperamos la indicación concreta de esos delitos. No sé si tendré telarañas en los ojos; pero, desgraciadamente, malgrado mi celo por servir a la justicia, no alcanzo a observar los delitos en las actuaciones de esta comisión, porque al fin y al cabo esos aforos irregulares, como muy bien lo decía el señor presidente de la comisión, doctor Vergara, y como lo insinuaba el señor diputado Celesia, no da lugar tampoco al conocimiento por los jueces del crimen, porque eso significaría autorizar también que los tribunales del crimen conocieran de todos los errores de ley que suelen cometer los jueces de primera instancia en las sentencias que luego revoca o anula el superior.

Una justificación plena—

En substancia: mientras no lleguemos a la conclusión de que el señor ministro de Hacienda es el que maneja los libros de aduana, es el que los abre, es el que los cierra, es el que hace las anotaciones, mientras no lleguemos a esa conclusión es inútil hablar de responsabilidad ministerial tratándose de este régimen de libros de aduana, ¡Irregularidades de almanaque, diversidades de tinta, planas antiestéticas en los libros, jamás han autorizado un juicio político contra ningún ministro!

Hago gracia a la Honorable Cámara de ese documento que fué enviado por el señor Hansen, un funcionario jubilado que nunca ha militado en política, cuya designación se deberá a algún gobierno de hace veinticinco o treinta años y el cual, sintiéndose afectado en su pundonor por la inculpación de que se habían cometido irregularidades en los libros y por la imputación de que se habían falsificado, no tomó aquellas precauciones que Voltaire recomienda cuando decía: "Si a mí me acusan de haberme puesto al hombro la catedral de París me escapo porque no faltará quien crea en la sinceridad de esa acusación". El señor Hansen se justificó cumplidamente. El que quiera informarse podrá leer este documento que creo que la comisión podría agregar al Diario de Sesiones.

Todo esto está bien, se agregará, pero quedan aquellos cuatro: Moss, Hardcastle, Staropolski y la Transoceana. Vamos a examinar los cargos que se refieren a dos de ellos, aquellos dos a los cuales se imputa directa o indirectamente una connivencia con el ministro de Hacienda.

Vamos a dejar tranquilos a Staropolski y la Transoceana, porque al fin y al cabo otros colegas de la mayoría deben hacer uso de la palabra y no es posible en esta exposición tocar todos los temas so pena de abusar de la atención de la Honorable Cámara.

La publicación del decreto, a la llegada del doctor Salaberry.—

El caso Moss. Se ha imputado al señor ministro de Hacienda haber hecho saber a la casa Moss que un decreto iba a aparecer. Se le ha imputado directa o indirectamente el hecho de que manifestó a la casa Moss, no solamente que el decreto iba a salir, para que ajustara sus contratos al decreto, sino que se le hicieron conocer también todos los términos y cláusulas de ese decreto por el señor ministro de Hacienda. Tal es la acusación. A eso se refiere principalmente la minoría, cuando dice que hay indicios graves y concordantes de que el decreto del 22 de mayo de 1920 fué conocido con anterioridad a su vigencia por interesados en realizar esas exportaciones, quienes utilizaron ese conocimiento en beneficio propio. En este asunto se han insinuado, al pasar, algunas afirmaciones que es necesario rectificar. Se ha hablado, por alguno de los miembros de la minoría de la comisión, de que la casa Moss arriesgaba 17 millones de pesos, sin conocer los antecedentes de este negociado cualquiera podría observar que no hay tal riesgo de 17 millones: en todo caso, si un contrato ha fracasado se arriesgarían las diferencias, porque de lo contrario tendríamos que arribar a la extraña suposición de que iba a llegar un instante en que el azúcar no iba a valer absolutamente un centavo, el instante de Jauja feliz, en que sería posible pavimentar las calles con azúcar. (Risas). No es eso; en sus negocios la casa Moss habrá estado especulando sobre diferencias como todos los exportadores, pero no por el monto total de la cantidad que se dice arriesgada". Para la minoría de la comisión, dice el informe, está probado que algunos de los compradores — Moss, Hardcastle — han conocido el decreto antes de su aparición y todos han tenido la seguridad de su violación en la parte relativa a la clausura de la exportación, en razón de los precios límites. Esta seguridad era total y absoluta. Los señores exportadores han dado la mayor de las pruebas que puede dar un comerciante de todo tiempo y de cualquier país, han comprometido sobre ello su situación financiera. Ahora bien: lo dijimos, y es bueno repetirlo: ¿quién podía darle esa seguridad, quién era la única persona que se encontraba en condiciones de afirmar que ese decreto no se cumpliría? La misma que tenía los medios de hacer que el decreto se cumpliera o no se cumpliera: esa persona era el ministro de Hacienda. Preguntado el señor Moss cómo tuvo conocimiento del decreto, agregó una cantidad de diarios, y agregó un ejemplar de "La Razón" del 14 de abril de 1920". Y entro en este detalle, porque quiero demostrar, señor presidente, que las conclusiones de la minoría de la comisión son absolutamente equivocadas. Si hay una persona que precisamente no podía informar a los señores Moss es el ministro de Hacienda, y voy a demostrarlo.

El 14 de abril de 1920, "La Razón" refirió el decreto. No sé si el señor ministro de Hacienda había desembarcado ya, pero lo que me consta es que no se había hecho cargo del ministerio. Regresaba, como todos lo saben, el señor ministro de hacienda de Norte América, donde había representado a su país en la conferencia financiera efectuada en Wáshington.

El 14 de abril, "La Razón" decía: "En ese decreto se autoriza a la exportación del excedente, pero reservando en depósito y a la orden del gobierno el 30 por ciento del azúcar exportable, para que el poder ejecutivo la entregue a la venta cada vez que el precio en plaza suba de 55 centavos el kilo". El 15 de abril, "La Prensa" reproducía más o menos las afirmaciones de "La Razón", y el mismo día "La Vanguardia", el diario socialista, el diario que, según entiendo, dirige uno de mis más distinguidos colegas de esta cámara, también asentaba la noticia, y se me ocurre pensar a mí si no habrá que procesar también al director de "La Razón", al director de "La Prensa" y al director de "La Vanguardia" por este conocimiento subrepticio del decreto, que ha dado lugar a que los especuladores hagan de las suyas. Pero es que hay un concepto equivocado.

El "prejuzgamiento"—

Un decreto no está destinado a permanecer en el ministerio, como una ley no permanece en el misterio cuando se elabora; todo el mundo se entera de los menores detalles. Yo creo que la minoría de la comisión ha sido influencia un poco por ese canon del derecho procesal que nos han transmitido especialmente los españoles: el prejuzgamiento. Saben los señores diputados que son abogados, con qué horror se oye esa palabra en nuestros tribunales. Un juez que prejuzga, que anticipa las conclusiones de sus sentencias!... En Inglaterra es perfectamente natural que un juez interrumpa a un abogado y le diga, por ejemplo: Vea, señor abogado, no prosiga porque no me va a convencer; estoy plenamente convencido de que su contrario tiene toda la razón, y su razonamiento no habrá de modificar la sentencia. Nosotros hemos heredado de la España colonial muchas leyes, algunas de las cuales ella las ha derogado y nosotros las conservamos rigurosamente, como un tesoro legado por la tradición. Dentro del arcaico sistema de nuestros códigos de procedimiento esto se puede justificar, pero un decreto o una ley, que son elaboraciones del cuerpo legislativo o del cuerpo administrador, eso no está destinado a permanecer en secreto, porque tanto la ley como la reglamentación del poder ejecutivo, lo único que hacen, es recoger del ambiente una serie de aspiraciones, interpretar los intereses, procurar la armonía entre los unos y los otros, de modo que antes de que la ley se dicte o el decreto aparezca es claro que han dejado de ser un secreto.

Con todo, entre la manifestación del señor Moss que ha sido documentada en los diarios que aparecieron en aquella época y cuyos sueltos respectivos han sido transcriptos en el informe de la comisión, y la manifestación de la minoría, que sin dar absolutamente una sola razón, sin articular un solo motivo, por una razón de sospecha, únicamente, la atribuye al ministro de Hacienda el conocimiento, la transmisión, mejor dicho, de los términos del decreto, tengo que estar, aunque me pese, a las declaraciones de este señor, que ha comprobado sus afirmaciones, que se ha hecho cargo de rumores corrientes y que se ha preocupado de documentar esos rumores.

Yo dije: posiblemente todos podrán haber transmitido los términos del decreto menos el ministro de Hacienda; y es cierto, puede haber transmitido los términos del decreto primero al presidente de la República; segundo, cada uno de los ocho ministros; tercero, los subsecretarios; cuarto, los directores de diarios; y quinto, los doscientos mil lectores de esos diarios. El único que estaba ajeno a esta larga elaboración del decreto, el único que llegaba al país a enterarse, posiblemente por los diarios, era el señor ministro de Hacienda, que volviendo del extranjero en el transatlántico, gozaba de ese inefable placer que sólo puede experimentarse en las largas tardes de un viaje por mar: no podía leer diarios.

El caso Hardcastle—

Pasemos ahora al caso de Hardcastle. El caso Hardcastle está directamente relacionado con un grave cargo, con un cargo que no es tan grave por lo que dice en sí, sino por lo que la gente entiende, porque fácil me sería demostrar que diarios muy serios no han entendido los términos de la conclusión de la minoría y atribuyen a sus miembros propósitos que jamás han tenido en mira. Me refiero, por ejemplo, a un diario—alta y augusta tribuna de la opinión pública — que decía que la minoría acusaba al ministro de Hacienda del grave delito de peculado. ¡Qué lástima es no conocer el diccionario! ¡Qué lástima, señor presidente, que ese diario haya leído malversación de caudales públicos que es el significado equivalente y literal del término "peculado", donde los señores miembros de la minoría se limitaban a afirmar que el ministro de Hacienda había obrado con propósito de lucro personal, lo que, sin duda alguna, es copletamente distinto de atribuirle el delito de malversación de los caudales públicos!

Dije que en este caso Hardcastle está vinculado a la declaración séptima de la minoría de la comisión. Dice ella: "Los diputados de la minoría recibieron una denuncia concreta contra el señor ministro de Hacienda. Se afirmaba que había: Lo Garantido con su firma al señor P. A. Hadeastle una obligación resultante de la compra-venta del campo Pirapó, ubicado en el Chaco paraguayo, vendido por Hardeastle y comprado por los señores Misuracco y Ruiz". Esto aunque no delicado no era tan grave porque al fin y al cabo que nosotros sepamos el señor ministro de Hacienda no es una mujer casada, y sólo las mujeres casadas por una extraña supervivencia de cierto senado consulto que se nos ha colado en uno de los códigos, sólo las mujeres casadas no pueden otorgar fianzas.

Y venía la tercera..., la segunda ya ha sido más o menos explicada: quién era el capitalista, comanditario o habilitador de dichos señores Misuracco y Ruiz.

Las denuncias anónimas—

Pero el tercero, el tercero que es un cargo gravísimo, un cargo que yo jamás me atrevería a imputar mientras no tuviera la prueba plena como la luz. El tercero dice: "El señor Hardeastle a cambio del permiso de exportación de azúcar había liberado al señor Salaberry del resto de la obligación pendiente y a Misuracco y Ruiz de las cuotas pendientes".

¿Quién ha afirmado tan extraña cosa? Yo he recorrido todas las actas, yo he acudido al ex presidente de la comisión investigadora, doctor Ferrarotti, y nadie me ha sabido dar razón de esta persona que formuló tal imputación.

Sr. Sánchez Sorondo — ¿Me permite?... Le voy a contestar inmediatamente la pregunta.

En una reunión secreta que tuvo lugar en la comisión en épocas en que el señor diputado no pertenecía a ella, yo, en persona, traje esa denuncia al seno de la comisión.

Sr. Anastasi — Desgraciadamente la intervención del señor diputado no mejora la situación.

Sr. Sánchez Sorondo — ¡Cómo no la va a mejorar, señor diputado, si está queriendo hacer una demostración sobre la base de que hubiera habido un testigo que hubiera imputado eso al Ministro de Hacienda; y yo ratifico al señor diputado que la denuncia en conjunto fué hecha en esa forma, y eso fué precisamente lo que indujo a la mayoría de la comisión a iniciar esas averiguaciones. Esa era la denuncia; no era un cargo.

Sr. Anastasi — Me va a permitir la minoría de la comisión que yo le observe este sistema de traer una denuncia a una comisión investigadora sin que sepa quién es el que la formula. Es un sistema que está reñido con todo nuestro régimen legal. El Código de Procedimientos hecho para los delincuentes, para los criminales, obliga al denunciante a subscribir la denuncia y a ratificarla. Recoger una denuncia que viene de la calle sin que haya quién la subscriba sin que haya quién se responsabilice, es un sistema que—asómbrense los señores legisladores — no lo ha seguido ni siquiera el tribunal de la Inquisición. Hasta el tribunal de la Inquisición exigía que el denunciante subscribiera la denuncia. No lo ha seguido tampoco aquel Consejo de los Diez, que pasó a la historia como un consejo de tiranos, aquel Consejo de los Diez, señor presidente, que asombrado una vez por todo lo que ocurría en Venecia desde que en la boca de los Leones de San Marcos se recogían las denuncias anónimas, mandó quemarlas. (Aplausos).

Yo he examinado escrupulosamente la declaración del testigo Arca; la he estudiado, podría decir, y en ninguna parte ese testigo formula la denuncia de que el Ministro de Hacienda de la Nación Argentina fuera a descender a tratos de mercachifle con el señor Hardcastle, liberándolo de obligaciones pendientes, a causa del otorgamiento de un permiso.

El memorial de un "detective" en una noche de pesadilla—

¡Señor Presidente! ¿Es acaso un angelito ese señor Hardcastle? ¿No sabía el señor Hardcastle, con sus cuarenta años de vida en América, que ese permiso de exportación podría otorgarse a quien lo solicitara? ¿No sabía ese señor Hardcastle que nunca, ni en los últimos momentos, se llegó a cubrir el total de toneladas exportables, porque fueron 48 o 49.000 las toneladas exportadas y eran 100.000 las permitidas?

Si se tratara de aquel otro negociado de la importación del azúcar, alguien podría haber pensado eso, porque la inteligencia de los negociantes suele ser fecunda en buscar medios para obtener preferencias. Recordarán los señores diputados que aquella importación del azúcar se autorizó por 100.000 toneladas y se presentaron solicitudes por 300 mil. El gobierno estuvo excogitando diversos medios, precisamente para evitar las sospechas del público. Se pensó primeramente en el orden de presentación de la solicitud, pero alguien dijo: no faltará quien observe que se han presentado primero aquellos que han estado en mayor comunicación con los funcionarios públicos. Después se pensó en el prorrateo, y por último se arbitró el medio más eficaz para acallar hasta la sombra de cualquier sospecha: se procedió al sorteo, ¡bien!

"Esta tercera comisión, señor presidente, — lo confieso deseado por la alta consideración que profeso a los miembros de la minoría de la comisión investigadora — no debiera haberse asentado en este informe. Y cuán contento estaría yo si la minoría hubiera prescindido de este capítulo llamado "el rastro" en que había de pistas que se siguen, y que — perdóneme la minoría — más que una exposición de motivos de la comisión parece un memorial escrito por un "detective" en una noche de pesadilla. (¡Muy bien! Aplausos en las galerías).

Contradicciones en la declaración de un testigo.—

Y vamos a entrar a analizar la declaración del señor Arca, declaración cuyo examen vamos a hacer prescindiendo de los antecedentes personales de dicho señor.

No se acostumbra en ninguna parte de dar un mérito especial a la declaración de un caballero. Yo voy a respetar toda la exquisita caballerosidad que pudiera tener el señor Arca, pero afirmo terminantemente que en su declaración se ha contradicho cuatro o cinco veces, y después de analizadas esas contradicciones — y no con mi opinión que, al fin y al cabo, no vale gran cosa, sino con la opinión de los maestros en la materia — voy a demostrar que la declaración del señor Arca no es un indicio ni grave ni preciso, ni es siquiera indico que pueda tenerse en cuenta para llegar después a ese tren de deducciones extrañas a que también voy a tener que referirme.

En realidad no interesaría mucho el examen de la declaración del señor Arca, porque a la honorable cámara no le preocuparía fundamentalmente que el señor ministro de Hacienda hubiera otorgado o no una fianza al señor Hardcastle; pero, como, al fin y al cabo, nos interesa poner en claro la verdad; y como, sabemos que no existe tal fianza; y como, por otra parte, no me agradaría — lo digo con toda franqueza — ver en comunidad de negocios al señor ministro de Hacienda con el señor Hardcastle ninguna falta de respeto, ni mucho menos; como interesa — digo — poner bien claro la verdad, vamos a analizar, vamos a tender sobre la mesa de operaciones esta declaración de este único testigo, del testigo señor Arca, de la única persona que ha afirmado, — entre las muchas que han declarado ante la comisión — que ha afirmado, digo, que el señor ministro de Hacienda ha garantizado el señor Hardcastle, el precio de venta de un campo que ya estaba afectado con hipoteca.

Dice el señor Arca en la página 235, con motivo de un careo con el señor Puig Lomez, y esta es la primera contradicción que voy a señalar en las declaraciones del señor Arca, la que se refiere a la existencia o inexistencia de amenazas con motivo de su declaración:

"**Sr. Arca.** — Usted pretende desmentirme (habla el señor Puig Lómez), pero yo puedo probar muchas cosas. A mí se me ha llegado hasta a amenazar de que se me iba a llevar al tribunal, que me iban a acusar por calumnia. Ese es el temor que tiene el señor Puig Lómez.

Sr. Presidente (Vergara). — ¿Manifiesta el testigo que alguien le amenazó por sus declaraciones ante la comisión?

¿Quiere decirnos quién le amenazó?

Sr. Arca. — El señor Hardcastle y el señor Rodríguez."

El señor Arca — óiganlo bien sobre todo mis distinguidos adversarios de la derecha, porque estamos aquí fuera de los apasionamientos políticos, ante un tribunal de conciencia— en la página 235 manifiesta que el señor Hardcastle lo ha amenazado con querellario por calumnia, vale decir que estaba dispuesto a pedir para él la sanción del código penal, de uno a tres años de penitenciaría, que se aplica a los calumniadores. En la página 236, dice el señor Arca que "después de haber prestado mi declaración, como a los quince días, el señor Hardcastle tuvo conocimiento de ella. Fué al escritorio, conversamos y yo le manifesté lo que había dicho. "El no me demostró que estuviera disgustado". Después de esto yo he estado varias veces con él y hemos tratado algunas veces de negocios, de manera que me extraña que no habiéndome demostrado el señor Hardcastle que estuviera resentido, ahora venga el señor Puig Lómez a reprocharme de que el señor Hardcastle pueda resentirse".

Primera contradición: manifiesta momentos antes que el señor Hardcastle le había amenazado con querellarlo por calumnia; expresa, momentos después que está en la mejor armonía del mundo con el señor Hardcastle. Y en otras partes agrega que el señor Harlcastle le sigue dispensando su confianza y hasta le encomienda asuntos y lo consulta.

Segunda contradición: en la página 234 dice el señor Arca: "No puedo estar enemistado con personas que no conozco, con las que no tengo amistad; el señor Salaberry podrá decir si me conoce, si alguna vez me ha tratado; si no me conoce, mal puedo estar enemistado". Y en una carta que se ha dirigido a la comisión, que se agregó por disposición del señor secretario encargado de ordenar esa publicación, ese señor Arca que invoca el testimonio del señor Salaberry para que él demuestre que no lo conoce, que por consiguiente mal puede estar enemistado, en esa carta el señor Arca clasifica al ministro Salaberry y a nuestro colega el señor diputado Lozano, no sólo de enemigos—eso sería poco— sino que los llama "moluscos".

Voy a leer el párrafo pertinente:

"Hay una variedad de moluscos, señor presidente, cuya táctica describen los naturalistas, que es digna de observación y estudio por las estrictas relaciones de semejanza que tienen con cierta variedad de la clase humana. Cuando se ven acosados por sus enemigos despiden una substancia negra que enturbia el agua, produciendo la confusión entre sus perseguidores que, desorientados y sin rumbo, dejan escapar la presa. Así también algunos sujetos, acosados por los que reclaman justicia, mediante algunas falsas y audaces maniobras, consiguen o por lo menos intentan confundir a sus perseguidores para salvarse, en este caso, señor presidente, el señor Domingo Salaberry, el señor Antonio Lozano..."

Etcétera. Y viene la aplicación de aquella curiosa clasificación zoológica para el señor ministro Salaberry y para nuestro colega el señor diputado Lozano.

Tercera contradición: con las escrituras públicas. En la página 216 de este informe de la comisión consta la declaración del señor Arca, el cual modifica a su paladar las cifras de la fianza. Según la escritura el precio de la venta era de un millón de pesos; según la declaración del señor Arca el precio de la fianza sería de 900.000 pesos, habiéndose entregado en pago 100.000.

Como en la escritura pública no hay absolutamente ninguna constancia de entrega en efectivo y como al antecedente de esa escritura pública, al poder que tiene exactamente las mismas menciones que la escritura, como al otorgamiento de ese poder esistió el señor Arca, resulta entonces que el señor Arca por sí modificó el contenido de las escituras públicas; circunstancias que para otros no tendría valor pero que la tiene para el que ha concurrido al otorgamiento de los antecedentes de esa escritura pública. Por otro lado, resulta ese testigo, permítaseme la expresión, poco simpático.

La última probabilidad destruída como indicio—

¿Qué opinión tendrían los señores diputados de un mandatario, de un apoderado, del hombre en que se deposita toda la plena confianza, confianza que es tradicional, porque ya el viejo derecho romano ha tenido su calificación especial para aquellos contratos, que como la sociedad y el mandato, exigen el afecto recíproco; qué opinión tendrían — digo — los señores diputados, de ese apoderado que ésta con una máquina fotográfica procurando fotografiar los documentos que están en su escritorio, en un cajón? ¿Qué propósito honable puede animar a un apoderado que con una máquina fotográfica se prepara a dejar constancia de los documentos que obran en el archivo de su mandante?

Y, sin embargo, el señor Arca habla diversas veces de esas fotografías. "¿Quisiera decirnos — dice el presidente — si ha dicho en alguna oportunidad que pensara sacar fotografías del documento? Señor Arca. — He hecho la manifestación de que tenía una fotografía en mi poder y por eso viene ésta aquí. Señor Anastasi.—¿A título de que la hizo? Señor Arca.—Eso me lo reservo para mí".

Después, en esa famosa carta, que al ser agregada ha destruído hasta la última probabilidad de que se pueda apreciar como indicio la declaración del señor Arca, dice: "... en la operación u operaciones que esa comisión conoce y de las cuales el que subscribe ha sido testigo, temeroso de que presenten la fotografía del documento de fianza que suscribió el señor Domingo Salaberry a favor del señor Hardcastle en un sello nacional de un peso, en vez de hacerlo en uno de tres mil pesos, como lo establece la ley"...

Prescindiendo de las teorías, jurídicas del señor Arca, que no eran ajustadas a la ley, prescindiendo de eso, él ha manifestado terminantemente en la declaración que tenía una fotografía. Y entonces, una de dos: o no es cierto que tenía la fotografía, en cuyo caso faltaba a la verdad, o tiene la fotografía, y su primer deber, como testigo que desea que se aclare la verdad, era traer esa fotografía a la comisión, ya que al fin y al cabo, esa comisión bien o mal, había dispuesto la agregación de una fotografía que menos extrañas habían depositado en el correo.

Averiguaciones curiosas—

Podría señalarse, además, la sospecha que todo juez, lego o letrado, tiene, señor presidente, sobre un testigo que demuestra interés en un asunto, y ese interés está comprobado por las averiguaciones que el señor Arca ha realizado. Al señor diputado Celesia le habían llamado la atención algunas de esas manifestaciones sobre pesquisas llevadas a cabo por el señor Arca, y entonces le preguntó: "Esas averiguaciones respecto a Misuracco y Ruiz ¿las hizo usted antes o después de la operación? — Señor Arca. — Después de la operación, porque antes yo no tenía el honor de conocer a estos señores". Más adelante, le pregunta el señor Celesia: "¿Por qué razón hizo la investigación de la responsabilidad de Ruiz y Misuracco?" Y contesta, más o menos, como en el Ollendorf, en que cuando se le pregunta a uno si tiene el libro de su tía, responde, por ejemplo, que tiene los pantalones de su abuelo. (Risas). Es decir, contesta otra cosa completamente distinta. Pero lo que resulta claro, señor presidente, es que el testigo Arca tenía su operación perfectamente finiquitada. Había escrituras públicas, y, además, según él, mediaba la fianza y existía una hipoteca... Saben los señores diputados que esto es muy poco usual. Una hipoteca, garantía real que afecta a la cosa y da derecho al acreedor a perseguirla en poder de cualquiera que la detenga, es algo mucho más introsante como garantía que una fianza personal. El señor Arca debía descansar tranquilo porque tenía todo para su mandante: tenía la hipoteca, la fianza, el contrato concluído y finiquitado y sin embargo se dedica a hacer averiguaciones cuya razón se cuidó bien de manifestarnos.

Una opinión dudosa—

Hay otra circunstancia que yo no puedo calificar lealmente de contradicción, porque el señor diputado secretario de la comisión olvidó preguntarle al testigo por su profesión. Después, en el curso de su declaración, el señor Arca ha dicho que tiene estudio; consta, sin embargo, que no es abogado. Ha dicho que es procurador; consta, sin embargo, que no está inscripto en la matrícula. Pero todo esto son minucias. Después de haber señalado las contradicciones en que ha incurrido y los motivos de sospecha que despierta en el espíritu de cualquier persona razonable, dije que en mi opinión no valía nada su declaración.

Testimonio que no sirve para nada—

Creo que tengo un gran mérito, sin jactancia sea dicho, el de no aferrarme a mis opiniones y cuando encuentro una cosa clara busco siempre el testimonio de alguna persona de más experiencia o de más ciencia que yo para que me refuerce en mis convicciones. Y aunque no he pedido permiso aludido, me imagino que no se molestará. Yo exhibí esta declaración al profesor de procedimiento de las facultades de Derecho de La Plata y de Buenos Aires. Me refiero al doctor Tomás Jofré, cuya ilustración en esta materia nadie podrá poner en duda, porque nadie ha escrito mejor que él en materia de procedimientos. Le pregunté al señor doctor Jofré si esas contradicciones eran una ilusión mía o si existían en realidad y si entonces podría aplicar la cita del tercer tomo de su conocida obra sobre procedimiento. Y me dijo que él también encontraba exactamente las mismas contradicciones, y que con ese testimonio no se podría ir a ninguna parte. Era, para el doctor Jofré, perfectamente aplicable la manifestación que hace en la página 173 del tomo 3 de su obra: "Con relación al dicho debe considerarse desprovisto de todo valor el testigo que se contradice. El testigo que ha percibido la verdad y que cree testificarla no cambia en sus ulteriores declaraciones. La verdad es siempre la misma. En cambio, cuando se miente, entonces son naturales las variaciones; la mentira no se compone de un modo fijo y natural. He aquí por qué la contradicción entre dos deposiciones de un mismo testigo desacredita el valor de las mismas".

Lo dicho se aplica con mayor razón a las contradicciones de una misma declaración. El doctor Vélez, en la nota al artículo 992, refiriéndose a las declaraciones y a las contradicciones del testigo que ha subscripto como tal un instrumento público, dice: "No se sabría cuando decían la verdad: si cuando bajo su firma aceptaron lo que consta en el acto, o cuando ante el juez declararon que aquello no era cierto".

No se sabría, señor presidente, digo yo, glosando a este autor, cuándo el señor Arca dice la verdad en todas estas multiformes declaraciones, en todas estas variadas deposiciones que autorizan para hacer conocer mi opinión, mi voto, por así decirlo; no se le puede dar absolutamente ningún valor a la declaración del testigo señor Eimerio Arca, prestada ante la comisión investigadora. (Aplausos).

Sr. Anello. — Solicito un breve cuarto intermedio para darle un descanso al orador.

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante). — Habiendo asentimiento, invito a la honorable cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

— Son las 17 y 45. (Aplausos). Varios señores diputados se acercan y felicitan al orador).

La prueba de presunciones.—

(Vuelven a sus asientos los señores diputados siendo la hora 18.20).

Sr. presidente (Sánchez Bustamante). — Continúa la sesión.

Sr. Anastasi. — Iba a analizada la declaración del testigo Arca, y creo que demostraré que no podían considerarse como un indicio las afirmaciones contenidas en el mismo.

La minoría de la comisión, sin examinar escrupulosamente ese testimonio dá, sin más ni más, por probada la existencia de la fianza otorgada por el señor ministro Salaberry, la supuesta fianza al señor Hardcastle. Después acumula albalda sobre albarda; sobre un indicio inexistente, sobre un hecho desconocido fué acumulando hechos desconocidos, hechos siempre de suposiciones, dió más o menos por probada la responsabilidad del señor ministro con dicho señor Hardcastle, asentando luego esa afirmación, que queda en el aire, de que el señor ministro había concedido un permiso de exportación por esa supuesta cancelación de una fianza que nunca existió.

La minoría ha olvidado lo que son indicios y lo que son presunciones. ¿Que son presunciones? ¿Que son indicios? Las inferencias, las consecuencias que se sacan de un hecho conocido. Y bien: todas las inferencias, todas las inducciones, todas las consecuencias, la minoría las ha sacado de un hecho perfectamente desconocido, o sea esa famosa y mentada fianza.

En la República Argentina, alguno ha estudiado una vez admirablemente una vez la prueba de presunciones: me refiero a Vélez Sársfield, en aquel famoso informe in-voce que produjo ante el tribunal de Buenos Aires, en la causa de los Yáñez. Conviene que los señores diputados lo lean, porque creo que nunca se ha hecho un análisis tan sutil, tan minucioso de la prueba de presunciones. Vélez Sársfield, señor presidente, criticaba ese sistema de adoptar la declaración de un testigo, de no examinarlo, de no controlarlo, de no hacerla pesar por las demás, y después, sobre la declaración de un testigo, que si no miente puede equivocarse, edificar todo un sistema, todo un castillo en el aire.

Las presunciones deben ser graves, quiere decir que deben ejercer influencia en el espíritu de una persona razonable; deben ser precisas, es decir, deben en cierto modo no admitir más que una sola inducción o inferencia; deben ser concordantes, o sea, han de concurrir todas al mismo resultado. Será una presunción la señal que deja el delincuente sobre el muro, porque la ciencia ha probado que esa impresión sólo le puede pertenecer a él; pero no pueden ser una presunción concordante aquellos indicios que no tienen absolutamente ningún valor, un cigarrillo, por ejemplo, dejado en el suelo por el delincuente, porque todo el mundo puede haber dejado ese cigarrillo.

En un campo ajeno y muy difícil—

Con ese sistema la comisión penetró en un campo muy difícil y movedizo: penetró en ese campo de Pirapó. Buscó las conclusiones. Terminado el período de investigación, es decir, terminada la discusión pública de los hechos en el seno de la comisión, decidióse a investigar en qué sociedades comerciales podía tener parte el señor Pedro Bercetche. Por allí encontró una compañía industrial de maderas, y siempre asentando sus conclusiones sobre un hecho inexacto, dijo: Esta compañía argentina de maderas ha de recibir maderas del campo de Pirapó.

El hecho no es cierto: después lo voy a demostrar amplia y concluyentemente, y sobre el hecho incierto fué acumulado, entonces, las supuestas relaciones entre otros comerciantes de esta plaza, los señores Ruiz y Misuracco y el ministro de Hacienda: Lean los señores diputados ese último capítulo de la exposición de motivos de la minoría, y no encontrarán más que aquel primer indicio, la declaración del señor Arca, cuyo mérito ya ha sido analizado, y otro indicio, también inexistente, de que la compañía argentina de maderas, uno de cuyos accionistas era el señor Bercetche, recibía vigas del campo de Pirapó. Por un sistema tan raro de vincular indicios, por un sistema que desconoce aquella afirmación inteligente del duque de Broglie, de que los indicios deben ser algo así como una cadena, cuyos eslabones todos deben estar unidos, porque roto uno de ellos la cadena de presunciones se deshace, — sin esa precaución, señor presidente, la minoría llega — permítaseme la expresión — a verdaderas incoherencias. Esto yo primero lo indujo de un simple razonamiento de la exposición de los hechos; después, la realidad ha comprobado mis afirmaciones. Permítaseme primero que demuestre por qué yo no le atribuí absolutamente ningún mérito a la existencia de esta compañía que recibía maderas de un campo de una sociedad anónima, uno de cuyos accionistas era el señor Bercetche. Por ese indicio, no era posible atribuirle al ministro de Hacienda la propiedad del famoso campo de Pirapó. ¿Y no observa cualquiera de los señores diputados que en ese tren de inferencias extrañas, podríamos llegar a la conclusión, también, de que el dueño del campo de Pirapó es el señor presidente de la cámara, cualquiera de los señores diputados o el arzobispo de Buenos Aires, en último término? (Aplausos).

La consecuencia de un razonamiento—

Mark Twain ha hablado de la sagacidad de Sherlock Holmes. Traigo a Sherlock Holmes, no por iniciativa propia, sino porque ya ha sido traído al seno de esta cámara por un distinguido colega que decía que Sherlock Holmes jamás se había equivocado. Mark Twain, un espíritu superior, un poco preocupado con esa fama de los detectives americanos o ingleses, se consagró una vez a demostrar que Sherlock Holmes se había equivocado. Era en un campamento de mineros de la unión americana. Un minero había volado en su cabaña. Manos criminales habían colocado un barril de pólvora, y este minero que, dicho sea de paso, era un desalmado, voló, con gran contento de la colectividad. Pero, como la justicia había sido agraviada, y como ese pueblo del oeste, preocupado de aquella afirmación de sus vecinos del este, para los cuales en el oeste no existe ley alguna y muchas veces los jueces son más bandidos que los delincuentes a quienes tienen que juzgar, preocupados de esa mala fama, dijo, celebraron con alegría la presencia del hombre prodigio, del detective. El detective, dice, midió con una cinta los cimientos de la cabaña, estableció la distancia de la misma al camino y tomó otras medidas; recogió un harapo en un lado, una astillita en otro, un puñado de tierra aquí...; lo miró todo con atención y lo colocó cuidadosamente en sitio separado. Determinó la longitud del lugar por medio de una brújula de bolsillo, evaluando en dos segundos las variaciones magnéticas; tomó la hora del Pacífico en su reloj y le hizo sufrir la corrección de la hora local; midió a grandes pasos la distancia entre el lugar antes ocupado por la cabaña al cadáver, teniendo en cuenta la diferencia de la marea. Anotó la altura y la temperatura con un aneróide y un termómetro de bolsillo. Por último declaró magistralmente, saludando con la cabeza: He terminado; podemos regresar, señores.

Ahorraré los detalles, pero no resisto a narrar el momento en que el detective reunió a los ciudadanos y les dijo: Poseemos, señores, la longitud y la latitud, con la corrección de las variaciones magnéticas así como el lugar del crimen. Tenemos la altitud, la temperatura y el estudio higrométrico del lugar. Estos datos son preciosísimos para nosotros, puesto que nos permiten estimar con precisión el grado de influencia que estas condiciones especiales han podido ejercer sobre el humor y la disposición de espíritu del asesino a aquellas altas horas de la noche. Tengo entre los dedos, agregaba, una ceniza suelta de la especie de las que se frotan contra las cajas de seguridad; la encontré en el camino a 622 pies y medio de la choza destruída. ¿Qué prueba? Que la mecha fué encendida en este mismo lugar. Añado que el asesino era zurdo; me preguntarán en qué lo conozco? y os contesto que no lo podría explicar, señores míos, porque son esos indicios tan sutiles que sólo una larga experiencia y un profundo estudio pueden hacer capaz de percibirlos. Pero las pruebas existen, y las afirma el hecho, que habréis observado en los grandes relatos policíacos que casi todos los zurdos son asesinos.

Pero ocurrió que otro hombre de buen sentido se abrió paso entre la multitud, cuando el detective señaló como delincuente al minero más honrado que existía en el lugar. No puede ser, dijo, el interpelante, Sherlock Holmes había llegado a la conclusión de que el móvil del asesinato era el robo, y a otras conclusiones más o menos equivocadas, y aquel que iba a quitarle fama al ilustre detective dijo: "El móvil del crimen no era en primer término el robo sino la venganza, y el asesino no era un espíritu superficial; no se encontraba a 622 pies, ni fué alcanzado por una astilla; no puso el explosivo contra la choza ni llevó consigo un saco; hasta afirmo que no es zurdo el asesino. Fuera de eso la afirmación de nuestro distinguido detective acerca del asunto es perfectamente exacto. Larga fué la demostración, perfectamente convincente y corroborada por la confesión del delincuente. El verdadero autor del crimen había sido

aquel que con Sherlock Holmes había ido a explorar todos los lugares del crimen, su sobrino. Cuando le preguntaron cómo se había atrevido a acompañar al detective en sus investigaciones, el joven vaciló; dió vueltas entre sus dedos a los botones de la chaqueta, con la expresión embarazada y respondió tímidamente:

—Conozco a los detectives porque hay algunos en mi familia, y sé que el medio más seguro de ocultarles un mal golpe es tenerlos consigo en el momento psicológico.

Señor presidente: los indicios acumulados con loable empeño por la minoría de la comisión, para llegar a la demostración de que el señor ministro de Hacienda es propietario del campo de Pirapó, que es el fiador de Hardcastle y además de ser propietario y fiador a la vez, ha comerciado con un permiso de exportación, esos indicios — perdónenme los señores diputados — tienen el mismo valor del pedazo de astilla y del fósforo apagado que se encontró a 622 metros de la choza a que alude Mark Twain.

Esto era simplemente la consecuencia de un rozamiento aplicado a la vinculación hallada por la minoría de la comisión. Después viene la prueba documentada.

Los detalles de dos notas—

Cuando aquí en la cámara se hizo conocer el informe de la minoría, al día siguiente llegaron a poder del presidente de la comisión dos notas que me pasó y que voy a leer en gran parte, porque creo que en este debate no deben evitarse ni aun los detalles minuciosos, ni aun aquellos detalles que conceptuamos más insignificantes.

Saben los señores diputados que la conclusión de la minoría de la comisión era que la compañía argentina de madera recibía vigas del campo de Pirapó, y esta sociedad anónima inmediatamente hizo llegar esta comunicación a la comisión investigadora:

"Señor presidente de la comisión investigadora etc. — Impuesto por las publicaciones de los diarios de hoy de las aseveraciones hechas en la sesión de ayer por los señores miembros de la comisión investigadora, este directorio cree de su deber manifestar a esa comisión que sólo por una información falsa pueden haberse producido tales afirmaciones. La Compañía Argentina Industrial de Maderas (sociedad anónima) no tiene ni ha tenido relación comercial alguna ni con los señores Ruiz y Misuracco ni con el obraje Pirapó; jamás ha adquirido en forma alguna ni directa ni indirectamente maderas de esa procedencia. Las que ha utilizado y utiliza en la fabricación de artículos rurales han sido adquiridas en plaza o provienen de contratos que tiene realizados en Misiones con varios o del obraje de propiedad del señor Pedro Bercetche, situado en el departamento de Monteagudo sobre el río Alto Uruguay, en la zona próxima al límite con el Brasil. Para comprobar lo que antecede, este directorio se complace en poner a la disposición de esa honorable comisión sus libros de comercio, como asimismo la factura de pagos de etes y del importe de las maderas recibidas.—(Firmado): Cucullu y Devoto".

Sr. Sánchez Sorondo — ¿Quiénes firman?

Sr. Anastasi — Felipe L. Cucullu y Manuel T. Devoto.

A su vez, la casa Salaberry y Bercetche al día siguiente remitió esta nota:

"Señor presidente de la comisión investigadora de la exportación de azúcar, diputado nacional doctor Valentín Vergara.—Muy señor mío: Hemos sido impuestos por la lectura del "Diario de Sesiones" correspondiente a la reunión celebrada en el día de ayer por la honorable Cámara de Diputados, que los miembros de la minoría de esa comisión recogieron informaciones particulares que no determinan, pero que subscriben por su parte, afirman que nuestra casa de consignaciones ha mantenido y mantiene relaciones comerciales con la firma Misuracco, Ruiz y Cía., así como que ha recibido a su consignación diversas partidas de madera proveniente del obraje de estos señores y destinadas a la estación del ferrocarril Central de Buenos Aires".

Después de un párrafo sobre consideraciones del proceder de la minoría afirmando que son absolutamente equivocadas, agrega:

"Las únicas partidas de madera recibidas por nuestra casa provenían del río Uruguay, parte remitida por el señor Carlos H. Benson y la otra proviene de un campo de propiedad del señor Pedro Bercetche, cuyo título extendido ante el escribano Ordoqui, nos permitimos acompañar. Estas maderas han permanecido estacionadas hasta el mes de septiembre del año pasado en las playas del ferrocarril Central de Buenos Aires, en Chacarita, en el lote núm. 54. En cuanto a los señores Misuracco, Ruiz y Cía. afirmamos igualmente no tener ni haber tenido jamás relación alguna, ni conocerlos personalmente. A fin de justificar los extremos de nuestras afirmaciones, ponemos a disposición de la comisión la parte pertinente de nuestra contabilidad comercial.—Firmado: Salaberry y Bercetche".

Sr. Sánchez Sorondo — ¿Me permite una pequeña interrupción el señor diputado, que acaso contribuya a esclarecer este punto tan interesante?...

Solicito de la cámara una indagación en los Bancos de la plaza para que se diga y se vea quién ha dado informes sobre los señores Misuracco y Ruiz. Es una prueba sencilla, señor presidente: bastaría que la cámara lo votara para que la presidencia se dirigiera a los Bancos de la plaza pidiendo estos informes.

Sr. Anastasi. — Continúo, señor presidente.

Sr. Sánchez Sorondo. — ¿No acepta el señor diputado?

Sr. Anastasi. — No hay inconveniente.

Sr. Di Tomasso. — Ya que los señores Salaberry y Bercetche dicen que no conocen a los señores Misuracco y Ruiz, esta prueba es pertinente.

Sr. Sánchez Sorondo. — Nosotros buscamos la verdad, señor diputado, y me extraña mucho que el señor diputado, miembro de la mayoría, que nos ha negado a nosotros, en la comisión, esta clase de pruebas, venga a traerlas en descargo en plena sesión. Por eso solicito de la cámara, que pida esa prueba.

Sr. Anastasi. — Yo las he traído en el momento de la sesión porque me las ha entregado el presidente de la comisión sabiendo que iba a referirme a este punto. No tengo inconveniente en pasar después de todo esto a la minoría de la comisión. Estos documentos quedarán aquí archivados.

Sr. Di Tomasso. — La minoría no los necesita. La minoría en la cámara le pidió al señor diputado que votara un conjunto de medidas...

Sr. presidente (Sánchez de Bustamante). — Sírvanse no interrumpir los señores diputados.

(El señor presidente hace sonar la campana eléctrica).

Ni una sola viga del campo de Pirapó.—

Sr. Anastasi. — Te acompaña un título de propiedad otorgado por la señora Margarita Juraçona de Levi a favor del señor Pedro Bercetche. Se refiere precisamente al campo donde está instalado el obraje del señor Pedro Bercetche, en dirección absolutamente contraria a la ubicación del campo Pirapó; como que, según tengo entendido, el campo Pirapó está en el Alto Paraná y el obraje del señor Pedro Bercetche en el Alto Uruguay. Los que conocen geografía saben que es absolutamente imposible pretender cruzar la Sierra Grande de Misiones en medio de la selva.

Pero no es esto sólo, señor presidente. El señor Pedro Bercetche persona a la cual no tenía el honor de conocer, me visitó ayer, haciéndome entrega de un memorial en el cual explica minuciosamente todas relaciones comerciales de la Compañía Argentina Industrial de Maderas. Sería muy largo leer ese memorial; creo más bien que debe agregarse al archivo de la comisión. Pero referiré los temas principales que toca.

El señor Pedro Bercetche afirma solemnemente que la Compañía Industrial de Maderas no ha recibido una sola viga del campo de Pirapó y que la prueba puede facilitarla amplia y concluyente.

Tan minucioso es este memorial, que entra al detalle de todas las adquisiciones que ha hecho el señor Carlos H. Benson por cuenta de la Compañía Argentina de Maderas en el obraje "Moconá", que es el nombre del campo adquirido a que se refiere este título. Dice que como consecuencia del viaje a Misiones de dicho señor Benson obtuvo de la casa Salaberry y Bercetche un crédito por valor de veinte mil pesos para efectuar compras de mercaderías por su cuenta propia, las que pasaron posteriormente a formar parte del negocio en explotación, según convenio con el mismo señor Benson.

El señor Benson realizó las siguientes compras — dice — y especifica una por una. Debe hacerse notar, dice más adelante, que las compras mencionadas ascienden a 477 rollizos y la madera recibida y depositada en el terreno a que se ha hecho referencia sólo alcanza a 423 piezas de madera, entre las cuales existe una buena cantidad de piezas procedentes de los cortes de árboles efectuados en el obraje Mocona, y la diferencia entre la compra del señor Benson y la procedente del obraje ha sido vendida por los señores Drysdale y Billichamp por cuenta del señor Benson.

Detalla después la historia, por así decirlo, de estas 423 piezas. Indica una por una las guías respectivas de los ferrocarriles y cantidad de rollizos, y esta afirmación está justificada por constancias del mismo ferrocarril, el único ferrocarril que puede transportar mercaderías desde el puerto de Libres hasta esta capital.

Esta madera, agrega, ha permanecido depositada en el lote indicado de la playa de la estación Federico Lacroze, del ferrocarril Central de Buenos Aires hasta el mes de septiembre de 1920, en que fué cargada en vagones del mismo ferrocarril con destino a la Compañía argentina industrial de maderas para descargarse en su desvío particular en su totalidad".

Sigue después detallando prolijamente otras compras hechas por la Compañía argentina industrial de maderas, indicando los nombres de los vendedores, las guías respectivas, y el precio de cada una de las operaciones: de modo que después de aludir a las vigas, a los rollizos que han provenido del Alto Uruguay, da detalles y especificaciones amplias y abundantes sobre los rollizos que se han adquirido en obrajes del Alto Paraná. Enumera su procedencia; dice quienes han intervenido en las compras; dice por ejemplo, en varios de los embarques de esta madera ha intervenido la agencia que tiene establecida en Posadas el señor Emiliano Oliva, según puede constatarse por la factura del ferrocarril Central de Buenos Aires, cuya empresa abonó los gastos efectuados por dicho señor para el embarque".

Y en fin, después de citar todas las compras que ha hecho, para mayor abundamiento, en la misma plaza, en el mercado de maderas, y después de acompañar indicaciones prolijas de cuanta operación mercantil ha realizado, termina demostrando fácilmente que ni una sola viga, como dije, del campo Pirapó ha llegado a la Compañía industrial de maderas. Todo esto se puede corroborar ampliamente, a cuyo efecto hago entrega de ese memorial y de los demás antecedentes justificativos.

El último capítulo colgado del campanario—

Entonces queda destruida la última de las dos afirmaciones que sustentan el capítulo del lucro personal a que se ha referido la minoría de la comisión. Queda destruida esta parte: "Ella ha llegado a establecer por informaciones particulares que la madera del campo Pirapo se dirigió al establecimiento de la calle Forest; este hecho es conocido en la plaza de maderas, etc., etc."

En conclusión, sobre este último capítulo, no se ha demostrado en ninguna forma que el señor ministro de Hacienda haya subscripto ninguna fianza a favor del comerciante de esta plaza señor Hadcastle. No se ha demostrado, y, por el contrario, queda destruída la afirmación de que esa compañía, uno de cuyos accionistas es el señor Pedro Bercetche, haya recibido madera alguna del campo de Pirapó. ¿Qué queda, entonces, señor presidente, de este capítulo de cargos de la minoría? ¿No les parece a los señores diputados que es aplicable aquel apólogo del barón de Münhausen?

El barón de Münhausen, caballero en rocín escuálido, regresaba de un largo viaje. Fatigado, no alcanzó a descubrir que la nieve había tapado enteramente la ciudad, y sólo había dejado afuera la cúpula del campanario de la iglesia. El señor de Münhausen se apeó, ató a su caballo de esa ama que sobresalía y tendiendo ampila manta se acostó a dormir. Al día siguiente cuando el sol había derretido completamente la nieve, el señor de Münhausen observó con extrañeza, con asombro, que su caballo estaba colgado de lo alto del campanario.

¿No les parece a los señores diputados que este último capítulo de la minoría ha quedado colgado del campanario como el caballo del señor Münhausen? (Prolongados aplausos).

Para abreviar, señor presidente, voy a emitir diversos capítulos de mi exposición. Sólo me voy a referir a uno que me ha perturbado los oídos, lo diré con sinceridad. Siempre en esta cámara se ha levantado algún señor diputado diciendo "el comerciante ministro, el ministro comerciante". Esto no se refiere estrictamente al dictamen de la comisión que está en discusión; pero es bueno precisar los conceptos claros, ya que estamos en una democracia, y saber de una vez por todas si un comerciante tiene o no incompatibilidad para desempeñar funciones públicas, sobre todo, en el caso actual en que no tiene absolutamente la casa de que forma parte relación alguna con el gobierno, pues no celebra contrato alguno con la administración nacional."

Un antecedente modernísimo—

Este problema no se ha planteado aquí por primera vez; tiene su tradición respetable y me voy a referir a un antecedente modernísimo, al gabinete de guerra de Lloyd George, omitiendo tratar antecedentes franceses y alemanes, para evitar que esta exposición pueda resultar un poco pesada. No tengo inconveniente en citar después esas nociones sobre Alemania y Francia, pero creo que las que voy a ofrecer sobre Inglaterra son suficientemente amplias, pues están revestidas por una gran autoridad, por Barthelemy, que como es sabido, actualmente es quizás uno de los publicistas de mayor brillo de Francia.

Barthelemy se ha consagrado a detallar los orígenes de ese gabinete inglés que se llama el gabinete de guerra, y decía — discúlpeseme si la traducción no fuere exactísima — que:

"en esas condiciones era permitido a Lloyd George hacer prevalecer en la elección de sus ministros titulares la consideración de su aptitud técnica. Se ha preocupado bien de desdeñar la competencia adquirida en las funciones parlamentarias. Es así como la cartera de negocios extranjeros que exige tanta habilidad y tanto tacto político, tanta calidad de hombres de estado, ha sido confiada al antiguo leader del partido unionista Mr. Balfour. Pero lo que ha caracterizado — oigan bien los señores diputados — ante todo la composición de ese ministerio es la importancia dada a la experiencia adquirida en los grandes negocios y en el mundo del trabajo. Lloyd George ha utilizado primero la competencia de esa naturaleza que el personal parlamentario ponía a su disposición. Entre los nombramientos de hombres de negocios del parlamento, el de lord Rhondda es uno de los más audaces y de los más característicos. No sucede lo mismo con Mr. Walter Long. Estos dos hombres, observa un inglés, encarnan admirablemente los dos sistemas: el antiguo y el nuevo. Mr. Walter Long es el pasado, que se desvanece, es el tipo de esas personalidades de provincia que se esfuerzan por la política, por las elecciones, por la cámara en jugar un papel en su país. Las aptitudes de Mr. Long son honorables, dice Auditor Tantum, pero no de primer orden. Ha desempeñado conscientemente la dirección del Colonial Office, pero sin dejar huellas. Otros tiempos, otros hombres, Mr. Long es un sobreviviente de la época de Victoria y Mr. Rhondda es la encarnación del espíritu moderno de los negocios. Amigo personal de Lloyd George, es uno de los propietarios de minas más influyentes de Gales del Sud. Ha organizado fábricas de municiones en los Estados Unidos y en Canadá, es un gran capitán de la industria, según el tipo americano."

Una observación mía: estos grandes capitanes de la industria de la Inglaterra son los hombres más progresistas que yo conozco. A uno de los grandes capitanes de la industria Lord Leverhume, le ha correspondido en Inglaterra la iniciativa de proyectar la implantación de la jornada de seis horas, como una de las consecuencias necesarias de la reconstrucción.

Prosigo:

"Representa (se refiere a lord Rhondda) evidentemente la clase burguesa y capitalista. Pero Mr. Lloyd George pide el sacrificio de las prevenciones de clase ante las competencias capaces de servir a la patria. Y, por otra parte, este gran patrón se sentará en el gobierno al lado de los obreros representantes de los obreros surgidos de la clase obrera. Los leaders laboristas George Barnes y John Hodge se sentarán al lado de los grandes patrones que han realizado grandes fortunas en los negocios y por su conocimiento del mundo obrero podrán contribuir a asegurar la tranquilidad, la regularidad y la productividad del trabajo nacional. Es ya un resultado importante, dice Barthelemy, hacer aceptar por la "invidia" democrática que los gobernantes sean elegidos en razón del éxito que han tenido en la gestión de sus propios negocios. ¿Pero puede aceptarse todavía que entrando al gobierno un hombre de negocios conserve la dirección de los asuntos a los cuales debe su fortuna? La cuestión ha sido llevada a la cámara de los comunes el 16 de noviembre de 1917. Un miembro de esta asamblea, Mr. Pringle, había depositado un proyecto de resolución tendiente a hacer declarar que ninguna persona que tuviera interés en una empresa cualquiera, que proporcionara aeroplanos o piezas de aeroplanos al gobierno pudiera formar parte del "Air council" ni participar a un título cualquiera en el gobierno. Mr. Bonar Law, en nombre del gabinete, combatió vivamente la moción. Ella significaba, de parte de sus autores, una ignorancia absoluta de la situación de Inglaterra durante la guerra, no interesaba sino a una sola persona sir William Weir, propietario de una de las firmas de aeroplanos más importantes, y que era, según el testimonio del canciller del Echiquier, la vida y el alma del departamento de provisiones en el servicio aéreo; sería una verdadera desgracia para este servicio, perder su concurso. Se sacrificarían así los intereses primordiales del estado para satisfacer una idea teórica. Ahora, esta idea es en sí misma absurda, continúa el ilustre autor. Poner a un hombre cuya actividad puede colaborar en servicio del estado en la alternativa o bien de renunciar al servicio del estado o bien de abandonar los negocios que han sido la ocupación principal de toda su vida, es privar al estado de una mina preciosa y fecunda de capacidad".

Capital y trabajo en la gestión de los intereses públicos—

Finalmente se admitió como principio que un hombre que fuera por sí sólo propietario de la casa de comercio, no podía ser parte del gobierno si esta casa celebraba contratos con el Estado, pero que el mismo rigor sería inadmisible respecto de un hombre que tuviera simplemente interés en esa casa. En apoyo de su moción el diputado Pringle insistió sobre el interés que había en apartar la sospecha de los alrededores del gobierno. Un diario constataba, decía el diputado, que jamás se había hecho sentir tan mal [illegible] en las esferas gubernamentales [illegible] de los hombres de dinero.

En la sesión del 16 de noviembre de 1917 el canciller del Echiquier podía dar a los hombres de negocios que actuaban en el gabinete, este testimonio: "yo he pasado la mayor parte de mi vida en los negocios y puedo afirmar que el nivel moral del mundo de los negocios no es más bajo que el nivel de esta Cámara de los Comunes. Es necesario ir hacia los hombres de negocios y decirles: nosotros os pedimos que trabajéis para el Estado y tenemos confianza en vosotros. No hay hombres de dinero que puedan consentir en sacrificar su tiempo, su [illegible] y su dinero para [illegible] el privilegio de servir al país. Que vuestro voto diga a los hombres que han consentido en servir al país, que no tenemos contra ellos ninguna sospecha, sino que por el contrario estamos reconocidos a su actividad.

Señor presidente: Yo no deseo para mi país que los industriales, que los comerciantes dejen de formar parte de los gabinetes. Por el contrario, lo que yo querría ver en el porvenir, para asegurar la paz, para asegurar la libertad, para asegurar la tranquilidad social, es ver repetido el ejemplo inglés; que al lado de los hombres de negocios, al lado de los grandes capitanes de la industria, se sienten los representantes de las organizaciones auténticas de los obreros, para que así, tanto el capital como el trabajo, tengan su parte de responsabilidad en la gestión de los intereses públicos. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados).

Sr. Muzio. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Sr. Anastasi — Voy a terminar, señor diputado.

Señor presidente: Blaine, citado ya en esta Cámara y con motivo de este mismo debate, citado también por el ex diputado doctor Carlos F. Melo, cuya ausencia nunca será deplorada suficientemente en el seno de nosotros, Blaine en su libro sobre veinte años en el Congreso, recuerda que el presidente de la corte de los Estados Unidos al pedir el voto a los senadores cuando se votaba el juicio político a Andrés Johnson les llamó, no "señores senadores", sino "señores jueces". Aquella invocación a los sentimientos de justicia que todo hombre tiene dentro de sí, hizo mudar de resolución a muchos de los señores senadores, opositores encarnizados, que vacilaron y no votaron como lo habían anunciado. Otros se arrepintieron más tarde, y el mismo Blaine, que en la Cámara había votado el juicio político, ocho años después declaraba que la absolución era justa y que el juicio político había sido mal promovido.

El honor como el recuerdo—

Yo, señor presidente, no se si aquí soy juez, no se si soy jurado; pero como juez, como jurado o como legislador que ejerce su alta misión de control sobre la administración pública, en presencia de todos los antecedentes acumulados por la comisión investigadora de la exportación de azúcar, vuelvo a afirmar solemnemente, y esta vez bajo la santidad del juramento, que de todo podrá encontrarse en este debate, de todo podrá encontrarse en este volumen publicado por la comisión, menos un cargo contra el ministro de Hacienda. (Aplausos prolongados).

Termino, señor presidente. Pido perdón si alguna nota de pasión ha salpicado este debate; pido perdón si he buscado exprofeso alguna nota amena. Es que, señor presidente, he necesitado disimular — no lo oculto —la pena profunda que sentía al hablar; he necesitado disimularla, porque las fibras más íntimas de mi ser se han estremecido cuando he observado con cuánta ligereza, con cuánta injusticia, con qué poco fundamento se ha afectado el honor de un hombre de bien; el honor, señores diputados, que es lo que más aprecio en mis amigos y en mis adversarios, y en mis enemigos si los tuviera; el honor, señor presidente, que es el único patrimonio que sé plenamente que legaré a mis hijos, allá en la hora de la muerte, cuando me encuentre solo frente a mi Dios y frente a mi conciencia; el honor, señor presidente, porque las riquezas y las vanidades del mundo ya lo dijo el salmista son polvo que se lleva el viento y sólo puedo aspirar a que mi honor dure tanto como mi recuerdo.

He terminado. (Prolongados aplausos y aclamaciones en las bancas y en las galerías).

Los depósitos de garantía—

Habla a continuación el señor Correa quien comienza por significar que el debate se había desarrollado entre los miembros de la comisión investigadora, a excepción del señor Lozano. Señala la labor desplegada por la minoría que se revela a través de los documentos del informe ya publicados, buscando la verdad por la hipótesis de la culpabilidad del ministro de Hacienda. Analizó las facultades de las comisiones parlamentarias de investigación, deteniéndose a afirmar de que el decreto del 22 de mayo había sido violado, en beneficio de cuatro grandes exportadores. Pregunta dónde están las 8.959 toneladas de azúcar que debía haber como garantía en depósito.

Sr. Vergara. — Después le voy a contestar.

Sr. Correa. — Le agradecería que me contestara ahora.

Sr. Vergara. — Es un poco largo... Pero créame el señor diputado que se lo voy a demostrar en tal forma que va a quedar enteramente satisfecho.

Sr. Sánchez Sorondo — ¿Con los libros de la contaduría nacional?

Sr. Correa. — Le agradeceré, por que si el azúcar no existe...

Sr. Vergara. — Voy a decirle. El dato que ha dado la comisión en minoría se refiere a cinco mil y pico de toneladas de acuerdo con un informe de la oficina de Impuestos Internos que llevó al [illegible] de Hacienda...

Sr. Di Tomasso. — No tenía nada que ver la oficina de Impuestos Internos, es un informe del Ministerio de Hacienda. En el reparto del [illegible] de Impuestos Internos.

Sr. Vergara. — La nota del Ministerio [illegible]

Sr. Di Tomasso. — 17 de [illegible]

Sr. Vergara. — [illegible]

Sr. Di Tomasso. — 17 [illegible]

Sr. Correa. — [illegible] (Risas).

Sr. Vergara. — [illegible]

El señor diputado [illegible]

Sr. Di Tomasso. — 17 de septiembre; página 327 [illegible]

Sr. Vergara. — [illegible] la Nación [illegible] de Hacienda.

[illegible] del Banco de la Nación Argentina.

Sr. Sánchez Sorondo. — Para completar la información y para que vea que en este asunto la minoría no tiene prejuicios, sino que quiere ver la verdad, le voy a dar [illegible] al señor diputado, para que averigüe si está o no depositado el 30 por ciento de la garantía: [illegible] 10.000; Staropolski, 1 [illegible] kilos; número 1311 de la aduana, 1428 del ministerio de septiembre 20; y 1320 de la aduana y 1434, de septiembre 20. Averígüelo el señor diputado y tráigalo.

Sr. Correo. — Es una cuestión que queda para resolverse después...

Sr. Vergaar. — No desearía interrumpir al señor diputado, porque tendría que dar una explicación algo larga.

Sr. Correa. — ¿Me permite? Voy a explicarle mi situación. Yo creía que la comisión podría tener una respuesta clara, breve y categórica, pero veo que está subordinada a muchos razonamientos y a muchos conocimientos previos, de manera que es una cuestión para después.

Por mi parte, quedo con la curiosidad de saber qué se han hecho esas 8.959 toneladas.

Sr. Vergara. — Voy a demostrar al señor diputado y a la cámara, con instrumentos públicos, no solamente el depósito que ha hecho cada uno de los exportadores, que asciende a 14.000 toneladas, sino también la distribución que ha efectuado el poder ejecutivo de ese 30 por ciento...

Sr. Sánchez Sorondo. — Nos alegraremos mucho.

Sr. Vergara — ...y voy a demostrar también a la cámara que los depósitos respectivos que ha tenido el ministerio de Hacienda han sido hechos en el Banco de la Nación Argentina, donde existe una cuenta especial.

Sr. Sánchez Sorondo. — Muy bien; nos alegraremos. Pero quiero dejar especial constancia ante la cámara que a la mayoría de la comisión no se le había ocurrido eso, y que sólo después que la minoría hizo la investigación pide al ministerio esa constancia.

Sr. Celesia.—Ya verá que muchas cosas no se nos han ocurrido porque la minoría de la cuestión no planteó jamás en el seno de la comisión un hecho concreto. (Aplausos en las galerías).

Expresó el señor diputado el acta de la comisión en que haya un hecho concreto mencionado por la minoría. (Aplausos).

—Varios señores diputados hablan a la vez y suena la campana del recinto.

Pruebas aplastadoras.....

—El orador se refiere a las supuestas alteraciones en los libros, así como a las declaraciones del testigo Arca. Se ocupó después del capítulo referente al pago de las comisiones inverosímiles; analiza la conducta del ministro de Hacienda como culpable y termina sosteniendo que las corrupciones administrativas van cundiendo en el país en forma alarmante. Ayer era el Banco de la Provincia de Santa Fe, cuyo saqueo ha sido comprobado.....

Sr. Rodríguez (J. R.). — ¿Lo que se ha comprobado es la participación de los correligionarios del señor diputado!...

Sr. Correa. — ¡La comprobación de los escándalos ha sido hecha en las sesiones de la legislatura!

Sr. Presidente (Goyeneche). — ¡Permítanme los señores diputados!

Sr. Correa. — ¡Habrá que apelar a la legislatura de Santa Fe, que ha votado por unanimidad las conclusiones de la comisión!

Sr. Rodríguez (J. R.) — ¡Muy distintas de las primitivas!

Sr. Correa. — ¡No, señor; no me va a desviar! Hablaré sobre eso asunto...

Sr. Rodríguez (J. R.) — ¡Allí se ha establecido la responsabilidad de los correligionarios del señor diputado!

Sr. Correa. — ¡Permítame! Sería preferible que hablara otro señor diputado...

Sr. Rodríguez (J. R.) — ¡Puedo hablar con toda autoridad, señor diputado! Le invito al señor diputado...

Sr. Correa. — No va a cambiar la opinión del país, que está hecha sobre eso, y no es con una frase al pasar con que se van a borrar las constancias de esa investigación.

Sr. Rodríguez (J. R.) — ¡Tiene pruebas aplastadoras para ustedes!

Sr. González Zimmermann.—¡Está la comisión investigadora del Banco Provincial!

—Termina su discurso el señor **Correa**, levantándose acto seguido la sesión, siendo las 20 y 55.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

TIRO FEDERAL ARGENTINO

En asamblea ha sido renovada la C. D. de esta institución, quedando constituída para el período administrativo 1o. de abril de 1921 al 31 de marzo de 1922, en la forma siguiente:

Presidente, doctor Raúl Albarracín; vicepresidente, Pedro Partarrié; secretarios, José M. Porta y Aurelio J. Pozzi; tesorero, Mario Valanía; protesorero, Numa Tapia, comisario general, Juan B. Donadío; comisario, Alcides A. Seguí; subcomisario, Pedro Bianchi; vocales, ingeniero Gregorio Pereyra, Benjamín Sangiorgio; ing. Vicente L. Ferrari.

LOS MINISTROS

Estuvieron ayer los tres ministros, en sus respectivos despachos.

Lo visitaron muchas personas.

AFIRMADOS LISOS

El 31 de marzo cesó la intervención de la empresa Agüero, en la conservación de los afirmados lisos.

Oficialmente se informó ayer que dicha empresa está arreglando esos afirmados para entregarlos en perfectas condiciones.

El intendente ha insistido, por su parte, para que el P. E. provea a la municipalidad de una usina con destino a la conservación de dichos afirmados.

MINISTERIO DE HACIENDA

En el día de ayer se firmaron por el Ministerio de Hacienda los siguientes expedientes: Bonzini Luis e hijo, Ruiz, Juan P., Poder Ejecutivo, López Bartolomé, Apreda Antonio, Apreda Atanasio, Bianchi Alfredo, Lombardo N., Villafañe Juan Carlos, Gath y Chaves.

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro designó ayer secretario privado, al señor José Anzó. Hasta hace pocos días, el cargo lo desempeñó [illegible] un hijo del señor Rendón.

MONTE PIO CIVIL

La comisión del Montepío Civil en su acuerdo de ayer despachó detenidamente los siguientes expedientes de jubilación: Clodomiro Borda, Lorenzo Cepeda, Juan M. Morel, José Ojeda, Alberto Palomeque, Gregorio Bustos, Nélida de la Paz Triguero, Cornelio Cipriano Campos, Arrigo Binelli, Miguel Napolui, Timoteo Basconcellos, Manuel Carabajal, Luisa Fontela, José María Coronel, Paulina G. de Ojeda, Eusebio J. Santillán.

Pensión: herederos de: Matilde Cerrano de Rodríguez, Isidoro Acuña, Francisco Reynoso de Díaz.

Descuentos; herederos de: Clemente Valotta, Pedro Segundo Flores, Vitalio Mansilla, Juan A. Molina, José Salvarreyes, Pablo Reyes, Pedro Groppo, José Vicente Núñez, Edgardo J. Ribot, Héctor B. Castro, Graciela J. Altillo, Jorge Dejurovich, Carlos Cabrera, Pedro Scambeler.

De Necochea

Nueva escuela de aviación

NECOCHEA, abril 7. — El domingo próximo tendrá lugar la inauguración de la escuela de aviación Curtiss, que funcionará en esta ciudad bajo la dirección de los pilotos Hillcoat y Hansen.

De Campana

Huelga del frigorífico "Las Palmas Produce" — Su probable terminación".

CAMPANA, abril 8 — Debido a la oportuna intervención del señor senador Juan Dellepiane en compañía de los señores doctor Luis De Dominicis y Francisco Machinandearena, el conflicto entre los obreros y la gerencia del frigorífico local parece tocar a su fin. En el día de hoy se han arreglado las bases de solución y sólo un pequeño detalle ha quedado pendiente, el cual se refiere a un aumento de jornal solicitado por el departamento de cargas y que será resuelto hoy o mañana.

Toda la población está contenta con la terminación del conflicto, que tantos perjuicios económicos ha ocasionado con la paralización de dos meses de trabajo en establecimiento que cuenta con cerca de tres mil obreros.

Es de desear que esta solución sea duradera.

CRONICA SOCIAL

El doctor Nicolás Avellaneda y su señora María Santamarina, partirán para Europa el 11 del corriente.

* * *

Ha fallecido en Chile, la señora Teresa V[illegible] de Sánchez, madre política del señor Emiliano [illegible]

La [illegible] de la señora de [illegible]

* * *

En casa de la presidenta de la Comisión del Hospital [illegible], señora Magdalena Villegas de Martín y [illegible], celebró [illegible] las 16, una asamblea de las miembros de esa Comisión [illegible]

* * *

[illegible] han regresado de [illegible]

[illegible] Elvira M. de Rendón, Tomás Otaegui, Elvira Aldao de Díaz, Félix Guerrico y familia, el doctor Rodolfo Bullrich y familia, el doctor Ricardo Cranwell y familia, Carlos E. Madero y familia, Rafael Baudini, Arturo Pradere y su señora Judith Bilbao, el doctor Miguel José Petty y su señora [illegible], Bartolomé Saravi y familia, Fernando [illegible] y su señora Lydia Vieyra, Armanda Basail de Vega y familia, [illegible] Peralta Ramos y su señora María Esther Tezanos Pinto, Manuel Goñi, su señora Casilda Casado y sus hijos.

* * *

Con motivo de ser mañana el aniversario del natalicio del rey de Bélgica, el encargado de negocios de dicho país, conde [illegible] der Straten Ponthoz y su señora Enriqueta Devoto, recibirán [illegible] de 17 a 19.

* * *

[illegible] será consagrado en la capilla de [illegible] el enlace de la señorita Alicia Córdova con el señor [illegible]

[illegible] Salvador Córdova.

El cortejo [illegible] lo formarán las siguientes parejas:

Emilia [illegible] de Córdova con el [illegible] [illegible] con Salvador [illegible], Francisca Hermosa [illegible] Córdova con Santiago [illegible] Córdova con [illegible] Simonazzi con [illegible] con Luis Córdova y Tomasa Córdova con Eduarda Córdova.

* * *

Son esperados el domingo próximo de regreso de Europa el doctor Angel [illegible] Ortiz, su señora [illegible] Quirno Costa, sus hijos y el doctor Angel de Estrada.

* * *

En memoria del señor Ventura Luis Marcó del Pont se oficiarán misas mañana en la iglesia de San Ignacio.

* * *

Por comunicaciones recibidas de Madrid se sabe que ha fallecido el señor Fernando de Salamanca, conde de los Llanos. El extinto caballero era hermano del marqués de Salamanca, hacia quien han llegado en esta oportunidad sinceros testimonios de condolencia.

* * *

En el Yacht Club Argentino se efectuarán regatas el próximo domingo para disputarse la copa doctor Enrique Figueroa.

Esta fiesta sportiva dará lugar a una reunión muy animada, pues muchas familias de los socios se preparan a concurrir.

* * *

De Tempe[illegible]ey:

Dadas las extensas vinculaciones de los contrayentes motivará una interesante reunión social el enlace de la señorita María Ida Suárez con el

doctor Edelberto M. Fernández Ithurrat, que será consagrado el [illegible] del corriente en casa de la novia.

Serán padrinos la señora Juana Ithurrat de Fernández y el señor Edelmiro Suárez.

* * *

Dió margen a una interesante reunión social, el enlace de la señorita Marta Neumann con el señor Jorge Girado, que fué consagrado ayer en la capilla de las Victorias, siendo padrinos la señora Berta [illegible] de Girado y Gustavo Lynch.

El siguiente cortejo acompañó a los novios. Ana Hartung de Neumann con Federico N. Girado, [illegible] Neumann con Juan G. Girado, María Teresa Girado con Juan Carlos Arana, María Elena Girado con Manuel C. Cetra, Eugenia [illegible] García con Carlos Forn, Ana Massini Barilari con Eduardo Pereda, Juan Castellino con Ernesto Girado, María Elisa Lynch con [illegible]

* * *

En la basílica de San Nicolás de Bari será consagrado esta noche a las 21 el enlace de la señorita Ada Conti con el señor José Rebber, ac-

tuando como padrinos la señora Margarita Lema y el señor Humberto Conti.

En el casamiento civil que se realizó el lunes fueron testigos los señores Héctor [illegible] y [illegible] Lema.

* * *

De Santa Fe:

En casa de la familia de la novia tendrá lugar hoy la consagración del enlace de la señorita Blanca Rodríguez Videla con el señor Primo Mainetti (hijo) siendo padrinos la señora Clara G. de Mainetti, madre del novio, y el doctor Agustín Rodríguez Videla hermano de la novia.

En el matrimonio civil [illegible] señores Ignacio [illegible] Arava [illegible] novio, Pedro [illegible] Horacio [illegible] Lema, Manuel [illegible]

* * *

En casa de la [illegible] el enlace de la señorita [illegible] con el señor [illegible]

Fueron [illegible] que se realizó esta tarde el señor Francisco [illegible] Mariano [illegible]

De la [illegible] serán padrinos [illegible] Eduardo [illegible] Chaves.

[illegible] la unión el R. P. [illegible] Villamayor [illegible] después una reunión a la que concurrirán las familias de [illegible] intimidad de los [illegible]

* * *

El enlace de la señorita Mercedes Gutiérrez Cané con el señor Carlos Seré, será bendecido en el [illegible] mes de septiembre.

* * *

Los [illegible] días [illegible] por numerosas [illegible] de la mejor sociedad de la República [illegible] los [illegible] de las Termas de [illegible] punto de reunión [illegible] de los últimos [illegible] señores:

Ingeniero J. [illegible] y señora, Carlos Herrero [illegible] y señora, [illegible] Alvarez y familia, [illegible] Aguado y señora [illegible], [illegible] Montes y familia, Alfredo C. Sáa y señora, Osmán O. Albrecht y el señor Santos Aguirre.

OPORTO Y JEREZ
SANDEMAN
Portalis y Cía. Lda.

CARDIODINAMO
DEL Dr. SUBIRÁ
Excelente preparado ideal, de maravillosos resultados, que supera con elogio a todos los agentes terapéuticos cardíacos conocidos, y que puede usarse sin inconveniente alguno por no producir efectos nocivos inmediatos ni ulteriores, proporcionando al médico experto una poderosa arma para combatir con rapidez y seguridad las traidoras enfermedades del corazón, tan frecuentes en nuestros días, por la lucha por la existencia, y que llevan a una angustiosa muerte a la mitad de la humanidad.
Soliciten folletos y precio a los concesionarios José Peretti y Cía., Rivadavia 1914, Buenos Aires.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Las obras centenarias

Uno de los afanes constantes de autores y empresarios, es la eterna búsqueda de las obras centenarias. Hay un concepto un tanto materializado sobre el arte teatral que se supedita en la mayoría de los casos al movimiento de taquilla.

Bien está hasta cierto punto, que las empresas que no persiguen más que fines utilitarios de pingüe rendimiento económico, se afanen por encontrar la obra que agote a diario las localidades, inflando el negocio.

Lo que es criticable es que se compliquen en ese desmedido afán de lucro, autores y directores artísticos. Porque hay que convenir que en la mayor parte de los casos, no es la obra centenaria la que señala rumbos artísticos a la producción teatral autóctona. El éxito a veces lo señala una "machietta" feliz del intérprete o la explotación más o menos burda de cualquier recurso de efecto seguro sobre esa enorme masa de público inculto que concurre a nuestros teatros.

Debieran las direcciones y es lógico exigírselo, matizar ese repertorio con obras de mayor enjundia, donde se pongan en juego valores artísticos más positivos, prescindiendo de halagar gustos subalternos.

No todo en el teatro ha de ser materialismo puro. Es preciso también que la nota artística, tenga su ubicación. Y que las obras suban a escena aunque se desvíen de esa subalternidad ambiente que entroniza valores despreciables. Así llegaremos a esa suspirada evolución artística que ha de imponer algún día, definitivamente, la obra honesta y artísticamente concebida.

El debut del Victoria

Tal como se ha anunciado, mañana viernes se presentará en el Victoria, la compañía española de comedias Astort-Isbert.

El programa inicial comprende el paso de comedia de los Quintero, "A la luz de la luna", y la comedia de Linares Rivas, "La fuerza del mal".

TEATRO MARCONI
Empresa MIGUEL GEA y Cía.

COMPAÑIA
:: LIRICA ITALIANA ::

:: HOY ::
Il Barbieri di Siviglia

Platea, $ 3

Lírica popular

En el Marconi volverá a cantarse esta noche "Il barbiere di Siviglia" de Rossini, que tendrá por principales intérpretes a la soprano ligero Helem Grehemen Wait y al barítono Moreno.

Intervienen además, el tenor Baldirch y lo sbajos Cairo y Césari.

Un centenario

En la Opera celebran hoy uno de esos acontecimientos a que tanto aspiran los autores, para aumentar su prestigio ante las empresas, éstas para hacer su excelente agosto y los cómicos para no tener que estudiar obras nuevas. La revista de Bayón Herrera y el maestro Coll "El carnet de Cupido", llega hoy al centenario de representaciones.

Demás está decir, que el número halagüeño significa que el público ha respondido ampliamente. "El carnet de Cupido" es una revista honesta y vistosa, que bien se merece el honor alcanzado.

Hoy en la Opera

La gente de Vittone y Pomar ofrecerá hoy a su público, el estreno del sainete del doctor Pedro E. Pico, "No hay burlas con el amor", que ha merecido el siguiente reparto:

Doña Rosa, Raquel Luque; Doña Benita, María Guerra; Rosina, María E. Pomar; Una señorita, M. Teresa Gutiérrez; Don Prieto, Bracigliano; Quintanilla, Vittone; Magín, Pomar; Antonio, Muñiz; Rovirosa, Tripalo; Peñalva, Porta; Pepín, Olinda Bozán; Un mozo, Gallego; Borracho, Petray; Un agente, Fagioli; Amigo 1.o, Marino; id. 2.o, Campos.

Se estrenará en sección vermouth, ocupando luego la intermedia de la noche.

Por el Argentino

En los dominios de Parravicini todo sigue igual. Noche a noche se agotan las localidades y "Sindicato Treifist", promete un centenario sin vacilaciones

Parravicini resulta un hábil ingeniero que maneja la máquina del ferocarril que aparece en escena con la misma maestría que maneja sus elementos teatrales y tiene tanta puntería en sus ejercicios de tirador experto como para concebir obras de éxito.

Por el Excelsior

En sección de las 22, estrenarán hoy el sainete "Quinielas y redoblonas", original de Alfredo Piratte.

Para el sábado en vermouth, anuncian el estreno de "El tango en Marruecos".

La tiple Rosario Pacheco

Se ha incorporado al elenco de la Comedia, la tiple cómica Rosario Pacheco que debutará el jueves 14 con la revista del maestro Penella, "El amor de los amores".

La Pacheco no es un valor artístico de peso, pero en cambio es un elemento útil. Así cuando falla como tiple, se presenta como tonadillera.

"Cruz Diablo"

La comedia de Mario Flores "Cruz Diablo" que ocupa hoy la sección intermedia, marca su 50.a representación consecutiva.

Se trata de un franco éxito de su autor novel, que ha sabido teatralizar un asunto con excelente mano demostrando aptitudes poco comunes.

Los recordados

La compañía Tesada-Arellano, que en Montevideo viene realizando una serie de funciones que se denominan "El ciclo de Florencio Sánchez", piensa exhumar también "El león ciego" de otro malogrado autor uruguayo Ernesto Herrera y que estrenara hace ya muchos años entre nosotros el infortunado Pablo Podestá.

Funciones populares en el Nuevo

Vilches se ingenia siempre por dar interés a sus espectáculos y algún tema oportuno para el comentario. Esta vez para contrarrestar ciertos efectos de su implantación de las noches de moda y con ascenso en los precios de las localidades, ha resuelto una cosa equitativa. También tendrá el Nuevo sus funciones populares a precios menores que los habituales. No cabe duda que Vilches es un empresario inteligente. No solo el Colón ha de gozar de este privilegio de realizar espectáculos alternados para las familias de nuestra sociedad — precios elevados — y para el pueblo precios reducidos.

Estreno postergado

En el San Martín han resuelto postergar para el lunes el estreno de la pieza de don Enrique García Velloso "Morriña, morriña mía", que estaba anunciado para mañana.

Se debe esta postergación al deseo de ensayar debidamente y preparar con calma el decorado que será de mucho efecto.

Tendrán en la obra roles destacados los actores Arata y Simari y la actriz Eva Franco, a quien parece que se brindará una oportunidad para lucir sus aptitudes.

Cinematografía

"La novia núm. 13"

EPISODIO 4o.

La mejor cinta en series de la Fox Film

Y Zara, enfurecida por los celos, concibe la idea de entregar a Ruth a los piratas, quienes atraídos por su belleza exquisita están ávidos por poseerla. Zara les dice que Ruth pertenecerá al que le toque por suerte, pero a pesar de esto no puede evitar una pelea entre los bandidos. En medio del tumulto aparece el Mahdi y lo sofoca.

Bob, casi extenuado, es arrastrado por la corriente hacia el mar y es visto por Morgan desde su avión y salvado. Luego ambos, remontándose, ven a Winthrop en su automóvil y lo persiguen.

El Maid exige a Ruth que escriba a su padre pidiendo el recate; pero Ruth, con el valor que siempre la caracteriza, se niega a hacer tal cosa, y ante semejante negativa el Mahdi ordena que sea atada a unas rocas donde la azota el mar.

Los aviones aterrizan en la isla de los piratas, pero al ser recibidos a tiros se baten en retirada. Bob y Morgan logran escapar, pero el segundo avión cae en poder de los piratas.

Morgan y Bob, desde el aire, dejan caer bombas alrededor del submarino, pero los piratas con varios tiros acertados del cañón que tienen sobre la cubierta los derriban. Los dos, cayendo al agua, logran salvarse de una muerte casi segura, nadando hasta la isla.

Winthrop llega a la isla y ve a Ruth semimuerta, su frágil cuerpo interpuesto, como un tope, entre las inmensas olas y la roca donde se encuentra atada.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

La hermosa artista Magdalena Traverse, de la Fox Film

Ultimas producciones

"ESPOSAS INQUIETAS"

(Sidney Garret—5 rollos)

El joven artista George Cameron obtiene alta reputación a consecuencia de uno de sus cuadros. La señora Corbín, mariposa de sociedad, cuya vida matrimonial no es del todo dichosa, se fascina con el artista, quien cae víctima de los atrevimientos de la Salomé, olvidándose del amor de Joy Agnes, su inocente novia. De todo esto resulta un escándalo tremendo, en el cual Florence Corbín, hermana de la esposa y enamorada también del artista, al saber el asunto entre los dos amantes, se suicida. El artista está también a punto de suicidarse; pero, despertando a la realización de la locura de su amor, regresa a su hogar, donde aprende a saborear los goces del verdadero amor con la joven a quien ha amado y respetado desde los días de su niñez.

"UNA ESCLAVA DE LA VANIDAD"

(Robertson Cole—6 rollos)

De acuerdo con las condiciones estipuladas en el testamento de su finado esposo, lady Bellany perderá su herencia en el caso de contraer nuevas nupcias. El hombre a quien ella ama Laurence Trenwith, es pobre. La viuda queda repentinamente en la miseria a causa de la fuga del albacea, y entonces Maldonado, un rico banquero, le ofrece casarse con ella a lo cual rehusa aunque tampoco acepta la proposición de acompañar a Trenwith en un viaje a América en busca de fortuna.

Cuando Trenwith se ha marchado, Maldonado, furioso por su preferencia por aquél, la arroja a la calle y la abandona.

En este punto de la historia, lady Bellany despierta de lo que resulta ser un sueño, lo cual le sirve de advertencia y entonces conviene en acompañar a Trenwith en su viaje a América.

Esta película es una adaptación del gran éxito teatral de Pinero, titulado "Iris" y está interpretada por Pauline Frederick en el papel principal.

Informaciones interesantes

Las autoridades de los Angeles le han negado a Jacg Pickford licencia para guiar su automóvil, basando la negativa en que el año pasado fué aprehendido tres veces por exceder la velocidad reglamentaria. El hermano de Mary está de malas. Entre los del oficio, es el actor que menos simpatía tiene.

Por lo visto, es un chico presuntuoso que no hace más que meterse en asuntos de mala sombra a cuantos se hallan a su alrededer. Si se fuera a publicar una pequeña parte de lo que de él se dice por Broadway, tendría encima una causa por libelo.

Sólo dos talleres continúan trabajando en las costas del Pacífico: los de la Fox y Universal. En el resto se habla mucho, se discuten innúmeros planes, se hacen ver que hay en perspectiva grandes actividades, pero es humo; en realidad nada se produce.

Entre las "estrellas" sin contrata, destácanse Mac Murray, Billie Burke, Dorothy Dalton, Lilliam Gish, Emily Stevens, Virginia Pearson, Claire Whitney, Lilliam Walker y Emmy Whelen.

Películas a exhibirse en el Grand Splendid hasta el jueves próximo.

Viernes 8 — Noche de moda, con dos estrenos extraordinarios "La risa del payaso", por Enid Bennett, Militon y Sills, Cumming y Teodoro Roberts (Artcraft); "El punto de vista", por Elaine Hammerstein, producción Selznik Programa Rex.

Sábado 9 — "La trigésima moneda de plata", con la reaparición de Margarita Fisher, producción Americán.

Domingo 10 — Dos films extras "Almas de temples", por Blanche Sweet, programa Rex, producción (Hampton); "23 1/2 horas de permiso", Douglas Mac Lean y Doris May (Ajuria).

Lunes 11 — "El sexo débil", por Dorothy Dalton y Charles Ray (Triangle, reprise copia nueva).

Martes 12 — "La cabaña del tío Tom", por Margarita Clark (Paramount); "Cayena el bravo", por Harry Carey (Realstar Producción Universal).

Miercoles 13 — "La mansión de los murmullos", por J. Warren Kerrigan (Hodkinson Film); "La piedra del diablo", por Geraldina Farrar y Wallace Reid (Artcraft).

Jueves 14 — Para la matinée especial para los niños, todas vistas cómicas, por Cacaseno, Tripita y Carlitos. Varios estrenos de risa. "Arriba los alquileres", por Harold Lloyd; "Todo en huelga", de gran hilaridad por Tripita; Vista educacional y "Ley de frontera", por Henry Pollard (Chupitegui).

Varias

TUYA CUANDO HAYA OCASION

Los cines Empire, Capitol, Esmeralda y Callao, estrenarán mañana la última producción del famoso galán de la escena muda, Lew Cody, cuyo título es el que sirve de epígrafe a estas líneas.

El asunto que trata esta comedia no es nuevo, pero para el caso es lo que menos importa, pues bien se sabe que todo el éxito de la producción descansa cuando se trata de grandes estrellas en la primera figura, para cuyo lucimiento se construyen las trazas. Esta es una de esas películas precisamente y Lew Cody, la figura para quien ha sido hecho el argumento.

V. V.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, enfriamiento y renovación automática de la atmósfera cada 25 minutos. — Li-Hang; Tsin-Hou; La pastora valerosa.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. Variado programa.

SELECT. — Suipacha 482. — Techo abierto — Hoy, a las 16.30 y a las 21; Americano y hasta; Sombras fascinadoras; El caballero Tahur.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Aagapito (relegia); Iris de la ilusión; El crimen de la media noche. La novia (1a. serie).

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — Hoy: Ana la tigre; El sexo débil; Los monigotes; Pathé Journal; El ídolo de oro.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy: En alas de la juventud; Por el honor y el deber; Jaque mate; A toda máquina; El precio de un error.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Hoy: Sombras fascinadoras; El caballero Tahur; Sonriendo.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Cine continuado desde las 11 de la mañana hasta las 24 de la noche. — Hoy Goldwyn Bray No. 3; Carlitos en la noche fatal; El muchacho de París.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165 — Caín y Abel; Alma cerrada; El coronel Carter; El vagabundo de Pizen.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Una Salomé moderna; Vivo o muerto (2o. episodio); La caza de la felicidad.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. — Hoy: Las que los hombres olvidan; El undécimo mandamiento; Una Salomé moderna.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — El crimen de media noche.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche La adorable salvaje; La furia del amor; De entre la niebla, La novela de su amor; El derecho de muerte.

CINE ELITE — Cabildo 3241 (Belgrano) — Hoy: El conde Orsini; El cáliz; Yo soy el culpable.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Variado programa.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Hoy: Frente a la muerte; Zoraida la gitana; La ley del blanco.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Hoy: Una Salomé moderna; Viajes ideales a España; El caballero Tahur, Revista educacional No. 34.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Variado programa con estrenos, todos los días.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Variado programa.

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 56 (Avellaneda). — Hoy: Variado programa con estrenos.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — Todos los días novedades con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038-42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días, variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia) — Hoy: Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todas las noches, incluso domingos y festivos a las 21, el vapor Flecha saldrá de la Dársena Sur (galpón 1), para el Real de San Carlos regresando a Buenos Aires a las 6.30. Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones, 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

:ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
A las 21: Cartas Viejas,
Sindicato Treifist
Platea, $ 2.50

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 18 y 23: El café de las broncas. A las 21: La chica de la guantería. A las 22. Cruz Diablo
Platea, $ 1 por sección

Ginebra La Llave

Revise Vd. sus Estufas Eléctricas
para ver si se hallan en perfectas condiciones de funcionamiento para el invierno que se aproxima.
Nosotros nos encargamos de su compostura, esperando sean remitidas a tiempo a nuestra Exposición central, Balcarce 184, o a nuestras Sucursales.
Compañía Alemana Transatláentica de Elctricidad

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe
PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o
Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

EL DOMINGO PROXIMO
el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires correrá un tren especial de peregrinos a Luján que partirá de
PLAZA ONCE A LAS 7.35 HORAS
regresando de la estación Basílica a las 16.35 horas con parada, tanto a la ida como a la vuelta, en la estación Vélez Sársfield, para cuyo tren se expenderán boletos a la
TARIFA REDUCIDA DE $ 2. m/n.
para adultos y $ 1.00 m/n. para niños menores de 12 años

TEATRO OPERA
VITTONE - POMAR
A las 18 y 23, estreno: No hay burla con el amor
A las 21: EL CARNET DE CUPIDO
A las 22: LOS DISFRAZADOS

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas,
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquéz Caballeró,
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen,
Raúl R. Ortiz,
Luis Aragón.
A. Pilóroso.

TODO BUENOS AIRES debe ver el film
TRABAJO
DE EMILIO ZOLA

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.
Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 981

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m|n.
Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva	49.076.297.04
Depósitos	496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 3, Viaytes 1902; N.o 4, Cabildo 2097; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Azul, B. Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

			m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1		o|o
Id. a plazo fijo a 30 días	1	1|2	o|o
Id. id. id. a 60 días	2		o|o
Id. id. id. a 90 días	3		o|o
Id. id. id. a 6 meses	4		o|o
Id. id. id. a mayor plazo			Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4		o|o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA		Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1	o|o	sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo	4	o|o 1	o|o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo	5	o|o 1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4	o|o	Nil.
COBRA			
Por depósitos en cuenta corriente	9	o|o 9	o|o

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, agosto 1 de 1920. — Harry Scott, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia, calle Rivadavia 2677, U. T. 5410 (Avenida), C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: $ 1.500.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
A plazo fijo		Convenc.
Se cobra:		
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras		Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bme. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, San Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte.	1	o|o
A plazo fijo		Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional	5	o|o

Directores
L. Albert — P. Richarz

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886
CON FACILIDADES DE PAGO, HAY EN VENTA PROPIEDA...

LUZ POTENTE Y BARATA PARA ALUMBRADO PUBLICO
Pida datos y catalogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429-Bs. Aires
GAMALUMBRA

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3253, Libertad

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS
DE RUIZ y ROCA
QUITA TOTALMENTE LA CASPA
EVITA LA CAIDA DEL CABELLO
Pídase en las buenas Farmacias Tiendas Peluquerías y Perfumerías

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

GENOVEVA S. M. de MOLINA. — [illegible] 25 de marzo de 1921. — Su esposo Víctor M. Molina, sus hijos [illegible] su hija política [illegible] Molina, sus [illegible] invitan a sus relaciones a [illegible] que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el sábado 9 de abril a las 11. El duelo se despide por tarjeta. 14|795 v. abril 8.

ANDRES NARBONI [illegible] Falleció [illegible] de abril de 1921. — Su esposa [illegible] Zanon de Narboni, sus hijos Andrés, Juan, [illegible] Narboni de De Biase, [illegible] Eugenio y Enrique, sus hijos políticos María [illegible] de Narboni y Domingo de Biase y demás deudos, invitan a sus relaciones a [illegible] los restos de [illegible] cementerio del oeste, hoy jueves [illegible] Casa mortuoria, Carcaraña [illegible]. — Nota: Carruajes en la casa de José Spallarossa e Hijos, Corrientes número 2184.

14|800 v. 7 ab.

MISAS Y FUNERALES

[illegible] por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, [illegible] a las 10.30. El duelo se despedirá por tarjeta. 14|795 v. abril 7.

CONVOCATORIAS

CERVECERIA SCHLAU. — SOCIEDAD ANONIMA. — Convocatoria. — Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Modificación y aumento del capital, de acuerdo con la propuesta del Directorio.
2.o Reforma de los Estatutos.
3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, marzo 15 de 1921. — El Directorio. 14|689 v. abril 7.

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE Transportes Aereos. — S. A. En Liquidación. — Reconquista 165. — Por resolución de la Comisión Liquidadora y de acuerdo a la decisión tomada en su reunión celebrada el día 17 de marzo de 1921, convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de abril de 1921, a las 16 horas, en el local de la "Rotisserie Sportsman", Florida 44, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance de la liquidación.
2.o El destino que haya de darse a cualquier saldo que resultare de las cuentas finales.
3.o Resolver si deben iniciarse gestiones judiciales, respecto a los suscriptores de acciones, que no han respondido a la invitación de la Comisión Liquidadora, para integrar la pérdida del 5 o|o y en caso afirmativo designar la persona a quien esta se encargue en representación de la Compañía en Liquidación de hacer efectivo esos créditos.

Se previene a los accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus títulos, tres días antes del fijado para la asamblea, en el Banco Francés del Río de La Plata (Oficina de Títulos) Reconquista 157, donde se entregará un recibo de ellos y un boleto de entrada a la asamblea, indicando el número de votos que le corresponda. — La Comisión Liquidadora. 14|703 v. abril 9.

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Asamblea General Extraordinaria. — Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las 16 horas, en su local social calle Bartolomé Mitre 531, de acuerdo con un pedido de varios tenedores de acciones y para tomar en cuenta y considerar la propuesta que se hace y resolver lo siguiente:

1.o Liquidación de la sociedad.
2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.
3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de $ 12 c|l. cada una, con más los intereses desde el 1.o de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.
4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.
5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 531, (altos), hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, (Artículo 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, marzo 21 de 1921. — El Directorio. 14,721 v. abril 14.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 20 de abril a las 15.30 horas, en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1920.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de dos directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes.
4.o Elección de tres directores suplentes, por un año.
5.o Elección de síndico y suplente, por un año.
6.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, marzo 29 de 1921. — El Directorio. 14;730 v. abril 20.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES — Fundada el 1.o de julio de 1901. — Se convoca a los señores representantes a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el lunes 18 de abril de 1921, a las diez y seis horas, en el local de la Dirección General de la Sociedad, Avenida de Mayo número 1145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio vencido e informe del síndico.
2.o Inversión del Fondo de Acumulación.
3.o Dieta a los señores Directores y Síndico para el ejercicio de 1921.
4.o Elección del Síndico y Síndico suplente.
5.o Elección del Tribunal Arbitral.
6.o Designación de tres Representantes para refrendar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1921. — Juan B. Giudice, presidente; Alfredo Boriasca, secretario. 14|751 v. abril 18.

GRAN COMPAÑIA PANIFICADORA DE BUENOS AIRES — S. A. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas de la Gran Compañía Panificadora de Buenos Aires, S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1921, a las 17 horas en punto, en el local social Corrientes número 4663, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Liquidación de la Compañía a propuesta del Directorio.
2.o En caso de aprobarse la liquidación, nombramiento de una comisión liquidadora.
3.o Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Por el Directorio, Gran Compañía Panificadora de Buenos Aires, S. A. — Ricardo Olivero, presidente. 14,767 v. abril 17.

CRISTALERIAS PAPINI. — SOCIEDAD ANONIMA. — De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 616, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de los contratos celebrados con los señores Rafael Papini y Humberto Macera, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.
2.o Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico referente al año 1920, para su [illegible] y aprobación.
3.o Distribución de utilidades.
4.o Elección de síndico y síndico suplente.
5.o Nombramiento de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea deberán presentar sus acciones en la Administración de la sociedad, calle Chacabuco 616, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El presidente. 14|798 v. abril 24.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

La reunión a efectuarse el domingo en el hipódromo Argentino cuenta con todos los atractivos necesarios para que acuda a presenciarla gran número de aficionados, ya que el programa es excelente por el número de caballos anotados en cada una de las pruebas y los dos clásicos han logrado despertar gran expectativa por no contar con campeones que se destaquen netamente.

En el premio Santiago Luro volverán a encontrarse Manuá y Grak, que a peso igual darán lugar a una reñida lucha y en el Gilberto Lerena hay varias yeguas que puedan cruzar el disco victoriosas.

En las pruebas de productos perdedores resulta difícil dar con los probables vencedores, porque en ellas serán de la partida algunos debutantes cuyas fuerzas, en relación con las de los conocidos, se ignoran por el momento.

La primera del día cuenta con un lote exagerado de anotaciones, donde las probabilidades dependen principalmente de la suerte que tengan los inscriptos en el momento de alzarse las cintas.

Claro es que en una carrera en que intervienen ganadores y perdedores forzosamente han de estar por los primeros las preferencias de la cátedra, puesto que por lo menos llevan conseguida una victoria y en ese caso deben serlo en primer término Visto, Malinche, Montgomery, Diantre y Dabiniocca, cuyo estado de preparación es excelente y están en una distancia que se adapta bien a sus naturales condiciones.

Esto, naturalmente, no quiere decir que de ese grupo ha de salir el ganador, porque también cuentan con chance Wampa, Carabinier, L'Epervier y Mi Resto, que en anteriores presentaciones han figurado en los puestos de preferencia y pasan por buen momento.

Como sorpresa debemos citar a Mago, que el día que quiera responder a sus trabajos va a repartir un dividendo exagerado.

La prueba destinada a las potrancas de la actual generación que todavía no han logrado su primer triunfo dará lugar a un reñido encuentro por ser varias las que cuentan con probabilidades.

Latita será la favorita. La hija de Pippermint y Hojalata ha sido especialmente preparada para disputar esta carrera y en su caballeriza tienen muchas esperanzas de que responda a sus trabajos privados.

Epater y Poderosa ya han tenido una figuración honrosa en pruebas semejantes y pueden vencer a la favorita al más leve contratiempo.

Royal Hope cuenta también con muchos partidarios por la forma en que se viene conduciendo en sus ejercicios.

Viuda Alegre y Specula completan el lote de las que pueden abandonar el domingo la categoría de perdedoras.

En la de potrillos el preferido de la cátedra será Rumor, que ha sido beneficiado con un descanso y que ha progresado en tal forma que difícilmente le han de arrebatar sus enemigos el triunfo en esta oportunidad.

Evil Eye es un debutante de prestigios, pues se trata de un propio hermano de All Eyes y teniendo en cuenta su origen y el alto grado de preparación en que saldrá a la pista nos resulta un temible rival del candidato que impone la lógica. El hijo de Amsterdam contará, pues, con mucha y merecida opinión.

Zás!, por Pipiolo, es otro debutante que le merece gran fe a su caballeriza, especialmente por las grandes ligerezas que posee.

Pegual es, después de los citados, el llamado a cruzar el disco victorioso, abonando un buen sport.

A pesar de que en el premio Yesquero va Leoufucó dando notables ventajas en el peso a todos sus rivales, no hay duda de que será el hijo de Folleto uno de los más cotizados después de haber visto los aficionados la forma de desempeñarse en su compromiso anterior.

Desenvuelto nuevamente resulta uno de los mejores candidatos de esta carrera y dada la esmerada preparación que ostenta puede agregar otra victoria a su haber.

Pilluelo, El Conde y Port Flip ya se sabe que son enemigos dignos de respeto y especialmente el hijo de Let Fly, que ha tenido honrosa figuración en los clásicos últimamente disputados.

Como lance citaremos a Oriflamme, que anda bien, por si fracasan los favoritos.

En el clásico Santiago Luro, que se disputará en 1200 metros, sobresalen Grack y Manuá del resto del lote.

Grak, que finalizó segundo de Manuá en el clásico Lavalle, ha seguido en inmejorables condiciones de preparación y como en esta oportunidad no tendrá que dispensar ventaja alguna en el peso al hijo de Galloway, puede obtener la revancha.

El hijo de Américo es, por el momento, lo mejor que hay entre los productos de dos años que han corrido y en su caballeriza esperan que Grack tenga una actuación que ha de ser de primer orden.

Manuá, que en tan buen estilo se impuso en el premio Lavalle, vuelve a inspirar gran confianza a su caballeriza en este nuevo compromiso, pues, se dice, que a pesar de ir a peso igual con el representante del stud Abrojo, logrará vencerlo otra vez, por haber hecho grandes progresos en su estado.

El pupilo de Telmo Míguez, si logra sacar ventaja al principio de la carrera, habrá que correr mucho para descontársela.

Jacobín es el tercero en discordia. Este hijo de Méhari que disputó una prueba ocupando la segunda colocación, a un pescuezo de la ganadora Alaska en un tiempo bueno para el estado anormal de la pista, puede tener una actuación discreta, pues se trata de un potrillo muy veloz.

En el Gilberto Lerena hay mayor número de anotados y se espera, con razón, una hermosa lucha.

Carmuchita será una de las competidoras con más pretensiones a ganar esta carrera. Su preparación es excelente como lo demuestra en cada nuevo ejercicio a que es sometida.

La hija de Diamond Jubilée que en el premio Criadores pésimamente dirigida logró asimismo finalizar tercera a menos de un cuerpo de la ganadora, será difícil que logren vencerla.

Riga, que disputó el pasado domingo el handicap de la milla con el buen éxito conocido por los aficionados, ha logrado con esa carrera completar su estado, por lo que no habrá que descuidarla en ese clásico, aunque será difícil que llegue a vencer a las favoritas, que ya han demostrado ser superior a ella en el premio Criadores.

Thalassa, que luce un alto grado de training ha de ser una de las más sostenidas en las cotizaciones, y con justa razón ya que tiene tantas probabilidades como la que más.

Además, no hay que olvidar que la hija de Your Majesty ha sido junto con Democracia la mejor yegua de la temporada pasada, por lo que no nos extrañará verla cruzar el disco triunfante.

La última performance de Thalassa no puede ser mejor, desde que finalizó a un pescuezo de Carta Blanca.

Carta Blanca, vencedora de todas las anteriormente nombradas, está en condiciones de repetir esa espléndida performance nuevamente.

La representante de la Petite Ecurie, inspira gran confianza a su caballeriza y seguramente que no están equivocados, desde el momento que se trata de una hija de Old Man.

Marchioness II, que ha disputado últimamente un handicap de fondo sin tener mayor figuración, será difícil que logre imponerse en contra de las anteriormente nombradas.

Doracante, que viene produciendo grandes ejercicios en privado es otra que pasará poco menos que desapercibida.

A pesar del considerable número de caballos que han sido declarados forfaits en el handicap de la milla, todavía han quedado en la carrera los elementos necesarios para darle interés.

Leoufucó, si se resuelve por ésta, o su ecurie dispone que corra en doblete, será de los favoritos, porque cada día corre más el pupilo del stud Irlanda.

Debenture se conduce muy bien en cuanta prueba disputa y con ese peso el hijo de Dropmore ocupará uno de los primeros puestos del marcador.

Atención, cuyo estado es inmejorable, tiene tanta chance como los anteriores y puede agregar otra victoria a su haber.

Luminosa, Desterro y Marchioness II (si abandona sus pretenciones al clásico) son todos buenos candidatos.

El lance es Gallipoli.

La prueba final debe resolverse entre Leteo Quo Vadis? y Revoltoso, ya que Fair Play, como hemos informado, se reservará para otra ocasión.

Leteo ha cotinuado su training sin tropiezo después de su victoria sobre el hijo de Moreno y aunque en ésta es más difícil, en su ecurie esperan que repita la hazaña.

Quo Vadis? ha realizado grandes adelantos y su compositor cree que mejorará notablemente la performance que hizo al presentarse en público.

Revoltoso dada la ventaja que recibe en el peso, puede vencer a sus rivales, pues no hay que olvidar que el hijo de Saint Wolf está en su tiro predilecto.

Some Day, que está corriente mucho, es el candidato a la sorpresa.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa depurado de forfaits para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo 10 del corriente:

PREMIO ACROBATA
Distancia 1600 metros

Mandatario 57	Rousseliére 54
Ligador 54	Lagartijo 54
Juicioso 57	Lance Grande 54
Dabiniocca 57	Ukase 54
Montgomery 57	Rauten 54
Visto 57	Mago 54
Esquilo 57	Ipso Facto 54
Diantre 57	Ambassador 54
Malinche 57	Carabinier 54
Roldán 57	Rodillo 54
W. Pearl 55	Carlovingio 54
Mazorca 55	Mi Resto 54
L'Epervier 54	Salerno 54
Santo y Seña 54	Wampa 54
Orange Boy 54	Fedora 52
Trumpeter 54	Telilla 52
Chimborazo 54	

PREMIO JAFET
Distancia 1100 metros

Latita 56	Specula 56
4Viuda Alegre 56	Cyrene 56
Poderosa 56	Royal Hope 56
Es así 56	Codiciosa 56
Rejilla 56	Chingola 56
Bendición 56	Chilena 56
Pulquérrima 56	P. Maman 56
Epater 56	La Manzanita 56
Madriguera 56	

PREMIO PRONOSTICO
Distancia 1100 metros

Evil Eye 56	Pegual 56
Orbe 56	El Perdido 56
Rey 56	Floripón 56
Zas! 56	Gran Sujeto 56
Marol 56	Vagabundo II 56
Rumor 56	

PREMIO YESQUERO
Distancia 2000 metros

Leoufucó 58	Port Flip 52
Cara Sucia 56	El Conde 52
Desenvuelto 55	Pillnelo 52
Norton 55	Koletta 5[illegible]
Oriflamme 53	

PREMIO SANTIAGO LURO
Distancia 1200 metros

Crack 54	Don Domingo 54
Manuá 54	Jacobín 54

PREMIO GILBERTO LERENA
Distancia 1600 metros

Carmuchita 53	Marchioness II 53
Riga 53	Carta Blanca 53
Thalassa 53	Doracante 53

PREMIO SU MAJESTAD
Distancia 1600 metros

Gallipoli 58	Atención 50
Amarrete II 56	Betebé 50
Charol 55	Debenture 49
Leoufucó 53	Desterro 49
Galán 52	Luminosa 45
Marchioness II 51	

PREMIO FANFARRONA
Distancia 2800 metros

Fair Play 60	Guilbert 49
Jacinta 57	Some Day 46
Crisis 55	Revoltoso 43
Leteo 53	Micmac 42
Quo Vadis? 51	Mac Adam II 40
Jónico 50	Turundel 40

MONTGOMERY

Puede obtener su segunda victoria

Este Old Man del stud Aizaga Unzué, que no ha hecho otra cosa que abandonar la categoría de perdedor, tiene para el próximo domingo una carrera favorable, donde puede obtener su segunda victoria.

Montgomery, que en sus últimos ejercicios privados se ha desempeñado muy bien, tendrá que medirse en esa oportunidad con Juicioso, Diantre, Visto, Malinche, Roldán, L'Epervier y Wampa, que son los principales competidores de esa prueba.

MALANDRIN

Vendido para el Brasil

El hijo de Albornoz, que conquistó la victoria en el handicap de fondo del pasado domingo, ha sido vendido para el Brasil en $ 10.000, por cuenta de don Alvaro F. da Silveira.

AGASAJO

Se desempeña bien

El pupilo del entraineur Berro se ha puesto muy lindo con el reposo que se le ha dado.

Dirigido por su cuidador, el hijo de Diamond Jubilée cubrió ayer de tarde 7[illegible]0 metros en buen estilo, demostrando que no tardará en ponerse en condiciones de reaparecer

BRUJO

Se trabaja

El hijo de Calepino, completamente restablecido de sus males, ya se trabaja con regularidad, y como se desempeña muy bien, creemos que no tardará mucho tiempo en hacer su rentrée.

Ayer de tarde, Brujo fué ejercitado en 700 metros, a voluntad, del lado opuesto.

WINGED

No tardará en reaparecer

El representante del stud Iceache sigue ejercitándose con toda regularidad, conduciéndose satisfactoriamente, esperándose de este buen hijo de Diamond Jubilée una excelente campaña en la presente temporada.

El jockey E. Amuchástegui lo pasó ayer tarde en 700 metros, al freno.

GRAN SUJETO

Está en buenas condiciones

Este hijo de Pelayo que figura anotado en la prueba de potrillos perdedores del domingo, puede tener una brillante actuación, dado lo veloz que demuestra ser en privado.

Dirigido por el peón cubrió ayer de tarde 700 metros en buen estilo.

MOLOCH

Está muy lindo

El excelente hijo de Melilla parece que no tardará en ponerse en pleno estado de training, dado lo bien que se conduce en cada nuevo ejercicio.

Moloch, que reaparecerá en el clásico América, donde será difícil arrebatarle la victoria, se le ejercitó ayer de tarde en 700 metros, marcando 44" al freno.

THALASSA

La probable favorita del clásico Gilberto Lerena

Esta hija de Your Majesty que al disputar el clásico Criadores cayó vencida por escasa ventaja por Carta Blanca, luce un alto grado de training, por lo que no dudamos que para arrebatarle la victoria en el premio Gilberto Lerena, habrá que correr mucho.

Cocktail Kola
Secrestat

Ayer de tarde se le ejercitó a la defensora del stud La Pastora, desempeñándose admirablemente, dirigida por el jockey A. Grassi.

CODICIOSA

Que no será de la partida...

el próximo domingo, como ya hemos informado, hemos tenido oportunidad de verla ayer en su nuevo box y comprobar lo correcto de sus líneas y su hermosa silueta.

Con la hermana de Carmuchita el entraineur Naciano Moreno piensa hacer una fructífera campaña, pues tiene gran confianza en ella, creyendo que ha de ser una de las buenas potrancas de su generación.

GRAK

Es ejercitado en 600 metros

El representante del stud Abrojo, que es uno de los principales competidores del clásico Luro, a disputarse el domingo, ha continuado en excelentes condiciones de preparación y aunque en esa carrera llevará en Manuá su más serio adversario, siendo difícil que logre vencerlo, no dudamos que ha de defenderse como saben hacerlo los productos de méritos.

Dirigido por Sebastián Ruiz cubrió ayer de tarde el hijo de Américo 600 metros con buen resultado.

PODEROSA

Anda bien

Esta media hermana de Pan Pan, que en su última carrera disputada finalizó segunda de Petite Folle al pescuezo, sigue conduciéndose satisfactoriamente en privado, por lo que el próximo domingo puede abandonar la categoría de perdedora.

La hija de Charming llevará de adversarias a Viuda Alegre, y Royal Hope, que al debutar finalizó cuarta con inconvenientes, y Latita, que al hacer sus primeras armas no produjo la carrera que de ella se esperaba.

RUMOR

Ha seguido bien

El hijo de As de Espadas que en su última carrera disputada siendo gran favorito, no pudo responder a la cátedra, por no desempeñarse bien en pista pesada, ha seguido su preparación sin interrupción alguna.

Rumor, que será de la partida en la tercera carrera del próximo domingo, donde puede obtener su primera victoria, tendrá que medirse con ¿Zás?, un debutante hijo de Pipiolo, que posee grandes ligerezas; Evil Eye, un hermano de All Eyes, que está en las mismas condiciones que el anterior, y Rey, que ha progresado mucho.

¿LEOUFUCÓ O DESENVUELTO?

Un encuentro interesante

El próximo domingo los aficionados tendrán la oportunidad de volver a presenciar el encuentro de Leoufucó y Desenvuelto, que, como es sabido, este último dispensándole un kilo, cayó vencido fácilmente por aquél.

Como en esta oportunidad el hijo de Craganour recibirá tres kilos del pupilo del entraineur Florencio Rodríguez, no hay duda que las posiciones de ambos adversarios será más pareja, por lo que seguramente tendremos la oportunidad de ver un final reñido, por la conquista del primer puesto.

GALLIPOLI

Reaparecerá bien preparado

Este defensor del stud César de Borbón, que ha estado una larga temporada ausente de las luchas hípicas, anuncia hacer su rentrée el próximo domingo en el handicap de la milla, y como en sus apronte en privado se ha venido desempeñando admirablemente, puede ser que lo haga con pleno éxito.

El hijo de Craganour llevará en esa carrera de adversarios a Amarrete II, que anda mucho; Debenture, que pasa por un buen momento en su preparación, y a Leufucó, si es presentado en ésta.

DORACANTE

Se le ejercita en la [illegible]

A esta hija de Val d'Or que se le piensa hacer disputar el clásico Gilberto Lerena el próximo domingo, donde puede tenr una discreta figuración, ha sido aprontado esta mañana en la milla con buen resultado.

Dirigida por el jockey R. Rivero la defensora del stud Verdun cubrió esa distancia en 1'42" 4|5, sin ser mayormente exigida.

JUAN MOREIRA

Cubre 1.000 metros en 1'2" 1|5

Este dos años, por Cuaró y Deliciosa, que aún no ha logrado abandonar la categoría de perdedor, viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, y como se le notan positivos progresos en privado, creemos que no tardará en obtener su primera victoria.

Con la monta del jockey R. Rivero, Juan Moreira cubrió esta mañana 1.000 metros en 1'2" 1|5.

GAULOIS

Produce un buen ejercicio

El crack del stud Don Gonzalo que viene recuperando rápidamente sus poderosos medios, no tardará en hallarse en pleno estado y reanudar así su espléndida campaña de la temporada pasada.

El hijo de Cyllene y Pirita dirigido por su entraineur Daniel Cardoso, apareado a Puno, con Rivero, y Fan Fan con Acevedo, fué aprontado a las 12 horas de hoy en 1.600 metros, marcando 1'40" con gran final.

Gaulois dió dos cuerpos de luz a sus acompañantes, para vencerlos al final completamente al galope.

Los que presenciaron este ejercicio quedaron muy bien impresionados de su resultado.

PUNTA CHICA

1'35" en 1.500 metros

Esta hija de Saint Michan fué aprontado esta tarde en 1.500 metros con bastante buen resultado.

Dirigido por el aprendiz Peñaloza cubrió la distancia mencionada en 1'35".

NOTICIAS GENERALES

Dabiniocca, de la caballeriza Don Alfonso, ha sido traído de La Plata y puesto nuevamente al cuidado de Martín de los Santos.

—José Maver se ha hecho cargo de la potranca Liberti II, de la caballeriza La Isabelita.

—Diestro, del stud Polilla, ha dejado de ser atendido por Bartolomé Olivieri.

—La yegua Balageuse ha dejado de pertenecer a la caballeriza Reve d'Or.

—Ha sido puesta al cuidado de Gustavo Solís la potranca La Torcaz, que defenderá los colores de la ecurie El Polo.

—Juan Pellegrini se ha hecho cargo de la preparación de Vuhugit, de la caballeriza Why Not.

—El caballo Balazote ha sido llevado a disputar carreras al hipódromo de La Plata, siempre bajo la dirección de Juan Pellegrini.

—Se llama la atención de los propietarios y cuidadores que, con motivo de haberse introducido modificaciones en las condiciones de algunas carreras correspondientes al trimestre actual, se ha impreso otro programa que anula a ese y que se encuentra en la secretaría de carreras del Jockey Club.

—El potrillo Mauricio, de la caballeriza Villanueva, ha sido enviado a Rosario.

Hipódromo de La Plata

Programa completo, depurado de forfait, para la reunión del domingo próximo:

Premio Ibadán, distancia 1600 metros: Tabernero 56 kilos, Fil d'Acier 56, Fulgente 56, Saltimbanqui 56, Beligerante 56, Germidor 56, El Baqueano 56, Dis Donc 56, Galantín 56, Buen Orden 56, Kintaró 56, Lord 56, Pindapoy 56, Caliza 54, Primrose Girl 54, Tritonia 54, Pimensouria 54, Goyesca 54.

Premio Idra, distancia 2000 metros: Black Fox 60 kilos, Bruleur 60, Motín 60, Camorrero 56, Camorrista 56, Taladro 56, Magdalena 56, Nona 54, Matacán 54, Relojero 54, Metz 54, Samarra 52, Dorat 52, Mackensen II 52, Escolta 50.

Premio Idus, distancia 1000 metros: Pinard 56 kilos, Gallardo II 56, Altiva 54, Visión 54, Novelita 54, Morismona 54, Ofrenda 54, Old Money 54, Dondevás 54, Oculista 54.

Premio Iluso, distancia 1400 metros: Chonguito 57 kilos, Scratcho 57, Nudo 57, Panchois Willie 57, Dobre Blanca 55, La Boheme 55, Palme d'Or 55, Pock Pocket 54, No se sabe 54, Persistente 54, Dabiniocca 54, Chiquillo 54, Red Wolf 54, Locatelli 54, Jorge Ferro 51, Quiero 54, Nimble 54, La Tapera 52, Juliet 52, Helvetie 52, Adivinanza 52, Naranjada 52, Cínica 52.

Premio Impulsivo, distancia 1600 metros: Porvenir 58 kilos, Balazote 56, Revistero 54, Zar Nicolás 54, Clarín 53, Nut Cracker 51, Sapristi 50, Shocking 50, Mederío 49, Steam 49, Motín 49, Kakay 47, Petillant 47, Ibadán 46, Blanck Fox 45, Jean Pierre 41.

Premio India Blanca, distancia 1400 metros: Quena 57 kilos, Dura 55, Epigrama 53, Gold Powder 53, Javina 53, Guipuzcoana 50, Radina 50, Belcha 49, Mala Sombra 46, Molinera 44, Ninguna 44, Prisca 44, Rove Doré 44.

Premio Indó, distancia 2300 metros: Old King 56 kilos, Fucho 55, Glotón 55, Sandó 54, La Tourbie 51, Massena 51, Smile 50, Balazote 49, Merry Bachelor 49, Mascotón 47, Clarín 46, Everillac 46, Fighter 46, Arimán 44, Peringote 44.

Hiódromo de Rosario

Programa completo para la reunión del 10 de abril:

Primera carrera. Premio Cotagaita (1916), distancia 1200 metros: Monte Grande 55 kilos, Alegreza 47, Desorden 54, Wilmina 54, Renovación 53, La Larga 53, Sir Casement 53, Escandalosa 53, Very Sorry 51, Octavia 48.

Segunda carrera. Premio Chifión (1917), distancia 1400 metros: Vía Libre 57 kilos, Travesura 52, Semidiosa 55, Pita III 52, La Tarde 52.

Tercera carrera. Premio Socarrona (1917), distancia 1000 metros: El Indio 56, Chuchi 56, Goma 51, Obediencia 54, Monísima 54, Flicker 54.

Cuarta carrera. Premio Bob (1918), distancia 1600 metros; Körner 55 kilos, Pino 55, Cacholote 54, Childerico 51, Gaffeuse 50, Gentille 48, Bicho Feo 48, Café 47, Artic 46, Turbulento 45, Mickey 45, Crisólogo 45.

Quinta carrera. Premio Bartolomé Mitre (clásico local), distancia 1000 metros: Candente 54 kilos, Anzac 54, Pibroch 54, Caribou 54, Saraca 52, Rix 57, Legend 54, Principal 54.

Sexta carrera. Premio Floro Azul (1919), distancia 1300 metros: Pirna 57 kilos, Rock Salt 57, Valsador 54, Delfín II 52, Nola 51, Gauffeuse 46, Red Gross 49, Kelso 49.

Séptima carrera. Premio Gallito II (1920), distancia 2200 metros: Jornalero 57 kilos, Mosca Azul 56, Barrisco 53, Seguro 50, Nitro 44, El Marote 42.

Crónica deportiva

FOOTBALL

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la reunión celebrada anoche en su local Perú 334, por el consejo superior de la Asociación Amateurs de Football, se tomaron las resoluciones siguientes:

Carnets. — Se hace saber a los clubs que en la fecha han sido puestos en circulación los carnets que acreditan a las autoridades, referees y empleados de la Asociación para el acceso a los fields durante el año 1921.

Cambios de domicilio. — Los clubs San Lorenzo y Centenario Arg. [illegible] han trasladado su secretaría a Avenida La Plata 1168 y Argerich 4085 respectivamente.

Nóminas de jugadores. — Se recomienda a los clubs el estricto cumplimiento del artículo 57 del reglamento.

Partidos del domingo último. — Se aprueban los siguientes de primera división: Independiente y Racing, Sportivo B. Aires y Atlanta, Tigre y Quilmes. Art. 101 y 102 del reglamento general. Se anulan: Estudiantes y Platense primera, Defensores de Belgrano y F. C. Oeste primera e intermedia, Estudiantil Porteño, primera; San Lorenzo y San Isidro, primera; G. y Esgrima La Plata y Lanús, primera; Sportivo Almagro y Barracas Central, primera; Mitre y River Plate, primera e intermedia. Estos matches que se declaran anulados, se jugarán nuevamente, en parte o su tiempo total, oportunamente.

Modo de computar las penas de jugadores. — Para determinar el vencimiento de las penas de jugadores, es computable todo partido oficial, aun cuando sólo hubiere sido jugado en parte.

Atenas. — Se la fija plazo hasta el 20 del corriente para que ofrezca field.

Alquiler o cesión de fields. — El C. D. prohibe a los clubs de primera división alquilar o ceder sus respectivos fields hasta tanto no conozcan el programa de partidos oficiales que habrá de realizarse en cada fecha. Todo club que se encuentre ya comprometido, deberá someter el caso a consideración del C. D. Las infracciones serán penadas con la pérdida de los partidos que le sean asignados por fixture y que no puedan realizarse, sin perjuicio de otras medidas que adoptare el C. D.

Sportivo B. Aires. — Se le fija plazo de 15 días, a contar de la fecha, para que modifique las escaleras que conducen a los baños, a fin de que tengan mayor declive. Y plazo de un mes para que provea del correspondiente pasaje para jugadores.

Descalificación. — El C. D. hace suya la resolución de la Liga Cultural de Football de Santiago del Estero por la cual se descalifica al jugador Luis Bertuzzi acusado de "profesionalismo".

Pases concedidos. — Fernando García de Sportivo Almagro a San Isidro; Carlos Nicle de Boedo a Def. de Belgrano; Clemente Soro, Pedro Nicora y Alfieri Tassara de Independiente a Argentino del Sud; Luis Bertolini de F. C. Oeste a Def. de Belgrano; Donato Abatangelo de R. Plata a Sp. Bs. Aires; Isidoro Barrera y Ernesto P. Fasciolo de Racing a Argentino del Sud; Juan F. Gaggino de Tigre a Victoria; Roberto C. Casaubon de Larus a Estudiantes, Hilario Batista y Adolfo Silva de Tigre a Victoria.

F. C. Oeste. — En su pedido de reconsideración sobre las penas aplicadas a los jugadores Barbera, Briola y Piri, no se hace lugar en virtud de que las penas impuestas se ajustan al reglamento.

Football en días de lluvia. — Se designa una comisión formada por los señores Bacigaluppi y Pignier para que estudien y proyecten sobre este asunto.

Independiente v. Racing 1a. — Pasa a subcomisión para los trámites de práctica el informe del referee sobre anormalidades ocurridas.

Sportivo Almagro v. Boca Central — Se pasa nota al jugador Capelletti expresándole el sentimiento del consejo por el accidente sufrido.

PARTIDO INTERNACIONAL EN EL PARAGUAY

Argentinos v. Olimpo

Asunción, abril 7 (De nuestro corresponsal) — Ante una concurrencia que ocupaba por completo las instalaciones del Club Olimpio, se jugó ayer el primer encuentro internacional, entre el equipo local y el de combinados argentinos.

El encuentro, que se inició a las 17, bajo las órdenes del juez señor Cabañas Saguier, resultó muy reñido y lleno de jugadas bonitas que fueron largamente aplaudidas por la concurrencia.

Se adjudicó el triunfo el equipo de combinados argentinos por dos tantos contra cero.

El Presidente de la República que concurrió a presenciar el partido, obsequió al cuadro argentino al terminar éste, con una gran palma de plata. Los jugadores argentinos, a su vez, entregaron una hermosa copa.

Del cuadro argentino actuaron bien los jugadores Magistretti, Cortella, Clarke y Pollmeul, y del equipo paraguayo, Mena, Iascosich, Domínguez, Schaerer y Riquelme.

REMO

CLUB DE REGATAS AMERICA

En el local Bartolomé Mitre 754, se realizará hoy a las 21 la asamblea general de este club, con objeto de considerar el informe sobre la construcción del edificio social y la emisión de los bonos de edificación.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Carrera Buenos Aires-Santiago de Chile-Buenos Aires

La comisión directiva del Automóvil Club Argentino, ha designado a los señores Santiago O. Motta y Alberto M. Magnasco, para que conjuntamente con los señores Amleto Cagnati, Walter Polack y Atilio Cortona, y el señor Augusto De Muro, en representación del diario "La Nación" inicien el raid de exploración y estudio hasta Santiago de Chile, cruzando la cordillera por el Paso de Pino Hachado, itinerario definitivo para la realización de la Gran Carrera Internacional.

Debido a las últimas lluvias y con el fin de no demorar la partida de los aludidos señores, se ha resuelto que, la excursión en automóvil se inicie desde Bahía Blanca, para donde saldrán el sábado 9 del corriente, en el tren de las 18 y 30.

Mañana a las 21, les será ofrecida una demostración a los señores Motta, Magnasco y De Muro, en el restaurant Conte, a la que han sido invitados numerosos socios de la institución y aficionados.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

La distribución de premios a los ganadores del 9o. Criterium argentino de motociclistas se realizará el sábado 16 del corriente, a la hora 21.30, en el local social del M. C. A., Bmé. Mitre 2520, con una reunión convocada en honor de los mismos. Terminado el acto se servirá un lunch.

Ese mismo día se hará entrega al campeón Ernesto Blanco del obsequio que le ofrecen sus consocios del Moto Club Argentino, con motivo de la hazaña por él efectuada el día 20 de marzo ppdo., al establecer el "record" de tiempo empleado para cubrir el trayecto Buenos Aires - Rosario, 5 horas e minuto, y por haber hecho el viaje de ida y vuelta en el mismo día.

—Se ha dado comienzo a la organización de la carrera de motocicletas para aficionados, en el recorrido Morón - Lobos y regreso a Morón, que, como se anunció oportunamente, se disputará el día 15 del mes entrante.

Desde ya figuran inscriptos varios corredores y las solicitudes de inscripción deben presentarse en la secretaría, todos los días hábiles, de 18 horas a 23, donde también pueden solicitarse los informes al respecto.

—El Club Motociclista Marplatense ha debido postergar hasta nuevo aviso la realización de la carrera de motosidecars denominada "Temporada 1921", en el circuito Mar del Plata, a causa de las recientes lluvias, carrera que había anunciado para el día 10 del corriente mes.

—Durante el corriente mes y el de mayo y de junio próximo tendrá lugar, en el local social del Moto Club Argentino, una serie de conferencias de divulgación, las que estarán a cargo del ingeniero Ricardo I. de Aldecoa, con el siguiente programa:

Abril 28 — Explicación práctica del funcionamiento de los motores a explosión de cuatro tiempos.

Mayo 12 — Relación de posiciones entre los émbolos de los cilindros, válvulas y distribución.

Mayo 19 — Carburadores, descripción de los diferentes tipos; [illegible]cionamiento, proposición de las [illegible]clas, etc.

Junio 2 — Magnetos, construcción y funcionamiento.

Junio 9 — Dinamos, baterías de acumuladores-motores de arranque y equipo eléctrico en general.

Estas conferencias se desarrollarán en forma esencialmente práctica con demostraciones sobre un modelo de motocicleta, bicilíndrico, construido especialmente para ese objeto, acompañado de esquemas y gráficos para mayor explicación.

La primera conferencia será dada el día jueves 28 del corriente, a las 21.30, en el local Bmé. Mitre 25[illegible] y a ella podrán asistir, además de los asociados de la institución organizadora, los aficionados que lo deseen.

PEDESTRISMO

CLUB DEPORTIVO AMERICA

Cumpliendo con su programa anual de pruebas atléticas, esta institución realizará el domingo 17 del corriente a las 8 de la mañana en el stadium de Palermo, dos carreras pedestres sobre la distancia de 200 y 300 metros, libres a todo competidor. Ambas se disputarán bajo el patrocinio y la fiscalización de la F. A. A., entidad a la que está afiliado el club organizador.

Se otorgarán copas de plata a los que se clasifiquen en primer término y se adjudicarán medallas grandes de vermeil y plata a los segundos y terceros. Los premios serán aumentados en proporción al número de participantes.

Las inscripciones se han fijado en $ 1 para los socios de clubs federados, $ 2 para corredores libres, los que deberán participar sin insignia de clubs y gratis para los socios del club organizador y se reciben todos los días desde las 16 hasta las 22 en el local de la calle 25 de Mayo 14[illegible], hasta el jueves próximo.

Además de la comisión de carreras que oportunamente se elegirá, actuará como árbitro el doctor Rafael Cullen, presidente de la Federación y como cronografista, los señores Luis Carlini del Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario, B. Rodríguez Jurado del Club Universitario de Buenos Aires y José Bellón del club organizador.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

Esta noche a las 23 quedarán cerradas en el local Rivadavia 11[illegible] las inscripciones para el segundo certamen de la milla, carrera pedestre reservada para perdedores y novicios, que se disputará el domingo próximo en el estadio de Palermo, y que organiza el club del epígrafe bajo el patrocinio de la Federación Atlética Argentina.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD COLOMBOFILA UNION BOQUENSE

Esta sociedad realizó un concurso para palomas mensajeras, desde la estación Bragado a esta capital, o sea un recorrido de 196 kilómetros, con el resultado siguiente:

1.o y 3.o, palomar La Vanguardia, del señor Ostilio Ferro; 2.o, palomar Gran Bonete, de los señores Castelli Hno.; 4.o, palomar La Fura Brava, de los señores Gherssi y C[illegible]; 5.o y 6.o, palomar La Fronda, del señor Juan Cormodio; 7.o y 14.o, palomar Sportivo Barracas, del C. A. Sportivo Barracas; 7.o y 13.o, palomar La Amistad, del señor Juan Grassi; 8.o y 11.o, palomar El [illegible], del señor Norberto Cánepa; 12.o, palomar 4 Vientos, de los señores Gutiérrez Hnos. y 10.o y 12.o, palomar El Relámpago, del señor Juan Justich.

ATLETISMO

CLUB ATLETICO CIUDAD DE MEJICO

Organizado por la comisión directiva de este club, se realizará el domingo próximo a las 13 horas en su campo de deportes situado en la calle García del Río y Moldes (Saavedra), un torneo atlético de acuerdo con el programa siguiente:

Partido de football, carrera de 100 metros; pelotas al cesto para señoritas; salto en alto; carrera [illegible] metros para señoritas; carrera [illegible] piernas; romper la piñata, mixto; carrera 400 metros; carrera de la aguja para señoritas; salto en largo; carrera mayores de 40 años, carrera banderitas, mixto; carrera embolsados; carrera 1600 metros; el huevo y la cuchara para señoritas; arrastre de la bocha; cinchada entre Central y Anexo.

VARIAS

CLUB ATLETICO IMPUESTOS INTERNOS

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así formada:

Presidente, Enrique Staub; vicepresidente, Antonio Laverán; secretari, Alberto Muente; prosecretario, Felipe A. Rufino; tesorero, José [illegible]ras; vocales: Antonio Mangieri, Oscar Villalonga, R. Gil González, Alberto Fassio.

Licitación para la provisión de forrajes—

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 150.000 kilogramos de maíz y 150.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza o [illegible] oficina de licitación, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 11 del corriente, a las 16 horas, en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643; debiendo los interesados efectuar el depósito de 500 pesos moneda nacional en el Banco Municipal de Préstamos, a la orden del señor intendente.

14|801 v. ab. [illegible]

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo próximo, a las [illegible] y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista [illegible] — Buenos Aires, abril 7 de 1921.

14|802 v. mayo [illegible]

Cigarros
DANNEMANN
20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HOLSTEYN, VOCKE y Cía.
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, abril 7. — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a estos precios:
Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 o|o, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378) a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, 45 1|8.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, 45 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversin, a 73 1|2.
Consolidado Interno de 1909, 5 por ciento a 87.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 por ciento, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, abril 7. — En la Bolsa de esta fué realizada la Renta Francesa a las siguientes precios:
Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a [illegible].
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 85.20.
Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, abril 7. — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:
Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Buenos Aires al Pacífico, 54 1|2
Id. Central Córdoba, (preferidas), 29.
Id. de Entre Ríos (ordinarias), a 37.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ordinarias), 101.
Id. id. (preferidas), a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95 1|2
Cía. de Tierras La Forestal (ordinarias), a 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ordinerias), a 37.
Casa Harrods de Buenos Aires, 1|2 o|o, (preferidas) a 19|3.
Id. id. (ordinarias), a 19|3.
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2, 46|14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, abril 7. — Más bajo que ayer y desanimado se presentó hoy el mercado para las operaciones en lino.

La semilla de Calcuta, para entregas en abril-mayo, se cotizó a 15 3|4 libras esterlinas la tonelada; la del Río de la Plata, a 13 3|4. Se siguen manifestando gran cantidad de vendedores.

El aceite de lino tuvo mercado desanimado. Paar entregas inmediatas se cotizó a 24 chelines y 6 peniques; para abril, a 23 y 6; para entregas en los meses de mayo-agosto, a 23 y 6.

El mercado tranquilo se operó en trigo, permaneciendo firmes en precios para el trigo del Río de la Plata.

El mercado de maíz también se presentó tranquilo. Por un cargamento de maíz del Río de la Plata, a flote, se pagaron 48 chelines, al contado; por cargamentos parciales para entregas a efectuarse en los meses de marzo-abril, se registró el precio de 45 y 6; para entregas en los meses de abril-mayo, a 39 y 3, al contado.

El mercado de avena estuvo hoy firme. La avena del Río de la Plata, para entregas en los meses de abril y mayo, se cotizó a 24; al contado a 24 y 3, quedando firme la demanda. No se registraron operaciones en cebada.

CHICAGO, abril 7. — El mercado en cereales se presentó animado.

Las cotizaciones registradas a mediodía, por bushel, fueron las siguientes: maíz, para entregar en el mes de mayo: 0.59 3|8 dólares; para julio: 0.62 7|8; avena, para mayo: 0.36 y 1|2; para julio: 0.38 1|8

Las cotizaciones de maíz, registradas al cierre fueron estas: para mayo, 0.60; avena, para mayo: a 0.37 1|4.

CHICAGO, abril 7. — Con mercado animado se operó hoy en trigo.

Las catizaciones registradas en la apertura fueron las siguientes: para entregas en mayo, 1.36; precio mayor, 1.38 1|2; menor, 1.36. En la clausura se registró el precio de 1.38.

DULUTH, abril 7. — La semilla de lino, para entregas en el mes de mayo, se cotizó hoy en la apertura, a 1.54 3|4 por bushel; para entrega en julio, se registró el precio de 1.58 1|2.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron: para mayo, 1.53 y 1|2; para julio, 1.57 1|2.

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital Reservas y Rentas $ 15.119.535.72
Local Provisorio: SARMIENTO 632

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS-AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Marsella, Génova, Beyrouth
"VALDIVIA", el 16 de abril.
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos
"LUTETIA", el 20 de abril.
Para Río, Lisboa, El Havre
"CEYLAN" hacia el 20 de abril.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 518, Avenida — Coop. T. 3655, Central

MERCADO DE HACIENDA LANAR
(Estación Tablada)

La entrada habida en el día fué de 16.267 animales, habiéndose vendido durante la mañana 15.824 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 541, La Blanca 220, Armour 2885, Wilson 1956, Swift 744, Las Palmas 1345 y 5550 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de 10 a 19 $; ovejas para matadero, de 7 a 15.50; borregos excepcionales para frigorífico de 15.40 a 17.30; id generales, de 9 a 14.80; id para matadero, de 5.20 a 7.30; corderos para frigorífico, a 11.60; id para matadero de 5 a 7.30.

ENTRADAS

Salaberry y Bercetche: Cerlaca, de Carhué 200, Boner, de Rauch 227, Duvens, de Gorriti 95, Legrat, de Doblas 56 Nuevas, de Lonquimay 320, Peña, de Saladillo 234.
Lascurain y Etchegaray: Idoyaga, de Pellegrini 162, Lecumberri de Del Carril 199, Lencione, de M Colman 95 Suárez, de De la Canal 160, Lavin, de Quequén 300.
Alchourrón Hnos.: Rodríguez, de N. Valeria 95, Charry, de Guido 205.
Arancet P.: Aydirre de M. Riglos 398; Lagase, de Q. Quemú 161.
Irayzos Hnos.: Arroyos, de Mechongué 391; Slorden de Iraizos 320.
Cucullu F. L.: Both, de Ranqueles 160; Chotro, de Azcuénaga 69.
Bayona J. y Cía.: Gómez, de V. Gómez 220; Franchi, de Maipú 191.
Bellocq e Hita: Rusell, de Realicó 621; Lousinay, de Labardén 205; Ariciague, de Parravicinj 300.
Díaz y Olivares: Irbarne, de Timote 160 Unehir, de Trelen 600.
Unzué Alzaga y Cía.: Peña, de A. Peña 320.
Bunge y Born: Palacios de Didons 470.
Martínez de Hoz Hnos.: Aguirre, de Castelli 212.
Urtazun M. e hijos: Kenney, de Telen 311.
Otaegui y Estéves: Lunne, de Telen 180.
Palau y Cía.: Artis, de Victorica 230.
Lanusse P. y A.: Cazanueve, de Chascomús 305; Paz, de Macedo 196; Costa, de Gazcón 190; Henay de Renancó 170; Matovi, de Murature 10 ; Alvarez, de Nazca 217; Aguirre de Madariaga 100; Morral, de Winifreda 96.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN y ETCHEGARAY—
157 ovejas mat. de De la Canal a 4.50 $.
LALOR JUAN—
92 borregos frig. de Del Carril a 10.60 pesos, 61 de Espora a 10.80, 43 capones frig. a 11.50, 121 ovejas mat. a 8.50, 100 a 8.80.
MENDEZ J. M. y Cía.—
10 ovejas mat. de Rolón a 10 $, 105 borregos frig. a 11.50.
NOGUERAS, A. SALAZAR y Cía.—
228 ovejas mat de Castellanos a 10.70 pesos 70 capones frig. a 14.
OJAM F. y Cía.—
252 capones frig. de Rauch a 14.30 $, 137 borregos mat. a 5.20.
PALACIOS Hnos.—
18 ovejas mat. de Bordenave a 6.40 $, 82 borregos frig. a 10.50.
PALAU S. y Cía.—
220 borregos frig. de Victoria a 6.30 $.
RODRIGUEZ G.—
65 capones frig. de Egaña a 11.50 $ 50 ovejas mat. a 10.80, 94 borregos frig. a 10.
SERANTES, CAIMI y Cía.—
25 borregos frig. de Colman a 12 $, 20 a 10, 73 mat. a 6, 12 id a 10, 58 frig. a 6, 49 a 12.
ERREA VALENTIN—
200 borregos frig. de Telén a 10 $, 90 a 9, 10 id mat. a 6.50, 148 ovejas mat. a 7.70.
ETCHEEVERRIA J. S.—
105 ovejas mat. de Gazcón a 7.30 $ 184 borregos frig. a 12.
ELORDY J. y Cía.—
151 capones frig. de Atreuco a 10.50 $, 140 borregos a 11.20, 78 a 8.50, 36 ovejas mat. a 7.50, 13 corderos id a 7.30.
FIGARI y DEAMBROSSI—
46 ovejas mat. de Chasicó a 9 $, 116 borregos frig. a 11, 26 capones a 11, 70 borregos a 11.50 83 ovejas mat. a 9, 10 a 10.80, 19 capones frig. a 11.
FIORITO Hnos. y S.—
79 ovejas mat. de Henderson a 10 $ 23 id a 12.
FIGUERAS y Cía. M.—
167 ovejas mat. de 16 de Julio a 11.80 pesos, 125 capones a 15.70.
GIBSON Hnos.—
264 capones frig. de Sto. Domingo a pesos 11, 90 de Mechongué a 11.80.
GONI H. y Hnos.—
200 borregos frig. de Lonquimay a 12 pesos.
SALDUNA JUAN—
80 corderos mat. de Quiroga a 6.50 $, 108 ovejas de N. de Julio a 10.50 $, 127 borregos de Espora a 5.80.
SALABERRY y BERCETCHE—
210 ovejas mat. de Emma a 9.50 $, 20 a 9.50, 138 borregos frig. a 10, 75 de Rauch a 6.80, 14 ovejas mat. a 9, 52 de Peralta a 10, 42 borregos frig. a 11. 50 carneros mat. de Doblas a 7, 230 borregos de Saladillo a 7, 23 de Caruhé a 7, 67 a 11. 37 mat. de Lonquimay a 7.20.
SANTAMARINA e HIJOS—
43 carneros mat. de Los Angeles a pesos 14.50, 42 ovejas a 11.50, 25 borregos frig. a 13.50.
TABACCO Hnos.—
140 borregos frig. de A. Sáeánz a 11 $ 92 a 8.50, 25 capones a 9, 120 ovejas mat. a 7.70 29 corderos a 5.
URTASUN M. e HIJO—
244 capones frig. de Telén a 15.20 $, 65 corderos a 11.60.
VELAZ A. y Cía.—
23 borregos frig. de Atreuco a 8 $, 70 a 13.80, 51 id de América a 11.80, 72 ovejas mat. a 13.50 29 a 8.80.
LANUSSE P. y A.—
180 capones frig. de D. de Alvear a pesos 15.60, 21 de Gazcón a 13, 17 borregos a 11.50 21 capones a 13, 87 ovejas de Murature a 11, 91 capones de G. Madariaga a 12, 64 borregos a 9.30, 29 mat. a 7.80, 193 ovejajs de Macedo a 8,50, 92 borregos frig. de Winifreda a 10.50, 315 capones de Chasicó a 12 55 borregos a 10, 50 capones de Atreuco a 13, 16 a 10, 109 borregos a 11.50 29 ovejas mat. a 8.30.
LA COOP. DE HACENDADOS—
318 ovejas fric. de G. Madariaga a pesos 10.80, 226 de Pehuelches a 11.
LANUS A. E. y Cía.—
150 borregos frig. de M. Riglos a 10 $, 123 de Atreuco a 11.50 39 de M. Riglos a 11.50, 57 ovejas mat. a 14, 194 borregos frig. de Anchorena a 15.40, 106 a 14 73 ovejas mat. a 13, 125 borregos frig. de Atreuco a 12.
ALCHOURRON Hnos.—
98 ovejas mat. de Saldungaray a 7.20 $, 236 a 7, 111 a 7 56 borregos frig. de V. Valeria a 11.50, 38 ovejas mat. a 9.80.
ACCAME BELLINI y Cía.—
36 ovejas mat. de Hidalgo a 8.80 $ 100 capones frig de Parish a 11.70, 54 a 11.70.
ARANCET P. y Cía.—
289 borregos frig. de Riglos a 17.30 $, 193 de Anchorena a 15, 18 ovejas mat. a 15.50, 408 de Roca a 7 155 a 8.30, 99 de Ivanosky a 9.30 47 borregos frig. de Q. Quemú a 11, 61 a 7.50.
AGUERO M. F. y Cía.—
105 borregos frig. de Campillo a 14.80 $.
ARZENO y Hno. F. B.—
95 ovejas mat. de Gorriti a 9 $.
ARRIETA y Cía.—
179 borregos frig. de Pellegrini a 15 $, 10 capones a 13.50, 15 ovejas mat. a 11, 139 borregos frig. de Murature a 13, 69 ovejas mat. a 10.
BAYONA J.
166 ovejas mat. de Carhué a 9 $, 99 borregos frig. de Bordenave a 14.
BASCARAN FELIPE—
70 borregos Frig. M. Cané, pesos 8.80 18 capones id. 9; 137 ovejas matadero id. 7.50; 140 id. id. 7.
BELLOCQ E HITA—
222 borregos mat. Realicó, $ 7.40.
BUNGE Y BORN—
280 capones Frig. D. de Alvear, pesos 19; 190 borregos id. id. 12.70.
BARCIA J. y Cía.—
193 boregos Frig. Doblas, pesos 11.30; 19 capones Frig. id. 10.
BEAZLEY M. y R.—
180 ovejas matadero Macedo, pesos 9.50.
CUCULLU FELIPE L.—
33 ovejas matadero Azcuénaga, pesos 8; 13 borregos Frig. id. 10; 16 id. matadero id. 5.80.
CHAPAR y Cía.—
243 borregos Frig. Lonquimay, pesos 11.10; 43 id. id. Thames 12.
DEVOTO TOMAS y Cía.—
123 borregos Frig. Durrogueira, pesos 13; 22 ovejas id. id. 10.
DUBOX y R. OCANTOS—
86 ovejas matadero Stegman, pesos 8.40.
DIAZ JACINTO y Cía—
95 borregos Frig. G. Pico, pesos 11.30.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Solamente se colocan con regular interés, las tropas de novillos especiales de frigorífico, habiéndose pagado por los Chilled beef, alrededor de $ 0.30; por los congelar $ 0.29 y por los gordos, de pesos 0.27 a 0.28.

En cuanto a las haciendas de consumo, novillos livianos, cuarterones y muy especialmente las tropas de vacas, se vendieron a precios muy bajos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 598; Armour 139; Wilson 109; Swift 614 y La Blanca 312.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5540 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 5308; vacas 1126; terneros 1063; bueyes 43. Porcinos entraron 845.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, a pesos 110; id. para consumo id. a 85; bueyes especiales id. a 185; id. para consumo id. a 100; novillos excepcionales id. a 270; id. m. especiales id. de 210 a 225; id. especiales id. de 172 a 205;5 id. m. gordos id. de 150 a 163; id. gordos id. de 132 a 145; id. generales para consumo de 92 a 125; novillitos especiales id. de 99 a 125; id. generales id. de 63 a 92; vacas excepcionales id. de 106 a 172; id. especiales id. de 130 a 140; id. gordas id. de 115 a 125; id. generales id. de 70 a 108; vaquillonas especiales id. de 97 a 123; id. generales id. de 65 a 90; terneros excepcionales id. de 82 a 89; id. especiales id. de 57 a 76; id. gordos id. de 40 a 52; id. generales id. de 20 a 34; id. mamonos id. de 15 a 30.

VENTAS DE HOY:

ARON y DESTEFANES—
11 vacas g. y c. gorda Lincoln, pesos 106; 9 vaq. b. carne id. 72.
ARANCET y Cía. PEDRO—
155 novillos c. gorda Lonquimay, pesos 126; 8 novillitos gordos id. 98.
ARDOHAIN E ITURRASPE—
12 novillos b. carne P. Central, pesos 120; 21 novillitos gordos id. 100; 7 terneros m. especiales id. 80; 5 vacas m. gordas id. 120; 6 vaq. id. id. 100.
ACCAME BELLINI y Cía.—
3 toros b. carne P. Central, pesos 100 6 novillitos gordos id. 100; 8 id. b. carne id. 70; 5 terneros especiales id. 75; 10 id. regulares id. 45.
AGUERO y Cía. M. F.—
8 terneros gordos Córdoba, pesos 57; 8 novillos id. id. 1550; 4 vacas b. carne id. 75; 3 id. flacas id. 30; 66 novillos especiales id. 190.
AYARRAGARAY, S. y GOWLAND—
11 novillitos gordos B. Mitre, pesos 105 14 id. flacos id. 60.
ANASAGASTI JUAN—
20 novillos flacos P. Central, pesos 80.
AGUILO JOSE—
67 novillos b. carne Lobos, pesos 110; 6 novillitos id. id. 70.
ALVAREZ Y SPERONI—
4 novillos criollos E. Ríos, pesos 50; 13 id. id. 72; 4 id. id. 102; 14 id. id. 63; 12 id. id. 70; 13 id. id. 54; 14 id. id. 69; 15 id. id. 87; 20 novillos criollos E. Ríos 88; 12 id. id. 90; 22 id. id. 47.50, 30 id. id. 72.
ALCHOURRON Hnos.—
2 vaquillonas flacas G. Villegas, pesos 50; 5 id. gordas id. 100; 3 vacas flacas id. 60; 6 id. gordas id. 107; 3 id. flacas id. 20; 2 terneros mamones id. 30; 15 vaquillonas b. carne Laprida 70; 20 id. id 60; 2 id. flacas id. 50; 17 id. c. gorda id. 77; 5 vacas gordas id. 108.
BEAZLEY M. y R.—
18 vacas especiales Madariaga, pesos 140; 90 terneros falcos id. 10.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	45 ¾	10.40	5.33	4.32	9.90	17.25	133.—	—
Provincia de Buenos Aires	46 ¾	10.85	5.45	4.39	10.35	18.20	132.—	26.800
Londres y Río de la Plata	46 ¼	10.70	5.35	4.33	10.20	18.—	132.50	26.500
Británico de la América del Sur	45 ½	10.40	5.33	—	10.—	17.10	134.—	—
Español del Río de la Plata	45 ⅝	10.40	5.33	4.27	10.—	17.25	133 ¼	26.500
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	45 ⅝	10.50	5.29	4.25	9.95	17.30	133.50	27.400
Galicia y Buenos Aires	46 ⅜	10.70	5.41	4.35	10.25	18.—	132.—	—
Comercial Italiano	45 15/16	10.65	5.38	4.32	10.15	17.85	132.30	27.000
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	46 ½	10.85	5.45	4.33	10.30	18.10	131.70	26.900
Francés e Italiano para la A. del S.	45 ¾	10.60	5.38	4.33	10.20	17.50	132.50	27.800
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	45 ¾	10.40	5.32	4.28	10.10	17.50	134.20	27.500
The First National Bank Boston	46 ¾	10.85	5.44	4.38	10.35	18.50	130.—	—
España y América	46 ⅞	10.80	5.45	4.38	10.30	18.05	132.—	27.000
Argentino Uruguayo	46 ½	10.80	5.43	4.37	10.30	18.20	131.70	—
Comercial del Azul	45 ½	10.40	5.40	4.35	9.95	17.—	133.—	—
Italo - Belga	46 ¼	10.65	5.39	4.33	10.15	17.85	132.30	—
Holandés de la América del Sur	46 ¾	10.85	5.45	5.42	10.40	18.55	129.50	27.200
The Royal Bank of Canadá	45 ½	10.42	5.35	4.30	9.92	17.50	133.50	27.200
American Foreign B. Corporation	47 ⅜	11.05	5.52	4.44	10.50	20.45	130.—	27.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	46 ⅛	10.75	—	—	—	—	132.50	—
Alemán Transatlántico	46 ⅝	10.80	5.43	4.39	10.30	18.35	130.—	—
Germánico de la América del Sud	45 ⅞	10.60	5.37	4.31	10.20	17.80	132.50	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 45 marcos.

BUNGE y BORN Lda.—
57 novillos especiales P. Central, pesos 185; 6 vaq. c. gorda id. 80; 21 id. m. gordas id. 110; 18 novillos id. id. Córdoba 173.
CALVO NICOLAS A.—
12 terneros regulares E. Ríos, pesos 37.50; 11 id. id. 43; 8 id. buenos id. 55; 8 id. regulares id. 47.50; 18 id. id. 41; 7 id. mamones id. 30; 10 id. id. 31.50; 41 novillos b. carne 9 de Julio 107.50.
CROTTO Hnos.—
110 novillos especiales Córdoba, pesos 200; 34 vacas gordas id. 115; 12 id. g. y c. gorda id. 107.
CASH, COLVILL, JONES y Cía. —
16 novillos b. carne R. Oriental, pesos 100; 56 novillitos b. carne id. 77.
CUCULLU FELIPE L.—
16 terneros regulares S. A. de Giles, pesos 43; 19 id. id. 45.
CUESTA y Cía—
12 novillitos b. carne 9 de Julio, pesos 75; 24 id. especiales Suipacha 114.
CHAPAR y Cía—
40 vaq. gordas Cañuelas, pesos 95; 19 terneros buenos id. 55.
CREMONA C. M. y G. M.—
18 novillitos gordos P. Central, pesos 105; 4 vacas g. y c. gorda id. 112.
CORDOBA E HIJO PEDRO—
65 vacas b. carne Chascomús, pesos 80; 52 terneros buenos id. 55.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
7 novillitos b. carne Santa Fe, pesos 70 6 id. id. 68; 6 terneros regulares id. 45.
COOP. DE HACENDADOS—
23 novillos excepcionales A. Alsina, pesos 270; 22 bueyes m. especiales id. id. 185; 2 novillos gordos id. 152; 2 id. b. carne id. 110; 15 vacas m. gordas id. 130; 5 id. c. gorda id. 90; 16 id. g. y c. gorda id. Guaminí 105:5 14 id. m. gordas T. Lauquen 125; 30 id. gordas id. 120; 8 id. gordas id. 120; 110 novillos b. carne Rauch 108; 21 bueyes especiales A. Alsina 150.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

DE LOS SANTOS y Cía. J. C.—
15 novillos flacos P. Central, pesos 75; 5 id. id. 65.
DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
11 vacas gordas Lincoln, pesos 115; 4 vaq. m. gordas A. Alsina 110; 13 novillos m. especiales T. Lauquen 224; 15 5id. id. Las Heras 205; 10 vaq. g. y c. gorda A. Alsina 92; 9 id. c. gorda id. 81, 17 novillitos m. gordos id. 110; 17 id. gordos id. 105; 23 novillos c. gorda id. 136; 2 id. id. Lincoln 125.
FAYANAS y TELLAGORRI—
46 terneros mamones Rauch, pesos 30; 30 novillitos flacos id. 30.
GIBSON Hnos.—
14 vacas flacas Azul, pesos 65; 2 torunos b. acrne id. 85.
GUILLON y Cía. R.—
96 novillos m. gordos Córdoba, pesos 175; 20 novillitos especiales 9 de Julio 120
G IGNACIO (hijo) y Hnos.—
6 novillos c. gorda P. Central, pesos 130; 26 terneros excepcionales Pellegrini 89; 5 id. id 89; 12 id. regulares P. Central 38.
GUARROCHENA H.—
25 terneros m. gordos Pellegrini, pesos 67; 20 id. gordos id. 62.
GARAT FERNARDO—
9 novillitos gordos San Luis, pesos 100; 13 terneros regulares id. 45; 26 id. gordos id. 57; 11 vaquillonas m. gordas id. 107; 8 terneros excepcionales id. 100.
LANUS y Cía. C. ALFREDO E.—
47 novillos especiales A. Alsina, pesos 191; 11 novillitos g. y c. gorda P. Central 91, 6 vaq. id. id. 91; 3 vacas gordas id. 115; 8 id. g. y yc. gorda id. 100.
LIZARRALDE Hnos.—
29 novillos m. especiales Santa Fe, pesos 210; 55 id. especiales id. 175; 6 id. c. gorda id. 133.
LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
11 terneros buenos San Luis, pesos 52; 18 id. mamones id. 32; 11 novillitos especiales Pellegrini 120; 5 vacas m. gordas id. 126; 5 novillos m. especiales id. 217; 20 vacas c. gorda T. Lauquen 86; 10 vaq. flacas id. 58; 15 novillos c. gorda id. 80; 3 novillos b. carne Pellegrini 115; 5 vaq. g. y c. gorda id. 90.
LALOR JUAN—
5 vaquillonas c. gorda Maipú, pesos 82.50; 11 vacas id. id. 80; 2 id. flacas id. 26; 4 novillos c. gorda id. 127; 3 id. g. y c. gorda id. 140; 4 vacas m. gordas Rivadavia 129; 4 terneros excepcionales id. 85; 4 novillitos m. gordos id. 108; 6 terneros especiales id. 64; 2 vacas g. y c. gorda id. 97; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. 89; 15 novillos c. gorda San Luis 116; 1 4id. id. 127.50; 12 id. g. y c. gorda id. 135.50; 13 id. gordos id. 142.50; 21 id. c. gorda G. Lavalle 119.50 8 terneros mamones Pergamino 20; 18 id. regulares id. 38; 18 id. mamones id. 30; 15 id. excepcionales P. Central 83.50; 15 id. id. 95.50; 16 novillitos g. y c. gorda Córdoba 88; 16 id. c. gorda id. 80.50; 12 vacas id. Santa Fe 93.50, 35 novillos especiales id. Casares 177.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
11 novillitos flacos Azul, pesos 60; 29 novillos id. id. 109.50; 10 vacas c. gorda C. Pringles 84; 10 id. id. 80; 10 novillos g. y c. gorda id. 138; 10 vacas c. gorda id. 85; 5 novillos gordos id. 142; 20 id. especiales id. 197; 30 id. g. y c. gorda id. 139.50.
MIHURA y Cía.—
10 novillos b. carne Gualeguay, pesos 105, 5 novillitos c. gorda id. 80; 5 vacas b. carne id. 90.
OJAN y Cía.—
8 novillos b. carne Rivadavia, pesos 120 8 novillitos m. gordos id. 110.
PALACIOS Hnos.—
100 novillitos especiales P. Central, pesos 120; 15 id. gordos id. 100.
PARERA M. CARLOS—
19 vaq. flacas C. Tejedor, pesos 9; 29 terneros id. id. 5.
RODGER y Cía. GUILLERMO H.—
2 vacas m. especiales Villegas, pesos 171; 2 id. id. 166.
SALABERRY Y BERCETCHE—
13 terneros regulares Córdoba, pesos 38.50; 8 id. gordos id. 56.50; 14 id. buenos id. 52.50; 12 vacas flacas 25 de Mayo 32.50; 43 id. id. 25; 8 terneros mamones Chascomús 30; 5 vacas c. gorda San Luis 83.50; 3 id. id. 90; 12 id. id. 83; 11 novillos especiales G. Rodríguez 179; 12 novillitos especiales id. 115; 8 id. c. gorda id. 85; 3 vaquillonas c. gorda P. Central 74.50; 7 id. especiales id. id. 113.50, 3 vacas g. y c. gorda id. 97; 3 novillitos id. id. 13.50; 12 vaquillonas gordas id. 99; 7 terneros gordos Magdalena 54.50; 8 terneros mamones id. 34, 5 id. id. 34; 2 novillitos c. gorda id. 83; 7 terneros mamones Chivilcoy 31; 7 id. regulares id. 44; 2 id. m. gordos id. 60; 2 vaquillonas c. gorda id. 74; 12 novillos especiales id. 186; 2 vacas c. gorda San Luis 93, 8 id. id. 92.50; 1 0id. g. y c. gorda id. 98; 3 terneros mamones C. Tejedor 25.50; 6 id. buenos id. 51.50; 7 id. regulares id. 4?; 5 id. mamones id. 37, 2 toros flacos id. 5?; 12 novillitos g. y c. gorda Zárate 91; 2 vacas b. carne id. 72; 12 novillitos b. carne id. 62.50, 14 id. flacos id. 46.50.
SANTAMARINA E HIJOS—
22 novillos m. especiales Marachín, pesos 225, 32 id. id. especiales id. 200; 28 id. id. 185; 76 id. id. San Luis 200; 65 id. id. Cañuelas 185; 5 novillitos gordos id. Tandil 105.
SALDUNA JUAN—
10 novillitos gordos P. Central, pesos 105; 27 id. id. 95, 10 id. c. gorda Quiroga 84, 6 terneros mamones id. 34, 4 vaq. b. carne id. 75; 3 vacas id. id. 90.
SUC. BELTRAN SANSOT—
36 novillos m. especiales P. Central, pesos 210 40 id. m. gordas id. 172.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
35 vacas flacas Olavarría, pesos 45; 49 terneros mamones id. 30; 102 novillos m. especiales Mercedes 221; 9 vacas especiales P. Central 140; 12 id. g. y c. gorda id. 100; 10 terneros m. especiales id. 84.
URTAZUN E HIJO MARTIN —
7 novillos especiales Ivanosky, pesos 198 26 novillitos id. id. 125.
VELAZ y Cía. ANGEL—
3 terneros mamones G. Chaves, pesos 32
VOLJE y MAZZINO Hnos.—
4 terneros mamones A. Alsina, pesos 30 15 id. regulares id. 46; 2 vaquillonas flacas id. 55.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Como el día anterior se realizaron las operaciones en este mercado es decir, que continúa la flojedad para todos los lotes habiendo muy poco interés de parte de los compradores.

La entrada del día fué de 845 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos son las que siguen: Blanca, 52, Armour 466 y Swift 218.

Para cerdos flacos generales y de invernada los precios variaron entre 0.20 y 0.10 $, cerdos de 0.45 a 0.50; especiales, de 0.53 a 0.60 y los excepcionales, a 0.62 el kilo.

VENTAS DE HOY

ALVAREZ JOSE LUIS—
53 cerdos espec. de Bolívar a 0.51 $.
DE L. y FAGES Hnos.—
52 cerdos m/espec. de Matanza a 0.60 $, 93 id. buenos a .4. 20 flacos de C. Brandsen a 0.25, 3 espec. de Bolívar a 0.58, 60 reg. de Merea a 0.40 $ espec de Belgrano a 0.52, 1? flacos a 0.25 7 de Villegas a 0.5?, 33 de Lobos a 0.36 22 de Lemas a 0.20 70 espec. de De la Canal a 0.34.
RIPOLL I. S.—
58 cerdos flacos de 25 de Mayo a 0.20 $, 2 de L. de Zamora a 0.25, 41 reg. de Alejandro a 0.40, 17 flacos a 0.26, ? de Santa Fe a 0.25, 72 de Saladillo a 0.30.

STABILE Y.—
53 cerdos espec. de Pehuajó a 0.59 $. 7 flacos a 0.33
D. WIGALL R.—
21 cerdos espec. de P. Central a 0.59 $, 23 a [illegible], 34 flacos de Arrecifes a 0.35.
ACCAME BELLINI y Cía.—
20 cerdos reg. de P. Central a 0.42 $.
VELAZ y Cía. A.—
44 cerdos flacos de Lincoln a 0.30 $.
DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
58 cerdos reg. de Lincoln, a 0.40 $.
CRESPO y RODRIGUEZ—
23 cerdos espec. de Santa Fe a 0.56 $, 171 a 0.50, 2 flacos a 0.35, 77 espec. de California a 0.60.
SALABERRY y BERCETCHE—
36 vacas reg. de Suipacha a 141 $.
BASCARAN F. L.—
51 cerdos buenos de Córdoba a 0.48 $, 9 reg. a 0.40.
PALACIOS Hnos.—
22 cerdos espec. de P. Central a 0.51 $, 44 reg. a 0.46, 11 a 26 $, 2 a 23.
AMORETTI C.—
42 cerdos m/espec. de Invernadas a pesos 0.62 24 reg. de Santa Fe a 0.40.
LANUSSE P. y A.—
4 cerdos espec. de Santa Fe a 0.51 $, 56 a 0.52 27 de Córdoba a 0.53, 34 a 0.55, 18 reg. de San Vicente a 0.40.
LALOR JUAN—
24 cerdos reg. de Alem a 0.43 $.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY:

Lana—Cruza gruesa: 3.000 kilos a pesos 4, 5.000 a 3.80, 3.000 a 3.50, 5.000 a 3.20, 2.000 a 3.
Lana fina: 5.000 kilos a $ 6, 4.000 a 5.50, 5.000 a 5.20, 2.000 a 5.
Segunda esquila—Cruza fina: 5.000 kilos a 5 $, 5.000 a4.50, 3.000 a 4.
Mediana y gruesa: 4.000 kilos a pesos 3.80, 5.000 a 3.60, 7.000 a 3.53, 6.000 a 3.39, 8.000 a 3.20, 7.000 a 3, 10.000 a 2.
Lana cruza fina y mediana: 6.000 kilos a 6 $, 4.000 a 5.50, 3.000 a 5, 2.000 a 4.70.
Borrega: 3.000 kilos a 4,50 $, 1.000 a 4.20, 3.000 a 4, 2.000 a 3.80, 4.000 a 3.50, 5.000 a 3.30.
Pieles lanares: lanudo consumo, 500 kilos a 0.37 $, 200 a 0.35, 200 a 0.30.
Desecho: 500 kilos a 0.17 $, 800 a 0.16, 400 a 0.10.
Corto y pelado, consumo: 1.000 kilos a 0.25 $.
Desecho: 400 kilos a 0.05 $.
Criollos: 1.000 kilos a 0.40 $.
Cueros vacunos: 660 cueros a 7 $, 15 a 6.50.
Correntinos: 1.000 cueros a 4 $ oro, 400 a 3.
Desechos: 200 cueros a 2 $ oro.
Becerros correntinos: 700 cueros a 3 $ oro.
Becerros: 80 cueros a 7.50 $, 4 a 7. 3 a 6.50.
Nonatos: 60 cueros a 4.50 $, 2 a 4, 1 a 3.50.
Potros: 21 cueros a 4 $, 40 a 3.50.
Cerdas—210 kilos a 13.50 $, 200 a 13.20, 400 a 13, 200 a 12.50, 500 a 12, 300 a 11.50, 300 a 11 200 a 10.50, 300 a 10.
Cordaritos: 20 docenas a 2.70 $, 10 a 2.60.
Nutria: 10 kilos a 24.50 $, 57 a 22, 5 a 16.
Plumas: 150 kilos a 9 $.
Liebres: 1.0 cueros a 0.16 $.
Pluma de garza blanca: 60 gramos a 850 $.
Pluma de garza mora, 40 gramos a pesos 130.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases—520 bolsas en Once a 16.50 $. T. y Raffo; 640 en Sola a 16.50, A. Rinaldi; 676 en Once a 15.30, Goñi, Lorenzo y Cía.; 695 en depósito a 16 B. y Crespo; 420 en Haedo a 15.70, T. Ojam; 665 en Once a 15.60, A. Vélez y Cía.; 160 en Sola a 15.90, Rizzolo y Cía.; 150 en Once a 15.60, 640 a 15.40, A. Bellini y Cía.; 620 en Sola a 15.40, Loccioni y Cía.; 170 en Once a 15.10, G. Lorenzo y Cía.; 95 a 15.30, Rizzolo y Cía.; 350 a 14, J. B. Chanal y Cía.; 326 en B. Aires a 14.20, Puiggros y Cía.; 285 en Once a 13.70 A. Bellini y Cía.; 447 en Palermo a 13 J. B. Chanal.
Trigo tangoró—194 bolsas en Once a pesos 15.30, L. Scala y Cía.
Maíz colorado nuevo—315 bolsas en B. Aires a 10.90 $, Defranchi.
Maíz amarillo nuevo—290 bolsas en Once a 10.35 $, Russo Hnos.; 360 a 10, Goñi L. y Cía.
Maíz amarillo viejo—310 bolsas en Once a 10 $, De L. y Fages Hnos.; 275 a 9.95, 187 a 9.50, L. Lutol.
Avena—327 bolsas en dep. dársena a pesos 8.10, Devoto Ltda.; 275 en Retiro a 7.80, A. Rinaldi; 403 en Once a 7.80 Palacios Hnos.; 54 id a 7.80 800 en P. Alsina a 7.50, R. Espinosa; 549 en depósito a 7.50, A. Bellini y Cía.; 535 en Haedo a 7.40 557 a 7.40, A. Bellini y Cía.; 100 a 7.40, 620 en Brian a 7.40, T. Ojea; 527 en Haedo a 7.20, Brown; 613 en Once a 7, Palacios y Cía.; 1243 en B. Aires a 6.50 El.ssalt; 500 a 6.5., A. Olivas; 555 en Once a 6 605 a 6, G. Lorenzo y Cía.
Avena despuntada—124 bolsas en Sola a 11.10 $. Devoto Ltda.
Cebada—494 bolsas en Sola a 9 $, S. y Bercetche; 770 en P. Alsina a 8.80, J. Lalor; 467 en dep. dársena a 8.50, A. Kuker; 164 en Palermo a 8.20, Benvenuto Hnos.; 28 en Haedo a 7.80, Bromcab.
Ray grass—31 bolsas en Once a 12 $. Palacios Hnos.
Lino—322 bolsas en Once a 13.20 $, N. y Hernández; 630 a 13.10 212 a 13.10, U. Alzaga y Cía.; 52 en Sola a 13 Rizzolo y Cía.; 123 a 13, De L. y Fages Hnos.; 362 a 13, Taboada; 550 en Palermo a 12.50 A. Rinaldi; 200 a 12.50, Arzeno Hnos.; 370 en B. Aires a 12.40, A. Chiodi; 217 en dep. a 12.40, Devoto Ltda.; 263 en Sola a 12.20, 324 a 12.30, 326 a 12.20 141 a 12, S. y Bercetche.
Nabo—300 bolsas en Sola a 16.20 $, Oscamou y Cía.; 36 en Once a 13.50 A. Kuker.
Alpiste—585 bolsas en dep. dársena a 7.50 $, 730 a 7, 600 a 7, A. Kuker.
Semilla de alfalfa—127 bolsas en Sola a 7 $, Méndez Hnos.; 12 en Once a 6.50, Drysdale; 55 en Sola a 6.10, 37 a 6.10, J. Lalor.
Cebadilla—647 bolsas en Sola a 6.80 $, Urtazun e hijo; 296 en Once a 6.20, A. Bellini y Cía.
VENTAS DE ULTIMA HORA—
Trigo varias clases—190 bolsas en B. Aires a 14.20 $, Benvenuto Hnos.; 397 a 15 Byrne y Cía.
Trigo candeal—1565 bolsas en Once a 14 $, García Anido.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 11.314; maíz 2983; lino 2617; nabo 30, avena 4802; cebada 769; centeno 156; alfalfa 84; cebadilla 1532. Sola: Trigo 4450; lino 930; maíz 946; avena 4715; cebada 2538; alpiste 278; harina 749; alfalfa 2536; Palermo: Trigo 394; Lino 144, Retiro: C. Argentino: Harina 2897; C. Córdoba Lino 142; afrecho 390; afrechillo 1175; Puerto: Maíz 1504; Lino: 489; Maíz 320, F. Lacroze: Maíz 914; maní 275, Brian: 9747; avena 1249; Buenos Aires: Trigo 784; alfalfa 67; P. Alsina: Trigo 4360, maíz 140; cebada 770.

MERCADO DE PATATAS
(Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 20.083 Colegiales 211 bolsas. Totales: Retiro Pacífico 3933 bolsas.
Total: 24.250.
Precio de venta:
Patata según clase, de pesos 0.50 a 1.20 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO
(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 1101 fardos grandes de pasto y 1103 fardos chicos.
Colegiales: 2361 chicos; Bs. Aires 215 id. chicos y 188 id. grandes. Totales: 1289 id. grandes y 3684 id. chicos.
Precio de venta:
Pasta alfalfa fardos grandes de 26 a 60; id. id. chicos de 24 a 57; id. mezcla id. de 22 a 55 a los 1000 kilos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.540; novillos, 3.30; vacas, 1.126; terneros, 1.063; bueyes, 43.
Compra total de los frigoríficos, 1.772 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.29 a 0.30	Sostenida
„ mestizos especiales de frigorífico	„ 0.28 „ 0.29	„
„ „ gordos	„ 0.25 „ 0.37	Floja
„ cuarterones gordos	„ 0.20 „ 0.22	Muy floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.26 „ 0.28	Encalmada
„ „ más de 400	„ 0.23 „ 0.25	Floja
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ 0.21 „ 0.22	„
„ generales gordas	Nominal	—
„ viejas	—	—

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 16.267 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 10.204. Consumo local, 5.550.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.22 a 0.24½	Encalmada
Ovejas „ „	„ 0.14 „ 0.16	Floja
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.33 „ 0.34	Sostenida
„ gordos generales	„ 0.31 „ 0.32	Encalmada
Corderos especiales	„ 0.33 „ 0.34	„
„ gordos generales	„ 0.31 „ 0.32	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 845 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 836.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.21 a 0.23	Folja
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.13 „ 0.15	„
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.30 „ 0.32	Sostenida
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.27 „ 0.29	Encalmada
„ de media gordura, según clase	„ 0.29 „ 0.31	„
„ para invernada, según clase	„ — „ —	—

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	33.042	bolsas	12.50	16.50
Maíz	6.009	„	9.—	10.50
Lino	33.571	„	11.—	13.10
Nabo	30	„	12.—	16.50
Avena	10.766	„	6.—	8.30
Cebada	4.074	„	6.50	9.—
Centeno	156	„	—	—
Alpiste	278—	„	6.—	5.50
Semilla de alfalfa	2.687	„	6.—	8.—
Harina	3.576	„	—	—
Afrecho	390	„	—	—
Afrechillo	1.175	„	—	—
Cebadilla	1.532	„	6.10	7.—
Maní	275	„	—	—
Patatas	24.250	„	0.50	1.20
Pasto	1.289	„	24.—	60.—
„	3.684	„	22.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	97.231	—
Salida	„	36.044	—
Existencia	„	18.379.582	25.620.076
Entrada total desde el 1o. de julio	„	34.996.901	49.346.437

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ — a —	Sin cotización
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ mediana, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena, superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 72.— a 82.—	los 1000 kilos
„ mezcla	„ 52.— „ 60.—	„
„ algarrobo Santiago	„ 46.— „ 50.—	„
„ Córdoba	„ 55.— „ 59.—	„
Carbonilla quebracho	„ 34.— „ 35.—	„
Leña queb. colorado, torta campana	„ 40.— „ 43.—	„
„ campana	„ 37.— „ 39.—	„
„ media campana	„ 31.— „ 32.—	„
„ verde quebracho colorado tipo F. C.	„ 25.— „ 26.—	„
„ algarrobo	„ 22.— „ 24.—	„
„ torta media Campana	— —	„
Alfalfa, fardos chicos Santiago	„ 58.— „ 68.—	„
„ grandes, Córdoba	„ 45.— „ 58.—	„
Pasto mezcla	„ 30.— „ 40.—	„

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de abril próximo, a las 16 horas, para el suministro de 10.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff". El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales. Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17.—Buenos Aires, 9 de marzo de 1921.

14|635 v. ab. 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Salvador María a Roque Pérez, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, marzo 23 de 1921. 14|717 v. Abril 22.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 11 de abril próximo, para la provisión de 19 guinches a vapor, 2 automóviles y 4 motores marinos tipo semi-Diesel. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la inspección general de máquinas y material. Casa de Gobierno. 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora indicados. — Buenos Aires, enero 7 de 1921.

14|390 v. abril 11.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 1o. de 1921.

14|760 v. mayo 30

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el suministro de seiscientas treinta (630) toneladas de carbón tipo "Cardiff" y diez y siete y media (17.5) toneladas de carbón de fragua.

Las propuestas se abrirán el día 2 de mayo de 1921, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y demás detalles, en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124, primer piso.

El Director General.

14|758 v. m. 2

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de ampliación de luces del puente sobre la cañada Las Saladas, en el camino de Santa Clara a Rigby, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 4 de 1921.

14|759 v. mayo 3

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio escolar en Ingeniero Luiggi (Territorio de La Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa, Pico e Ingeniero Luiggi (Pampa), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

14|521 v. abril 7.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para las 14 del día 12 de abril próximo, para la provisión de artículos de "carpintería y mueblería" destinados a las escuelas de la Capital, Territorios y Provincias. Datos en Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

14|629 v. abril 12.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 19 de abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución del busto de don Antonino Aberastain, que se colocará en el edificio escolar Australia 1081. Datos en la Dirección General de Arquitectura. — El secretario general.

14|700 v. abril 19.

Consejo Nacional de Educación,

Llámase a licitación pública hasta el 21 de abril de 1921 a las 14 h., para la construcción de un edificio de madera y piedra, con destino a la escuela de Bariloche (Río Negro). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peño 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Viedma y Bariloche (Río Negro) y Neuquén (capital del territorio del mismo nombre). — El secretario general.

14|460 v. 21 ab.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio en Quemú-Quemú (territorio de La Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quemu-Quemu (territorio de La Pampa). — El secretario general.

14|636 v. 28 ab.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 18 del corriente a las 14 horas, para la adquisición de calzado con destino a los alumnos de las escuelas de la repartición. Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

14|753 v. 18 ab.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco en González Chaves (provincia de Buenos Aires), ampliación de los edificios de las sucursales Chacabuco (prov. de Buenos Aires) y Villa María (prov. de Córdoba).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la gerencia de Casa Central, calle Rivadavia 363 o en las sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 3 de mayo próximo, a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, abril 4 de 1921. — Los gerentes.

14|769 v. ab. 13

Ferrocarriles del Estado
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1921, a las 14 horas, en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo 459), para el suministro a los FF. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro, 25.200 pares de eclisas, 756.000 clavos de vía para ídem, 151.200 bulones para ídem y 151.200 anillos de resorte para los mismos, en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo 459), los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m|n., por cada juego. — Buenos Aires, marzo 22 de 1921. — La Administración.

14|709 v. mayo 19

Ministerio de Marina
DIVISION INGENIERIA CIVIL
Sarmiento 733

Llámase a licitación hasta el día 29 de abril próximo, a las 16 horas, para la construcción de dos torres radiotelegráficas, metálicas o de cemento armado, de 115 metros de altura, a ejecutarse en la Capital Federal. Por pliegos de condiciones, etc. recurrir a la división citada en horas hábiles. 14|659 v. abril 12

Ministerio de Marina
DIVISION INGENIERIA CIVIL
Sarmiento 733

Llámase a licitación hasta el día 29 de abril próximo, a las 16.30 horas, para la construcción de cuatro torres radiotelegráficas, metálicas, a entregar en la Capital Federal. Por pliegos de condiciones, etc. recurrir a la división citada en horas hábiles. 14|658 v. abril 12

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 8 de abril próximo hasta las 14 y 30 horas para la provisión de artículos destinados al depósito de víveres.

Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, recurrir a la División Compras.

14|715 v. 7 ab.

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 19 de abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 20 máquinas de escribir.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

14|733 v. abril 19.

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 28 de abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 74.000 kilos de harina de trigo "00" y 355.000 kilos de harina "0".

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

14|732 v. 13 ab.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de frazadas de lana de color gris, lienzo para sábanas, lienzo para camisas, calzoncillos y fundas y otros artículos de ropería, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 19 de abril del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existentes en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, abril 4 de 1921.

El Director interino.

14|779 v. ab. 12

Intendencia Municipal de Trenque Lauquen
LICITACION

Hácese saber por el término de treinta días que por resolución del H. C. Deliberante, se proveceda a la venta en pública subasta el domingo 15 de mayo, en el local de esta Intendencia, a las once horas, de la instalación, central, etc., del teléfono municipal comprendido en la planta urbana de este pueblo. Las condiciones y bases a que deberán sujetarse los posibles compradores obran en el pliego por separado en la secretaría de la Intendencia, donde podrán ser consultados los días hábiles durante las horas de oficina. El martillero público designado por esta Intendencia para el acto es el señor Luis Sanfeliú, quien está autorizado para exigir el 10 o|o como seña a cuenta de precio más la comisión de ley, tratándose de bienes muebles. La base es de ocho mil pesos moneda nacional, pagaderos mitad al contado y la otra mtiad a un año de plazo con 7 o|o de interés anual. — Trenque Lauquen, marzo 30 de 1921—Francisco Vignau, intendente. — Fermín B. Gómez, secretario.

14|748 v. ab. 29

Provincia de Tucumán
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA
Aviso de licitación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de uniformes de invierno, con destino al personal de este Departamento.

Las propuestas serán presentadas en esta Oficina hasta el día 11 de Abril próximo, a las 10 horas, donde se abrirán en presencia de los proponentes.

El pliego de condiciones y detalles respectivos, encuéntranse en la Comisaría de Ordenes a disposición de los interesados. — Tucumán, marzo de 1921. — **R. Freire Bustos**, comisario de órdenes. 14|603 v. Abril 7.

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva
(Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de harina de trigo 00, novillos en pie, leche de vaca (1200 litros diarios), artículos de almacén y ropería y leña de algarrobo, con destino al mencionado Asilo, durante el segundo semestre del año 1921.

La licitación pública tendrá lugar en la Dirección del Asilo el día 3 de mayo de 1921, a las 13 horas. Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan en esta Dirección a disposición de los interesados que los soliciten.

Oliva, abril 2 de 1921.

La Dirección.

14|776 v. ab. 18

Provincia de San Juan
INTENDENCIA MUNICIPAL

San Juan, marzo 30 de 1921. — De conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha 29 del corriente,

El Comisionado Municipal de la Capital

DECRETA:

Artículo 1o.—Llámase a licitación pública y escrita para el día 28 de mayo venidero, a las 15 horas, para la construcción de pavimento de madera y granito y colocación di cordón de piedra en las siguientes calles:

Adoquinado de madera: calle Mitre de Tucumán a San Martín, calle General Acha de Laprida a 25 de Mayo, calle General Acha de Mitre a 9 de Julio y calles que rodean la plaza Aberastain.

Adoquinado de granito: calle Mendoza de Avenida 25 de Mayo a Laprida, calle Mendoza de Mitre a 9 de Julio, calle Tucumán de Mitre a 9 de Julio, calle Tucumán de 25 de Mayo a Laprida, Avenida 25 de Mayo de Tucumán a Mendoza, Avenida 9 de Julio de Tucumán a Mendoza, Avenida España de 25 de Mayo a Córdoba, calle Entre Ríos de Avenida España a Leandro Alem, calle Rivadavia de Tucumán a Aberastain, calle Rivadavia de Caseros a Avenida San Martín.

Art. 2o.—Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría Municipal el día y hora indicados, en el papel sellado correspondiente, debido formularse por separado, según la clase de pavimento, las que serán acompañadas de un certificado de depósito por la suma de "cuatro mil pesos", el que se hará efectivo en el Banco Provincial de San Juan a la orden de la Intendencia, valor que perderá el licitante a beneficio de la Municipalidad si, transcurridos cinco días de comunicada la aceptación de la propuesta, no pasara a subscribir el contrato correspondiente.

Art. 3o.—Las especificaciones de los trabajos a efectuarse y demás bases, encuéntranse a disposición de los interesados en la Oficina de Obras Públicas Municipal.

Art. 4o.—La Intendencia se reserva el derecho de aceptar una propuesta o rechazarlas todas.

Art. 5o.—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—(Firmado): Juan Balaguer.—Ricardo O. Alvarez, secretario.

14|772 v. m. 27

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de harina—

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 64584-L-921, llámase a licitación para la provisión de 210.000 kilos de harina "0" y "00" con destino a la Dirección Sanitaria, durante el 2o. trimestre en curso. Tendrá lugar el día 7 de abril próximo, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, marzo 28 de 1921. — El secretario.

14|744 v. abril 8.

Licitación para la provisión de drogas y útiles—

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 65747-L-921, llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles, con destino a la Dirección Sanitaria, durante el 1er. semestre en curso. Tendrá lugar el día 7 de abril próximo, a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, marzo 28 de 1921. — El secretario.

14|742 v. abril 8.

Licitación para la provisión de útiles de escritorio—

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 11 del corriente a las 15 horas, para la provisión de útiles de escritorio con destino al Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 20828-D-921, que se encuentra en la sala de licitaciones donde puede consultarse.— Buenos Aires, abril de 1921. — El secretario.

14|764 v. ab. 11

Licitación para la provisión de materiales eléctricos—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 66033-L-921, llámase a licitación para la provisión de lámparas eléctricas, receptáculos, alambre de cobre, varilla de hierro y cable flexible de cobre con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 18 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, abril 5 de 1921. — El secretario.

14|792 v. abril 1[illegible]

Licitación para la provisión de armarios de cedro

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 73.536-L-1920, llámase a licitación para la provisión de 20 armarios de cedro con destino al Hospital P. Piñero. Tendrá lugar el día 15 del corriente, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso, izquierda.

Buenos Aires, abril 5 de 1921.

El Secretario.

14|750 v. ab. 14

Licitación para la provisión de papas—

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 64491-L-921, llámase a licitación para la provisión de papas con destino a la Dirección Sanitaria, durante el 2o. trimestre en curso. Tendrá lugar el día 7 de abril próximo a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, marzo 28 de 1921. — El secretario.

14|743 v. abril 8.

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Colonia entre Patagones y Uspallata y Bolivia entre San Eduardo y Gaona, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores Volta, Solari y Compañía y Ouki y Barbieri, respectivamente, en los expedientes 70.532-L-919 y 1.316-L-920, para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase para el objeto el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquir reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, abril 5 de 1921.

El Secretario.

14|781 v. ab. 19

REMATES

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL. — EN FLORES. — UNA casa y un terreno, en un lote. Convención 2268 y el terreno lindero. Entre Esteban Bonorino y Membrillar. A tres cuadras de la Avenida Rivadavia, con tranvías del subterráneo. Venta por orden del señor juez doctor Gras, secretaría del doctor J. F. Oderigo. Juicio Sociedad La Constructora Americana, con la sucesión de doña Adela Beascoechea de Martins. Base, $ 5.705.10.

El domingo 17 de abril a las 15, en la misma propiedad. Terreno: Miden por estar unidos ambos lotes, 26 metros de frente por 58 metros de fondo.

Edificio: **Lleva el** número 2268 y se compone de dos habitaciones, cocina, w. c., caballeriza, galería, entrada adoquinada, fondo, etc. El comprador deberá entregar 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. — Peralta Martínez y Serna. Dr. Juan F. Oderigo, secretario.

14|766 v. abril 17.

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — EN ZARATE. — Campo y terreno. La duodécima parte de los mismos. Compuesto el campo de: 118 hs. 19 as. 80 cs. 70 d. c. Linda al N. O. con Manuel Insúa, SE. con Manuel Rufino de la Torre, Miguel Modez, y Miguel Insua, al SO con Carlos Capdepont y al NE. con Zacarías Ortega. Campo sin desperdicio, apto para ganadería y agricultura. Base $ 2.666.66 o sea 266.66 pesos la hectárea. Terreno: 86m. 06 de frente al SO. por 64m. 95 de fondo, teniendo a los 32m. 475, hacia el fondo sobre el costado O., un martillo en contra de 42m. 03 por 32m. 475, teniendo en su contrafrente 43 m. 03. **Superficie:** 4.218.49 m. c. Linderos al frente, calle Alem al fondo. Sucesión Gigena, al NO. calle General Pinto y al SE. calle Mazzini. Base $ 824. El **miércoles 20 de abril a las 16 horas**, en nuestro hall. Orden del señor juez de primera instancia doctor Avellaneda, secretaría del doctor Cermesoni, a propuesta de partes en el expediente Albert Rodolfo contra Greco Juan y Julia G. de Creco. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.

14|786 v. abril 20.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA o TERESA ROBELLO de BADO y EDUARDO ANGEL BADO o ANGEL BADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 4 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

14|632 v. abril 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, del doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don AQUILINO FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, marzo 4 de 1921. —Luis Quirno Costa, secretario.

14|638 v. abril 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GENARO LUIS DESTRO o GENARO DESTRO y doña MODESTA MONGES o MONJE de DESTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires diciembre 28 de 1920. — A. Palleja, secretario.

14|661 v. abril 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANSELMO YANIZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor José Agustín Basualdo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 12 de 1921. —Víctor Sandullo secretario.

14|670 v. abril 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE o VICENTE MARIA CARBONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 15 de 1921. —Carlos F. Degreef, secretario.

14|690 v. abril 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE IGNACIO LOPETEGUI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 17 de 1921. —Jorge González del Solar, secretario.

14|763 v. abril 29

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO MERINGER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 18 de 1921. — Por ausencia del Dr. Armando F. Laspiur, Enrique A. Peña, secretario.

14|707 v. abril 20.

El Sr. juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL BERGONZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1920. — Fermín M. Alsina, secretario.

14|714 v. 21 ab.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FRANCISCA BENITEZ DE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires marzo 10 de 1921. — Víctor Sandullo secretario.

14|720 v. 22 ab.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA BIGGIO de AZZ[illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 17 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

14|7[illegible] v. abril 20.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del [illegible] Rodríguez y a los fines que hubiere lugar se hace saber por el término de cinco días a los señores acreedores del concurso civil de JUAN B. BISCAY, [illegible] abril [illegible] de 1921. — [illegible], secretario.

14|770 v. ab. 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta [illegible] doctor Ernesto Borras, se hace saber que en los autos [illegible] por don GREGORIO BONZANO sobre [illegible] convocatoria de acreedores, se ha designado para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, la audiencia del día veintiséis del entrante mes de marzo a las diez, habiéndose nombrado contador al señor Humberto Alonso y acreedores interventores a los señores Poliedo y Compañía y Juan y José Leysdale y Compañía.

Mercedes (San Luis), febrero 26 de 1921. — A. Alvarez, secretario.

El subscripto secretario del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, a cargo del doctor Ernesto Borras, hace constar que la audiencia de verificación de créditos en el juicio de convocatoria del señor Gregorio Bonzano, no ha tenido lugar por haber sido feriado el día designado 26 del corriente, habiéndose postergado dicha audiencia para el día 20 de abril próximo a la misma hora.

Mercedes (San Luis), marzo 29 de 1921. —A. Alvarez, secretario.

14|775 v. [illegible] ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, se hace saber durante cinco días a don Pedro Aliverti, la parte dispositiva de la sentencia dictada en el juicio de divorcio que le sigue su esposa doña MARINA COLMEGNA ante este Juzgado y secretaría del autorizante: "Y vistos estos autos caratulados COLMEGNA MARINA CONTRA PEDRO ALIVERTI — divorcio", de los cuales resulta. Por estos fundamentos y de acuerdo con lo dictaminado por el ministerio fiscal, declaro divorciados a los cónyuges Pedro Aliverti y Marina Colmegna, por culpa del primero, con costas y a tal efecto, regulo el honorario del letrado doctor Gras en la suma de doscientos pesos moneda nacional. Definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo en mi sala de despacho, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos veintiuno. Inscríbase en el libro pertinente, notifique el empleado Bárcena y repónganse las fojas. (Conf. Art. 23, ley núm. 4128). — Adolfo Casabal. Ante mí: Armando F. Laspiur. — Buenos Aires, abril 1o. de 1921. Armando F. Laspiur, secretario.

14|778 v. 9 ab.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA BOSSO DE BOSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 4 de 1921. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.

14|784 v. 4 may.

Por disposición del del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores de David Radiusky y Hermanos, que se ha señalado la audiencia del día 27 del entrante mes de abril, a las catorce, para que concurran a la junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 31 de 1921. — A. N. Matienzo, secretario.

14|789 v. abril 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA REYNAFE de SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1920.— José M. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.

14|787 v. mayo 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Félix Martín y Herrera, y por el término de 3 días, se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de RAMPONI REGALIA Y COMPAÑIA, ha quedado disuelta por escritura otorgada ante el escribano don Juan B. Silvetti, de fecha 18 de marzo de 1921, quedando a cargo del activo y pasivo los socios señores Julio Ramponi, Felipe Regalia, Bartolomé Brunetti, Agustín Bozzo, Juan Guido Crosta y Andrés H. Ventoso.

Buenos Aires, abril 2 de 1921. — A. N. Matienzo, secretario.

14|785 v. abril 8.

Habiéndose presentado don Eugenio Gury, en su carácter de tutor de los menores María Amalia y Eugenio Luis Gury, hijos del extinto jubilado de la administración municipal don Luis A. Gury, solicitando el subsidio que a los deudos de los jubilados fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes.

Buenos Aires, abril cinco de 1921. — Carlos J. Escalante, secretario jefe.

14|785 v. abril 1[illegible].

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando [illegible]
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

[illegible] E. Salaberry
Defensa 188

Dres. J[illegible] Luis Ferrarotti y H[illegible] P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372, U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR

Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la capital federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento No. 889 primer piso. 14|479.

Germán A. Tirigall
ESCRIBANO
Av. de Mayo 570, U. T. 6123, Av.
v. abril 30

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierta Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 388

Dr. Enrique T. Susini

Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wenman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cancer. Cerrito 1218.

Dr. Dinkeldein

Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18 CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES,
HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

LA PLATA

Chacra en el partido de San Vicente, el DIA 14 DE ABRIL, a horas 14, en su sucursal La Plata; denominada "Alfalfar", distante como 4 kilómetros del pueblo San Vicente y a 11 kilómetros a S. E. de la estación del F. C. S., con superficie de 179.726 metros cuadrados, lindando: al N.E., calle Río Salado, en medio con Regenia Barrionuevo; al S.E. camino en medio con los señores Díaz; al S.O., con Diego Lawrie y al N.O. con León Vittoria, ambos calle en medio. Contiene un edificio constante de 5 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 133 7343. Serie 6 o|o. Base pesos 9.100. Hipoteca $ 8.000. Deuda actual, $ 6.925 185.

LA EPOCA, 24 de marzo de 1921.

Casa quinta en el pueblo de Olivos, partido de Vicente López, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) el día 18 DE ABRIL, a horas 14, ubicada en la calle Flora Peliza, entre otra calle de una superficie de 1.477 m. c., lindando al S. E. con la calle Flora Peliza, al N. E., con vía del F. C. C. A., al N. O., con los lotes 20 y 25 y al S. O., con calle sin nombre.

No. Ho. 1967 13622. Serie 6 o|o. Base $ 17.700. Hipoteca $ 15.000. Deuda actual $ 13 [illegible] 233. La deuda por construcción de pavimento de $ 459 30, es a cargo del comprador desde la fecha de la aprobación del remate y puede ser abonada en 118 cuotas trimestrales de $ 10 [illegible] incluido los intereses.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

BAHIA BLANCA

Una fracción de terreno situada en la Colonia Medanos, partido de Villarino, en su sucursal Bahía Blanca el día 11 DE ABRIL, a horas 15, la que es parte del solar letra [illegible] de la manzana número 11, mide 40 metros de frente al N. E. por 29.75 metros de fondo al N. O. lindando: al N. E. calle en medio con el solar a, de la manzana 13, al N. O. calle en medio con parte del solar d de la manzana 7 y al S. O. y S. E., con más terreno del solar [illegible] de la manzana 12.

No. Ho. [illegible] Serie 6 o|o. Base $ [illegible] Hipoteca $ 4.500. Deuda actual $ 4.010 [illegible].

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

Fracción de terreno ubicada en el ejido del pueblo de Laprida, partido del mismo nombre, en su sucursal Bahía Blanca el DIA 13 DE ABRIL, a horas 15, designada como chacra número 91 en el plano general del ejido de dicho pueblo, compuesta de una superficie de 24 hectáreas 4 337.9 m. c., lindando al N. O. con la chacra 82, al S. O., calle en medio con la número 90, al N. E., con la número 92 y al S.E. la número 103.

No. Ho. 29 7046. Serie 6 o|o. Base $ 2.450. Hipoteca $ 2.00.. Deuda actual: $ 2.569 853.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

Casa ubicada en el pueblo de Tornquist, en su sucursal Bahía Blanca, el día 12 DE ABRIL, a horas 15; edificada en los solares A y B de la manzana 45, sección 1a, formando esquina y unidos miden 30 mts. de frente por 45 mts. de fondo o sea una superficie total de 2 550 m. c., lindando al N. solar C. manzana 6, sección 1a; al S. solar [illegible] manzana 46, al E. [illegible] 37, calle en medio y al O. solares C. y D. de la misma manzana 45. No. Ho. 34 5660, serie 6 o|o. Base $ 3 900. Hipoteca $ 2.000. Deuda actual $ 2.549 331.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, calle San Lorenzo número 472 y Chile números 151, 155, 761 y 769, en su sucursal Mendoza, el DIA 15 DE ABRIL, a horas 14, edificada en terreno de 1.231.95 metros cuadrados, conteniendo 16 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1071|22441. Serie 6 o|o. Base $ 14.060. Hipoteca: $ 11.500. Deuda actual: $ 10.153.670.

LA EPOCA, 18 de marzo de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Las Heras prolongación números 1390|4 (antes 1198), en su sucursal Mendoza, el día 15 DE ABRIL a horas 14; dividida en dos departamentos edificada en terreno de 2.010 metros cuadrados, conteniendo en conjunto 13 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 192|7528. Serie 6 o|o. Base: $ 5.500. Hipoteca: $ 7.400. Deuda actual: $ 6.659.337.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Garibaldi número [illegible], en su sucursal Mendoza, el día 20 DE ABRIL, a horas 14, dividida en dos departamentos, conteniendo 4 y 5 habitaciones y demás dependencias cada uno, edificada en terreno de 1.591 52 m. c. No. H. [illegible] serie 6 o|o. Base, $ 24.[illegible] Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13 990 672.

LA EPOCA, 2 DE ABRIL de 1921.

CORDOBA

Fracción de campo ubicada en suburbios norte del municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el día 18 DE ABRIL, a horas 14, compuesta de una superficie de 11 hectáreas 3.217.50 m. c., formada por los lotes 1, 2, 3 y 4, de la manzana número 4, del plano de división practicada de acuerdo con la mensura judicial aprobada, lindando al N., Eloísa L. de Pruneda, al S. E. y O. las manzanas números 12, 3 y 5, respectivamente de dicha división.

No. Ho. 588|22195. Serie 6 o|o. Base $ 4.800. Hipoteca. $ 4 300. Deuda actual: 4.238.054.

LA EPOCA, 31 de marzo de 1921.

TUCUMAN

En su sucursal Tucumán el DIA 5 DE ABRIL, a horas 14, las siguientes propiedades. 1o. una casa ubicada en la ciudad de Tucumán sección Sud, calle Congreso, 4a. cuadra, número 351, edificada en terreno que mide 11.60 metros de frente por 72.10 metros de fondo conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias. 2o. Una finca ubicada en el lugar denominado "El Sauce", primer distrito del departamento de Graneros, con superficie de 902 hectáreas, 7.539 metros cuadrados dentro de los siguientes linderos: al N., con el arroyo Chueco, al S., con el río de Graneros al E. Juan Pérez y al O., Adolfo Pérez.

No. Ho. 42 5596. Serie 6 o|o. Base pesos 38.[illegible] Hipoteca $ 30.000. Deuda actual $ 25.863 444.

LA EPOCA, 18 de marzo de 1921.

SANTA FE

Una casa ubicada en la calle San Martín 759 entre las de Garay y Corrientes, en su sucursal Santa Fe, el día 11 DE ABRIL a las 14 horas, compuesto el terreno de 16.45 m. de frente por 59.38 m. de fondo. No. H.o 2112|7355 serie L. Base, $ 50 000. Hipoteca, $ 30 000. Deuda actual, pesos 41 393 283.

LA EPOCA, 19 de marzo de 1921.

URUGUAY

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Concepción del Uruguay, ubicada en la calle Boulevard Juan J. de Urquiza, entre San Juan, hoy Ameghino y Ameri[illegible] en su sucursal Uruguay, el día 11 DE ABRIL, a horas [illegible], edificada en terreno que mide 34.85 mts. de frente N. sobre el Boulevar Juan J. de Urquiza, 34.70 mts. en su frente O. sobre la calle San Juan, hoy Ameghino, por iguales dimensiones en sus contra frentes. Limites: al N., Boulevard Juan J. de Urquiza, al S., José Alvarez, hoy F. C. de Entre Ríos; al E., Luciano Telechea hoy A[illegible] y al O., calle San Juan. El edificio contiene un salón para negocio, 7 habitaciones y demás dependencias. No. H. o 251 30807, serie 5.8 Base, $ 3 [illegible] Hipoteca, $ 5 000. Deuda actual, $ 4 567 279.

LA EPOCA, 19 de marzo de 1921.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor con sujeción a la ley No 10676.**

2°.—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3°.—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

4°.—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5°.—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

El VIERNES 8 DE ABRIL, en su local, a las 15 y 30 horas. — Una fracción de terreno en Núñez, en la calle Núñez entre las de Grecia y 3 de Febrero designada con la letra P. Formada por los lotes 5, 6, 7 y 8, de la manzana número [illegible] y con superficie de [illegible] metros cuadrados.

No Ho [illegible] Base $ 3.4[illegible] Hipoteca, $ 1.4[illegible] Deuda, $ 1.7[illegible]

LA EPOCA, Inic. 18 mar.

EL LUNES 11 DE ABRIL, En su local a las 14 horas. Casa Guayaquil 2[illegible], entre Hampland y Carcaña. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O. por 26 m. 56 de fondo o lo que más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja con jardín al frente, hall, 3 habitaciones y una pequeña pieza y planta alta con hall, 2 habitaciones y terraza. Dependencias en todo. No. H. 12.[illegible] 6.a serie. Base $ 8.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 7 343.

Iniciado marzo 19.

EL LUNES 18 DE ABRIL, en su local a las 14 y [illegible] horas. — Un lote de terreno calle [illegible] sin número, entre [illegible] y [illegible], al lado del número [illegible]. Mide [illegible] de frente a S. [illegible] por [illegible] de fondo. Deuda por afirmado a cargo del comprador.

No Ho. 2.002 H. Base $ 2.000. Hipoteca $ 700. Deuda, $ 454.

Inic. marzo 31.

EL MARTES 19 DE ABRIL, en su local, a las 14 horas. — Casa Loria 1222, entre Humberto I y San Juan. — Mide 10m[illegible] de frente al O., por 61m69 de fondo al N. y 55m[illegible] al S. según título, y según medición tiene 68m[illegible] de fondo. Consta de planta baja con 5 departamentos que tienen 2 piezas, 1 de ellos y otro [illegible] Dependencias.

No. H. [illegible] Base $ [illegible] Hipoteca $ [illegible] Deuda $ 8.[illegible]

Inic. 10. abril

EL MARTES 19 DE ABRIL, en su local a las 14 horas. — Casa Victoria [illegible] entre [illegible] y [illegible] Mide: [illegible] de frente al N. por [illegible] de fondo. Al frente. — Consta de planta baja con [illegible] y sótano, [illegible] habitaciones [illegible] con pequeño patio, vestíbulo, hall, office, 9 habitaciones en alto, 4 habitaciones más y escalera a la azotea con 2 piezas y terraza. Dependencias en todo.

No. Ho. 27 94. 2a. Serie. Base pesos [illegible].000. Hipoteca: $ 110.000. Deuda $ 100.755.

Inic. 1o. abril

EL MARTES 19 DE ABRIL, en su local a las 14 y [illegible] horas. — Casa Villarino número 1288 entre Pedro Mendoza y Martín [illegible]. Mide 5m80 de frente al N. E. 20m26 de fondo al S. E. y 20m25 al N. O. o lo más o menos que resulte. Consta de vestíbulo, 5 habitaciones y dependencias.

No. H. [illegible] Base $ 9.000. Hipoteca $ [illegible] Deuda $ 6.925.

Inic. 1o. abril

EL MARTES 19 DE ABRIL, en su local a las 14 y [illegible] horas. — Casa Fernández [illegible] entre Zañartu y Cataravilla. Mide [illegible] de frente al E. 22m48 de fondo en el costado N., 22m09 en el S. y 8m66 en contrafrente. Consta de zaguán al frente, 2 habitaciones, 2 pequeñas piezas y dependencias.

No. Ho. 27714 [illegible] Base $ 4.000. Hipoteca: $ 2.000. Deuda $ 2.453.

Inic. 1o. abril

EL MARTES 19 DE ABRIL, en su local a las 15 horas. — Casa Sarmiento [illegible] entre Ayacucho y Junín. Mide 8m68 de frente al N. por 58m[illegible] de fondo al S. [illegible] más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja con 2 departamentos en altos. Planta baja con hall, [illegible] habitaciones y vestíbulo con escalera al primer departamento alto que tiene [illegible] habitaciones y segundo departamento [illegible] 2 habitaciones. Dependencias en todo.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] Hipoteca $ [illegible] Deuda $ 8.847.

Inic. 1o. abril

Territorios Nacionales

EL VIERNES 15 DE ABRIL, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) a las 14 horas. Dos fracciones de campo en el Territorio del Río Negro, sección XI fracción C, mitad E. del lote número 5 con superficie de [illegible] hectáreas y la otra [illegible] hects. lo que forma una superficie total de [illegible] hectáreas [illegible] lote No [illegible] [illegible] No. Ho [illegible] 5.a serie. Base $ [illegible] Hipoteca $ 30 000. Deuda $ 29.213 [illegible].

LA EPOCA, Inic. marzo 29

EL VIERNES 15 DE ABRIL, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) a las 14 horas. Tres chacras ubicadas en la Colonia General Roca, Territorio del Río Negro, designadas con los números 440, 441 y 443 y con superficie en conjunto de 300 hectáreas, a saber: chacra número 440, superf. 100 hects., linda al N., con la chacra número 441, al E. con el límite de la Colonia General Roca; al S., chacra número 439 y al O. con la número 435, todas calle por medio. Chacra número 441, con superf. 100 hects., linda: al N., con la chacra número 442, al E., con la 440, al O. con la número 434, todas calles por medio y al E., con el límite de la Colonia General Roca y chacra No 443, superficie 100 hects., linda: al O. calle en medio con la chacra número 433; al E., con tierra fiscal, al E. con M. M. Zorrilla y al S., calle en medio con la chacra número 441. No Ho 14733. 6 o|o. Base, pesos 39.900. Hipoteca $ 18.000. Deuda, pesos 15.892.701.

LA EPOCA, Inic. marzo 29.

EL MARTES 19 DE ABRIL, en su lo[illegible]